

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES



Núm. 209

VIII Legislatura

Año 2009

### SALUD

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena

Sesión celebrada el miércoles, 8 de julio de 2009

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

8-08/APC-000554. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud, a fin de informar sobre la situación sanitaria de la provincia de Sevilla, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/APC-000515. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud, a fin de informar sobre el Plan de Humanización de la Atención Perinatal en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

#### PREGUNTAS ORALES

8-09/POC-000130. Pregunta oral relativa al convenio para la creación de un centro de alta resolución de especialidades, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POC-000384. Pregunta oral relativa al centro de salud La Merced en Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POC-000481. Pregunta oral relativa a la situación actual en la construcción de un centro hospitalario de alta resolución en La Carolina (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POC-000579. Pregunta oral relativa al encuentro de profesionales del sistema sanitario público con la Consejería de Salud, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

8-09/POC-000580. Pregunta oral relativa al Plan contra los Efectos de las Altas Temperaturas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ESCRITAS

8-08/PE-002991. Pregunta escrita relativa a ayudas en la provincia de Granada en el Plan Andaluz de Alzheimer, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-003359. Pregunta escrita relativa a la publicidad institucional de la Consejería de Salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-003546. Pregunta escrita relativa a los gastos de mobiliario de la Delegación de Salud en la provincia de Huelva, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-003751. Pregunta escrita relativa a los retrasos en el tratamiento de niños de 3 a 6 años por logopedas, en la provincia de Almería, por falta de plazas y de presupuesto, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-003835. Pregunta escrita relativa a los médicos contratados por el SAS a tiempo parcial en la provincia de Huelva, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000034. Pregunta escrita relativa a los médicos extranjeros sin homologar, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000198. Pregunta escrita relativa al sistema de información sobre la diabetes, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000199. Pregunta escrita relativa al cuadro de mando integral sobre la diabetes, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000200. Pregunta escrita relativa a las fuentes de información de la diabetes, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000201. Pregunta escrita relativa al presupuesto para investigación diabetológica, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000202. Pregunta escrita relativa a investigación diabetológica, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000203. Pregunta escrita relativa a las campañas de información sobre la diabetes, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000204. Pregunta escrita relativa a la accesibilidad a la información sobre la diabetes, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000205. Pregunta escrita relativa a la prevención de la diabetes, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000206. Pregunta escrita relativa a reducir el riesgo de diabetes, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000207. Pregunta escrita relativa al diagnóstico precoz de la diabetes, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000209. Pregunta escrita relativa a los pediatras en el hospital de Antequera, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000253. Pregunta escrita relativa a la construcción de un centro de salud en el barrio de El Gordillo, en la ciudad de Sevilla, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000325. Pregunta escrita relativa a las inversiones de la Consejería de Salud en el municipio almeriense de Gádor durante el ejercicio 2008 y previsiones para 2009, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000381. Pregunta escrita relativa al gasto en teléfono y comunicaciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en la provincia de Huelva, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000421. Pregunta escrita relativa a la prestación sanitaria en zonas rurales a Isfas, Muface y Mugeju durante 2007, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000611. Pregunta escrita relativa a la construcción de un nuevo centro de salud en Burguillos (Sevilla), presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000620. Pregunta escrita relativa a la puesta en servicio de un centro de especialidades en Carmona (Sevilla), presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000623. Pregunta escrita relativa a la construcción de un nuevo centro de especialidades en Dos Hermanas (Sevilla), presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000626. Pregunta escrita relativa a la falta de médicos de urgencias en Almensilla (Sevilla), presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000628. Pregunta escrita relativa a un nuevo consultorio en Aznalcóllar (Sevilla), presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000638. Pregunta escrita relativa a la falta de financiación para la ampliación del ambulatorio de Gines (Sevilla), presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000656. Pregunta escrita relativa a los chequeos médicos a los mayores de 65 años en el año 2008, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000659. Pregunta escrita relativa a los chequeos médicos a los mayores de 65 años en el año 2007, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000783. Pregunta escrita relativa al desarrollo del Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000847. Pregunta escrita relativa al complemento de rendimiento profesional de los directivos del Virgen de las Nieves en el año 2006, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000848. Pregunta escrita relativa al complemento de rendimiento profesional de los directivos del Virgen de las Nieves en el año 2007, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000849. Pregunta escrita relativa al complemento de rendimiento profesional de los directivos del Virgen de las Nieves en el año 2008, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000876. Pregunta escrita relativa a la atención integral a los internos de las prisiones ordinarias andaluzas que padecen enfermedad mental, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/PE-000877. Pregunta escrita relativa al nuevo plan de atención a la salud mental de Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/PE-000883. Pregunta escrita relativa a la construcción de un consultorio médico en Llano del Espinar, en Castro del Río (Córdoba), presentada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/PE-000889. Pregunta escrita relativa al coste de la reclamación económica de la Junta de Andalucía a las tabaquerías y al Gobierno de la Nación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000898. Pregunta escrita relativa a la valoración del programa piloto para el estudio del comportamiento de los procesos de incapacidad temporal, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000946. Pregunta escrita relativa a los pacientes atendidos por el área de urgencias del Hospital de Poniente, Almería, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Javier Arenas Bocanegra, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. José Luis Aguilar Gallart, Dña. Aránzazu Martín Moya, D. José Cara González y D. Antonio Torres López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000947. Pregunta escrita relativa a los facultativos del área de urgencias del Hospital de Poniente de El Ejido (Almería), presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Javier Arenas Bocanegra, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. José Luis Aguilar Gallart, Dña. Aránzazu Martín Moya, D. José Cara González y D. Antonio Torres López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-000958. Pregunta escrita relativa al centro de salud de Dúrcal, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-001020. Pregunta escrita relativa al personal sanitario del centro de salud de Dúrcal, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-001109. Pregunta escrita relativa a las inversiones en la ciudad de Jaén, en los Presupuestos de 2009, por parte de la Consejería de Salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-001115. Pregunta escrita relativa a las ayudas sociales para personas afectadas de hemofilia y otras coagulopatías, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-001117. Pregunta escrita relativa a restablecer el servicio de ATS los sábados y festivos en Coripe (Sevilla), presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-001243. Pregunta escrita relativa al servicio de urgencias del Hospital Clínico de Granada, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-001433. Pregunta escrita relativa al despido de trabajadoras de la limpieza del hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-001438. Pregunta escrita relativa a la jubilación forzosa del personal sanitario, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-001439. Pregunta escrita relativa al consejo genético, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-001523. Pregunta escrita relativa a la Comisión de Discapacidad y Dependencia del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-001595. Pregunta escrita relativa a la integración de las personas que sufren enfermedad mental internadas en centros penitenciarios andaluces, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/PE-001596. Pregunta escrita relativa a la atención sanitaria especializada a los internos de centros penitenciarios andaluces, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/PE-001714. Pregunta escrita relativa a las obras en el hospital Puerta del Mar, Cádiz, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-001716. Pregunta escrita relativa a la residencia de Cruz Roja Española en San Fernando (Cádiz), presentada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-001741. Pregunta escrita relativa a la construcción del nuevo hospital de Cádiz, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-001758. Pregunta escrita relativa al mapa sanitario de la provincia de Huelva, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-001765. Pregunta escrita relativa al personal sanitario no facultativo acogido al artículo 151 del Estatuto Marco del Personal Estatutario del Servicio de Salud, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PE-001823. Pregunta escrita relativa a la bolsa de trabajo del SAS, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-003707. Pregunta escrita relativa a la inspección de trabajo en el hospital Punta de Europa de Algeciras (Cádiz), presentada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-003752. Pregunta escrita relativa a los niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Almería, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-003753. Pregunta escrita relativa a los niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Cádiz, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-003754. Pregunta escrita relativa a los niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Córdoba, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-003755. Pregunta escrita relativa a los niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Granada, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-003756. Pregunta escrita relativa a los niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Huelva, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-003757. Pregunta escrita relativa a los niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Jaén, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-003758. Pregunta escrita relativa a los niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Málaga, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PE-003759. Pregunta escrita relativa a los niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Sevilla, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

---

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

---

8-09/PNLC-000056. Proposición no de ley relativa a la mejora de la asistencia sanitaria en el municipio de Ubrique (Cádiz) y en el distrito sanitario Sierra de Cádiz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/PNLC-000097. Proposición no de ley relativa a las urgencias sanitarias en San Fernando (Cádiz), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las once horas, veintitrés minutos del día ocho de julio de dos mil nueve.

### Comparecencias

8-08/APC-000554. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud, a fin de informar sobre la situación sanitaria de la provincia de Sevilla (pág. 14).

Intervienen:

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/APC-000515. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud, a fin de informar sobre el Plan de Humanización de la Atención Perinatal en Andalucía (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

### Preguntas orales

8-09/POC-000130. Pregunta oral relativa al convenio para la creación de un centro de alta resolución de especialidades (pág. 28).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-09/POC-000481. Pregunta oral relativa a la situación actual en la construcción de un centro hospitalario de alta resolución en La Carolina (Jaén) (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-09/POC-000579. Pregunta oral relativa al encuentro de profesionales del sistema sanitario público con la Consejería de Salud (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-09/POC-000580. Pregunta oral relativa al Plan contra los Efectos de las Altas Temperaturas (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-09/POC-000384. Pregunta oral relativa al centro de salud La Merced en Cádiz (pág. 35).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

## Preguntas escritas

8-08/PE-002991. Pregunta escrita relativa a ayudas en la provincia de Granada en el Plan Andaluz de Alzheimer.  
Contestada por escrito.

8-08/PE-003359. Pregunta escrita relativa a la publicidad institucional de la Consejería de Salud (pág. 37).

Intervienen:

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-08/PE-003546. Pregunta escrita relativa a los gastos de mobiliario de la Delegación de Salud en la provincia de Huelva (pág. 40).

Intervienen:

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-08/PE-003751. Pregunta escrita relativa a los retrasos en el tratamiento de niños de 3 a 6 años por logopedas, en la provincia de Almería.

Contestada por escrito.

8-08/PE-003835. Pregunta escrita relativa a los médicos contratados por el SAS a tiempo parcial en la provincia de Huelva (pág. 42).

Intervienen:

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-09/PE-000034. Pregunta escrita relativa a los médicos extranjeros sin homologar.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000198. Pregunta escrita relativa al sistema de información sobre la diabetes.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000199. Pregunta escrita relativa al cuadro de mando integral sobre la diabetes.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000200. Pregunta escrita relativa a las fuentes de información de la diabetes.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000201. Pregunta escrita relativa al presupuesto para investigación diabetológica.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000202. Pregunta escrita relativa a investigación diabetológica.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000203. Pregunta escrita relativa a las campañas de información sobre la diabetes.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000204. Pregunta escrita relativa a la accesibilidad a la información sobre la diabetes.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000205. Pregunta escrita relativa a la prevención de la diabetes.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000206. Pregunta escrita relativa a reducir el riesgo de diabetes.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000207. Pregunta escrita relativa al diagnóstico precoz de la diabetes.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000209. Pregunta escrita relativa a los pediatras en el hospital de Antequera.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000253. Pregunta escrita relativa a la construcción de un centro de salud en el barrio de El Gordillo, en la ciudad de Sevilla.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000325. Pregunta escrita relativa a las inversiones de la Consejería de Salud en el municipio almeriense de Gádor durante el ejercicio 2008 y previsiones para 2009.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000381. Pregunta escrita relativa al gasto en teléfono y comunicaciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en la provincia de Huelva (pág. 43).

Intervienen:

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-09/PE-000421. Pregunta escrita relativa a la prestación sanitaria en zonas rurales a Isfas, Muface y Mugeju durante 2007.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000611. Pregunta escrita relativa a la construcción de un nuevo centro de salud en Burguillos (Sevilla).

Contestada por escrito.

8-09/PE-000620. Pregunta escrita relativa a la puesta en servicio de un centro de especialidades en Carmona (Sevilla).

Contestada por escrito.

8-09/PE-000623. Pregunta escrita relativa a la construcción de un nuevo centro de especialidades en Dos Hermanas (Sevilla).

Contestada por escrito.

8-09/PE-000626. Pregunta escrita relativa a la falta de médicos de urgencias en Almensilla (Sevilla).

Contestada por escrito.

8-09/PE-000628. Pregunta escrita relativa a un nuevo consultorio en Aznalcóllar (Sevilla).

Contestada por escrito.

8-09/PE-000638. Pregunta escrita relativa a la falta de financiación para la ampliación del ambulatorio de Gines (Sevilla).

Contestada por escrito.

8-09/PE-000656. Pregunta escrita relativa a los chequeos médicos a los mayores de 65 años en el año 2008.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000659. Pregunta escrita relativa a los chequeos médicos a los mayores de 65 años en el año 2007.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000783. Pregunta escrita relativa al desarrollo del Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000847. Pregunta escrita relativa al complemento de rendimiento profesional de los directivos del Virgen de las Nieves en el año 2006.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000848. Pregunta escrita relativa al complemento de rendimiento profesional de los directivos del Virgen de las Nieves en el año 2007.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000849. Pregunta escrita relativa al complemento de rendimiento profesional de los directivos del Virgen de las Nieves en el año 2008.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000876. Pregunta escrita relativa a la atención integral a los internos de las prisiones ordinarias andaluzas que padecen enfermedad mental.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000877. Pregunta escrita relativa al nuevo plan de atención a la salud mental de Andalucía.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000883. Pregunta escrita relativa a la construcción de un consultorio médico en Llano del Espinar, en Castro del Río (Córdoba).

Contestada por escrito.

8-09/PE-000889. Pregunta escrita relativa al coste de la reclamación económica de la Junta de Andalucía a las tabaquerías y al Gobierno de la Nación.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000898. Pregunta escrita relativa a la valoración del programa piloto para el estudio del comportamiento de los procesos de incapacidad temporal.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000946. Pregunta escrita relativa a los pacientes atendidos por el área de urgencias del Hospital de Poniente, Almería.

Contestada por escrito.

8-09/PE-000947. Pregunta escrita relativa a los facultativos del área de urgencias del Hospital de Poniente de El Ejido (Almería).

Contestada por escrito.

8-09/PE-000958. Pregunta escrita relativa al centro de salud de Dúrcal.

Contestada por escrito.

8-09/PE-001020. Pregunta escrita relativa al personal sanitario del centro de salud de Dúrcal.

Contestada por escrito.

8-09/PE-001109. Pregunta escrita relativa a las inversiones en la ciudad de Jaén, en los Presupuestos de 2009, por parte de la Consejería de Salud.

Contestada por escrito.

8-09/PE-001115. Pregunta escrita relativa a las ayudas sociales para personas afectadas de hemofilia y otras coagulopatías.

Contestada por escrito.

8-09/PE-001117. Pregunta escrita relativa a restablecer el servicio de ATS los sábados y festivos en Coripe (Sevilla).

Contestada por escrito.

8-09/PE-001243. Pregunta escrita relativa al servicio de urgencias del Hospital Clínico de Granada.

Contestada por escrito.

8-09/PE-001433. Pregunta escrita relativa al despido de trabajadoras de la limpieza del hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva.

Contestada por escrito.

8-09/PE-001438. Pregunta escrita relativa a la jubilación forzosa del personal sanitario.

Contestada por escrito.

8-09/PE-001439. Pregunta escrita relativa al consejo genético.

Contestada por escrito.

8-09/PE-001523. Pregunta escrita relativa a la Comisión de Discapacidad y Dependencia del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba.

Contestada por escrito.

8-09/PE-001595. Pregunta escrita relativa a la integración de las personas que sufren enfermedad mental internadas en centros penitenciarios andaluces.

Contestada por escrito.

8-09/PE-001596. Pregunta escrita relativa a la atención sanitaria especializada a los internos de centros penitenciarios andaluces.

Contestada por escrito.

8-09/PE-001714. Pregunta escrita relativa a las obras en el hospital Puerta del Mar, Cádiz.

Contestada por escrito.

8-09/PE-001716. Pregunta escrita relativa a la residencia de Cruz Roja Española en San Fernando (Cádiz).

Contestada por escrito.

8-09/PE-001741. Pregunta escrita relativa a la construcción del nuevo hospital de Cádiz.

Contestada por escrito.

8-09/PE-001758. Pregunta escrita relativa al mapa sanitario de la provincia de Huelva (pág. 44).

Intervienen:

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-09/PE-001765. Pregunta escrita relativa al personal sanitario no facultativo acogido al artículo 151 del Estatuto Marco del Personal Estatutario del Servicio de Salud.

Contestada por escrito.

8-09/PE-001823. Pregunta escrita relativa a la bolsa de trabajo del SAS.

Contestada por escrito.

8-08/PE-003707. Pregunta escrita relativa a la inspección de trabajo en el hospital Punta de Europa de Algeciras (Cádiz).

Contestada por escrito.

8-08/PE-003752. Pregunta escrita relativa a los niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Almería.

Contestada por escrito.

8-08/PE-003753. Pregunta escrita relativa a los niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Cádiz.

Contestada por escrito.

8-08/PE-003754. Pregunta escrita relativa a los niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Córdoba.

Contestada por escrito.

8-08/PE-003755. Pregunta escrita relativa a los niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Granada.

Contestada por escrito.

8-08/PE-003756. Pregunta escrita relativa a los niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Huelva.

Contestada por escrito.

8-08/PE-003757. Pregunta escrita relativa a los niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Jaén.

Contestada por escrito.

8-08/PE-003758. Pregunta escrita relativa a los niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Málaga.

Contestada por escrito.

8-08/PE-003759. Pregunta escrita relativa a los niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Sevilla.

Contestada por escrito.

#### Proposiciones no de ley

8-09/PNLC-000056. Proposición no de ley relativa a la mejora de la asistencia sanitaria en el municipio de Ubrique (Cádiz) y en el distrito sanitario Sierra de Cádiz (pág. 56).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Luis Blanco Romero, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

8-09/PNLC-000097. Proposición no de ley relativa a las urgencias sanitarias en San Fernando (Cádiz) (pág. 97).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las quince horas, veintiún minutos del día ocho de julio de dos mil nueve.

### **8-08/APC-000554. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud, a fin de informar sobre la situación sanitaria de la provincia de Sevilla**

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Habiendo, por fin, quórum, iniciamos la Comisión de Salud, pidiendo disculpas por el retraso y dando las gracias a los que se encuentran en la sala desde primera hora de la convocatoria.

Iniciamos la Comisión con la solicitud de comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para que la señora Consejera de Salud informe sobre la situación sanitaria de la provincia de Sevilla, para lo cual tiene la palabra la señora Calderón.

No, perdone, tiene la palabra la señora Consejera. Lo que quería saber era que... Exactamente, qué diputada del Grupo Parlamentario Popular iba a llevar la intervención. Ha sido un lapsus por el calor.

Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Muchas gracias, Presidenta.

Señorías, voy a tratar, en el tiempo de que dispongo en esta primera intervención, de hacer un diagnóstico —espero que lo más amplio posible— sobre la situación sanitaria de la provincia de Sevilla, en lo que considero que son aspectos que inciden en la misma; es decir, infraestructuras actualmente existentes, recursos humanos, situación de los niveles asistenciales, tanto en primaria como, también, en atención especializada, y aquellas otras cuestiones que afectan a la sanidad en Sevilla y su provincia.

Me gustaría, señorías, confirmar, o comenzar diciendo, y afirmar que Sevilla y su provincia cuentan con una atención sanitaria adecuada a los niveles de población y también a la demanda; que tiene una amplia red de centros sanitarios distribuidos territorial y geográficamente, de forma que todos los ciudadanos tienen en su entorno de residencia, en el lugar donde habitualmente viven, acceso al conjunto de los servicios de salud. Creo, además, que es importante destacar la evolución y el avance que ha experimentado la sanidad en Sevilla y en su provincia, sobre todo en los últimos años, dado el impulso que se ha dado a las infraestructuras sanitarias, inversiones muy importantes que tienen, o que conforman, un nuevo mapa sanitario que da respuesta no solo a la situación actual, sino también a la situación futura.

Por hacer, señorías, referencia a un periodo de tiempo cercano, en el tiempo transcurrido de esta legislatura, se

han creado siete nuevos centros de salud en Sevilla y su provincia: San José de la Rinconada, Aeropuerto Viejo, Pedrera, Pañoleta, Aznalcázar, Algámitas y Marchena; se han reformado y ampliado otros 48, y están ya aprobados 10 proyectos funcionales para los centros de El Saucejo, Fuentes de Andalucía, Pilas, San José de la Rinconada, Almadén de la Plata, Real de la Jara, Marinaleda, El Trobal, Arroyomolinos de León y Salteras.

De la misma forma, señorías, se está trabajando en la ampliación o en la puesta en marcha de nuevos centros de salud, estructuras de atención primaria, en los municipios de Mairena del Aljarafe, Coria del Río, Herrera, Paradas, entre otros.

Por tanto, señorías, en materia de atención primaria, el dato, quizás, que, como resumen, podemos obtener es que un tercio de la población de la ciudad de Sevilla va a tener nuevos centros de salud, como hemos comentado cuando hemos tenido ocasión de publicitar el convenio que firmamos con el ayuntamiento, y que, por otra parte, en un número muy importante de municipios, se están desarrollando y se van a desarrollar actuaciones que nos van a permitir mejorar el nivel de la atención primaria en lo que a infraestructuras se refiere.

También, unido a ello, vamos a destinar algo más de seiscientos mil euros a equipamientos, para el conjunto de otros 10 centros de la provincia, a fin de dotarlos de ecógrafos, radiología, equipamiento deontológico, retinógrafos y otro tipo de tecnologías que se presten en ese marco de actuación territorial.

Pero si el compromiso, señorías, con los Servicios de Atención Primaria ha sido importante, y seguirá siéndolo en los próximos años, también me parece importante resaltar el compromiso con la atención primaria, en donde Sevilla y la provincia están experimentando un cambio sustancial en la inversión de los centros hospitalarios. Entre ellos, solamente quería destacarles las mejoras que conforman el actual Plan Funcional de Modernización del Hospital Virgen del Rocío, en donde las áreas de urgencias, hospital traumatológico, hospital de la mujer y, en especial, hospital infantil, son los centros que más se están beneficiando de este plan de mejora, y, en concreto, solo el proyecto del hospital infantil va a suponer un coste de 11,2 millones de euros, prácticamente, en una reconversión de todas las plantas y servicios de este hospital, destacando el área de neonatos, de prematuros, de los niños que al nacer presentan algún tipo de dificultad o bajo peso, en donde se va a remodelar una superficie de más de 1.500 metros cuadrados.

De la misma manera, destacar el Plan de Modernización del Hospital de Valme, con ampliación del bloque quirúrgico y de consultas externas, o la mejora de 21 de las 25 alas que componen la hospitalización del hospital Macarena, así como la reforma de los quirófanos que también se ha efectuado en su ámbito.

Por último, señorías, en el ámbito de hospitales en atención especializada, destacar el proyecto del Hos-

pital Militar de Sevilla, que, como sabe su señoría, es una infraestructura que fue adquirida al Ministerio de la Defensa y que, actualmente, se encuentra en un proyecto de remodelación, en donde algunos de los servicios ya se han puesto en marcha, y otros, en este momento, están en fase de obras.

Por otra parte, se van a poner en marcha, y se han puesto, centros hospitalarios de alta resolución; concretamente, los de Utrera y Constantina, que ya están en pleno rendimiento; el hospital de San Juan de Dios, de Bormujos, que sabe su señoría que pasó a formar parte del sistema sanitario público, a través de una figura novedosa de consorcio. Y decirle que, en este momento, están en construcción los centros hospitalarios de alta resolución de Lebrija y, próximamente, los de Morón y Écija, que también conforman el nuevo mapa de Chares de la provincia de Sevilla.

Sin duda, señorías, yo creo que Sevilla va a tener uno de los mayores mapas de atención especializada, en cuanto a centros de alta resolución se refiere. Este esfuerzo inversor se va a seguir manteniendo en los próximos años, en esos niveles de calidad, fundamentalmente, señorías, porque la aspiración del conjunto de los centros sanitarios, pero, en concreto, de algunos de ellos de la provincia de Sevilla, no es solo atender a la población que está en su ámbito de influencia, sino convertirse en centro de referencia, no solamente a nivel andaluz, como ya ocurre, por ejemplo, con el hospital Virgen del Rocío, de Sevilla, sino incluso para que, a nivel estatal, se puedan derivar pacientes, de patologías complejas, hacia estos centros, y, por tanto, tendrán que contar con los recursos necesarios, no solo para atender a su ámbito poblacional, sino también a esa posible llegada de ciudadanos procedentes de otras comunidades autónomas.

Esto explica, señorías, que las ratios de profesionales de la provincia de Sevilla estén por encima de la media de las que actualmente tenemos en el marco de la Comunidad Autónoma y que, además, se esté haciendo un esfuerzo importante por configurar la atención sanitaria del mapa de Sevilla como de referencia, como decía, para el conjunto del Estado.

En cuanto a la estructura sanitaria, decirle que está distribuida en los distritos de Sevilla Sur, Aljarafe, Sevilla norte, Sevilla y área de gestión sanitaria de Osuna y que, además, en la actualidad se cuenta con una población de 1.847.000 TIS, tarjetas sanitarias que tenemos contabilizadas en el sistema de información, siendo esto aproximadamente un 23% del total de la base de datos de usuarios de Andalucía; de esta tarjeta, el 15,5% corresponden a menores de 15 años. Es una cifra, señorías, bastante acorde al desarrollo, también, de las sociedades desarrolladas en donde hay un número de población infantil, quizás, ligeramente superior al resto de Europa, pero, desde luego, cuantitativamente inferior a las otras cohortes de población.

Los servicios de atención primaria, además, se prestan en 188 centros, en 67 unidades de cuidados críticos y urgencias, y en 27 equipos móviles. A ello tenemos que unir los dispositivos de apoyo que hay en 42 gabinetes de odontología, 32 servicios de rayos, 22 unidades de ecografía y 9 unidades de retinografía.

Trasladarle que el número de facultativos de medicina de familia es de 1.063, con un cupo medio de 1.470 TIS, y 277 pediatras con un cupo medio de 1.041 TIS.

En cuanto a la Empresa Pública de Emergencia Sanitaria, el 061, cuenta en Sevilla y en provincia con seis equipos de emergencia en UVI móvil, situadas cada una en una base asistencial, dos equipos de coordinación avanzada, que tienen ambulancias medicalizadas y conectadas con telemedicina al servicio de coordinación, una unidad de soporte vital básico y un helicóptero medicalizado. La plantilla del 061 la conforman 50 médicos, 42 profesionales de enfermería y 51 técnicos de emergencia sanitaria. Con estos recursos, la Empresa Pública de Emergencia tiene cobertura directa del ciento por ciento de la provincia, utilizando medios terrestres y aéreos.

En cuanto se refiere a la atención especializada, la provincia representa el 21% de la población que se atiende este nivel en Andalucía, y el total de todas las categorías de la plantilla hospitalaria representa el 24% de los trabajadores hospitalarios del Servicio Andaluz de Salud. Así en la plantilla de facultativos especialistas que trabajan en la provincia, se representa un 26% del total de Andalucía, siendo la enfermería un 24% de este total.

Por otro lado, la provincia de Sevilla tiene 3.080 camas hospitalarias en los diferentes centros, es decir, las camas que hay en los hospitales que le he mencionado al principio, en los chares que están ya en pleno rendimiento, al igual que el consorcio sanitario del Aljarafe, lo que significa una tasa por cada 100.000 habitantes superior a la media de Andalucía en cuanto a camas de medicina, o camas generales, y también una media superior en cuanto a camas del área de pediatría y del ámbito de la obstetricia.

En cuanto a centros hospitalarios en la provincia de Sevilla tenemos como unidades de referencia autonómica la unidad de genética, diagnóstico genético preimplantatorio, reimplante de miembro, unidad de quemados críticos, trasplante de cara, cirugía fetal y cirugía robótica, todas ellas en el hospital Virgen del Rocío. Asimismo, el hospital Virgen Macarena, que tiene unidades de referencia en algunas enfermedades patológicas, o algunas enfermedades que requieren de una concentración de recursos, al igual que el hospital de Valme y el hospital de La Merced, de Osuna, que atiende a su ámbito territorial adscrito.

También en la provincia de Sevilla está la Empresa Pública Bajo Guadalquivir, como recordará su señoría, una empresa pública que gestiona los centros de alta resolución de Utrera y también de Constantina, y asi-

mismo en el futuro gestionará los hospitales de Écija y de Morón, que se integraron, como conocerá, estos dispositivos municipales, los hospitales que previamente existían en los ayuntamientos correspondientes a estos municipios los días 1 de enero de 2007 y 2008 respectivamente.

A estos centros hospitalarios tenemos que añadir el que se va a construir en Lebrija, que va a atender a los municipios de El Cuervo, San Juan, Lebrija y Las Cabezas.

Por otra parte, el consorcio sanitario de El Aljarafe cuenta con una plantilla de 723 personas, y además aporta a la sanidad 192 habitaciones individuales, además del resto de complementos a la propia asistencia sanitaria. Los chares que están en funcionamiento aportan ocho quirófanos, dos salas de dilatación parto, 86 habitaciones individuales susceptibles de uso doble, es decir, un total de más de seiscientos sesenta camas y un número importante de consulta de especialidades. También en estos centros decirle que trabajan 564 profesionales, de los cuales 202 son facultativos y 132 pertenecen al resto de personal sanitario no facultativo, sobre todo, personal de enfermería.

La población atendida por estos centros es de un total de 174.000 personas, que se distribuyen en 18 municipios, del conjunto de la provincia, por lo que la red territorial en atención especializada, como comprobará su señoría está repartida en municipios del conjunto de la provincia, y no solo concentrada en lo que normalmente son las estructuras de la capital.

También en Sevilla existen dos centros concertados: el hospital San Juan de Dios, de Nervión, y el centro de Cruz Roja, de Capuchinos; el primero de ellos con 50 camas de hospitalización médica, de las cuales un número importante son cuidados paliativos, y el centro de Cruz Roja tiene concertadas 53 camas de hospitalización y 5 quirófanos, que complementan la actividad que se realiza en la provincia de Sevilla. En este centro, además, existe una unidad de desintoxicación hospitalaria a disposición de la política de desintoxicación, en este caso de la Consejería de Bienestar y de Igualdad.

Por otra parte, señoría, la red hospitalaria tiene en este momento un importante dispositivo y equipamiento de alta tecnología, en concreto 7 aceleradores lineales, un equipo de cirugía robótica avanzada, un PET-TAC, 4 resonancias magnéticas, 14 TAC, 6 salas de hemodinámica y demás equipamientos, que en su distribución permiten la accesibilidad a todos los servicios de la población que radica en esta provincia.

En cuanto a actividad asistencial, y por ir resumiendo ya estos últimos datos, hemos realizado un total de 11 millones de consulta de medicina de familia, casi dos millones de consultas de pediatría, eso solo en el último año, me refiero al periodo 2008, y casi cinco millones y medio de consultas de enfermería. Por otra parte, 50.000 intervenciones de cirugía menor ambulatoria en los centros de salud.

En lo que a actividad hospitalaria se refiere, ha habido un 23% de altas hospitalarias del total de los datos ofrecidos para el conjunto de Andalucía, el 21% de las urgencias que se atienden en nuestra Comunidad y el 26% de las consultas, también de nuestra Comunidad Autónoma.

La actividad quirúrgica, señorías, ha supuesto el 27% del total de Andalucía, siendo la población, como le comentaba anteriormente, en torno a un 23%.

En el área de obstetricia nuestra provincia atiende el 13,4 de todo los partos que se asisten en el conjunto de la Comunidad, y han incorporado los hospitales los proyectos de humanización en atención perinatal al parto que está impulsando la Consejería de Salud.

En cuidados de enfermería, en gestión de casos de primaria, hemos valorado 11.000 pacientes, y se han revalorado más de nueve mil, habiéndose efectuado un número correspondiente de visitas domiciliarias.

En enfermería en el ámbito hospitalario se han realizado casi setenta mil actuaciones con pacientes y personas cuidadoras.

Un dato importante, señorías, es que hemos emitido casi cincuenta y cinco mil informes, solo en esta provincia, cara al área de la dependencia, al objeto de que se valorará la situación de dependencia con motivo de la aplicación de la ley que le corresponde al Departamento, como decía, de Igualdad y Bienestar Social.

En cuanto al Plan de Mejora y de Atención a Personas Cuidadoras del Proyecto Alzheimer, en nuestra Comunidad hay un número importante de personas, pero solo en Sevilla, 6.200 personas se han beneficiado de este plan, y hay 6.600 incluidas dentro del proceso demencia, que, como sabe, es más amplio que el que tienen diagnosticado la patología de alzhéimer.

En cuanto a otros datos, solamente decirle que hemos implantado los procesos asistenciales integrales, sobre todo oncológicos, también cefaleas y cuidados paliativos. Y que en salud bucodental hemos desarrollado actuaciones para 14.800 escolares, sobre todo en primero de Educación Primaria.

Por otra parte, señoría, los dispositivos de apoyo han revisado a más de diecinueve niños, casi veinte mil, entre los 6 y los 14 años, y también se han revisado 621 con discapacidad, que, como saben, es un colectivo prioritario.

En cuanto al programa Receta XXI, el 82% del principio activo actualmente está instaurado en la provincia de Sevilla, frente al 78, de Andalucía —es decir, que se encuentra por encima de la media—, y está implantado en 142 centros de atención primaria y en todas las oficinas de farmacia de Sevilla, un total de 799 farmacias.

En salud pública, solamente decirle que hemos realizado 2.538 inspecciones, de las cuales, 12.000 muestras se han remitido al laboratorio oficial, y, en este momento, existen en la provincia casi tres mil industrias alimentarias, sin contar los mataderos y los establecimientos minoristas de alimentación.

Señorías, con estos primeros datos de mi intervención, he intentado hacer una breve radiografía de lo que, en este momento, implica el mapa de atención sanitaria y la actividad que desarrollamos en la provincia, y solo me resta trasladarles que, en materia de investigación, en donde Andalucía, y, concretamente, la provincia de Sevilla, se encuentra a la vanguardia del conjunto del Estado, está la sede de Cabimer y del Instituto de Investigación Biomédica, así como una de las sedes del Biobanco de Tejidos, y tendremos, o albergamos, tres salas GMP, siendo estas un núcleo importante de los centros de investigación en biomedicina y medicina regenerativa, que estamos desarrollando en nuestra Comunidad.

El último dato que me gustaría ofrecerles a sus señorías es que los datos de la encuesta de satisfacción a los ciudadanos de Sevilla expresan una mejora significativa en relación con el año anterior, en relación con algunas cuestiones que nos preocupaban, que tenían que ver, sobre todo, con la dificultad o no de la tramitación administrativa a la hora de obtener cita o a la hora de movilizar algún tipo de documento que requiriera el usuario.

Por tanto, señoría, espero que con estos datos pueda usted hacerse una idea de cómo se encuentra el mapa sanitario en nuestra provincia y de las áreas que estamos, en este momento, impulsando.

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Ahora sí, tendría la palabra, señora Calderón, pero le pregunto, a fin de medir los tiempos, si va a hacer uso de un único turno, como estuvimos hablando cuando establecimos la Mesa, o va a hacer uso de los dos turnos que le corresponden por Reglamento.

#### La señora CALDERÓN PÉREZ

—Yo creo que, tal como se está desarrollando la comparecencia, voy a hacer uso de los dos.

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De los dos turnos, de acuerdo. Es para medirle los tiempos...

#### La señora CALDERÓN PÉREZ

—Serían 10 minutos ahora, ¿no?

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Correcto. Muchas gracias.  
Señora Calderón, tiene la palabra.

#### La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, agradecerle a la Consejera la gran profusión de datos que ha aportado a esta Comisión y lamentar, bueno, pues que, evidentemente, es imposible tomar nota de todos los datos que ha planteado y, por tanto, poder ir entrando en debate sobre todos y cada uno de ellos, ¿no?

Pero la verdad es que, tal y como ella ha planteado la situación sanitaria de la provincia, pues, con esa cantidad de datos que abruman, en determinados momentos, se puede llegar a pensar, bueno, pues que, efectivamente, con esos porcentajes, con esas miles de intervenciones, etcétera, etcétera, pues todo funciona correctamente, ¿no? Y la verdad es que no es tal el camino de rosas. No es todo como lo ha planteado la Consejera, porque yo creo que los problemas no son, en realidad, lo que cada uno piensa, ¿no?, sino lo que la gente percibe. Y, desde luego, los usuarios de la sanidad, pues, no perciben que todas las cosas estén tan bien.

Y voy a empezar, porque, como tengo también poco tiempo, para hablar de cuatro, cinco temas, que sí me gustaría entrar en debate con la señora Consejera y que me aclarara, dentro de lo posible, las dudas que tengamos, ¿no?

La Consejera ha estado hablando aquí del tema de los hospitales, y ha dado una cifra de tres mil y un corto pico de número de camas. Nosotros, ella ya sabe que hemos manifestado nuestra oposición a esta escasez de número de camas en la provincia de Sevilla. Estamos muy por debajo de la ratio de otras comunidades autónomas y, desde luego, muy lejos de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Nosotros consideramos insuficiente, totalmente, ese número de camas y vemos que, además, la planificación que tienen prevista el Gobierno de la Junta y esta Consejería, desde luego, no va a ir mucho más allá, ¿no?, porque de lo que ha dicho se deduce que, una vez cerrada la construcción de los cinco Chares, el de Constantina, el de Utrera, Lebrija, Morón y Écija, no tienen previsto construir ninguna infraestructura hospitalaria y, por tanto, ampliar el número de camas, ¿no?

Por tanto, decir que no estamos en absoluto de acuerdo con el ritmo de creación de camas hospitalarias que tiene esta Consejería.

En segundo lugar, con respecto al tema de los Chares, efectivamente se han puesto en funcionamiento el de

Constantina y el de Utrera. Ella ha dicho que está en obras el de Lebrija, y no ha dicho nada de cuándo van a empezar los de Écija y Morón. Bueno, yo le puedo decir que el de Écija no está en marcha... Perdón, el de Lebrija no está en marcha; en Lebrija lo que están es urbanizando ahora los terrenos. Vamos, que no se ha puesto ninguna piedra con respecto a la construcción del hospital; un hospital que, según el primer convenio que se firmó, tendría que estar ya en funcionamiento, y un hospital que no se ha puesto en funcionamiento por capricho de la Alcaldesa de Lebrija, que quiso cambiar los terrenos, en contra de la opinión de todos los demás pueblos de referencia de ese Chare. Y la Junta, pues, accedió a ese capricho de la alcaldesa, con lo cual, nos encontramos ahora con un retraso sustancial y que, además, insisto, en estos momentos, se están haciendo las obras que tiene que hacer el ayuntamiento, pero que la Consejería no ha hecho absolutamente nada y no sabemos nada de los plazos, de cuándo se van a iniciar y cuándo va a estar terminado este Chare. Y esa pregunta sí me gustaría que me la contestara la Consejera.

Y, con respecto a los Chares de Morón y Écija, igualmente, hay un compromiso electoral, por parte de esta Consejería, de que estos dos Chares se iban a hacer en esta legislatura, y también nos gustaría saber cuáles son los plazos, los presupuestos y las previsiones que tiene esta Consejera al respecto de estos dos municipios.

También hablaba la Consejera del Hospital Militar. Efectivamente, hay un proyecto de reforma y de remodelación. Pero, que sepamos, no contiene ningún tipo de área de hospitalización. Son centros de salud de formas administrativas..., perdón, dependencias administrativas. Por lo menos, esa es la noticia que nosotros tenemos. Me gustaría que me aclarara cuántas camas se van a poner en uso en el Hospital Militar, porque, la verdad, nos parecería un auténtico desperdicio para Sevilla si esa edificación no se utilizara a tal fin, ¿no?

Luego, también la señora Consejera ha hablado de que la situación sanitaria de Sevilla era la adecuada y que, en el entorno donde cada uno vive, pues tiene una infraestructura sanitaria. Hombre, es que depende de lo que se le llame el entorno, ¿no?, porque, claro, si el entorno son 50 kilómetros, pues sí, porque en el entorno estamos, ¿no? Pero, vamos, nosotros no creemos que ese sea el entorno para poder tener un centro de referencia, ¿no? Y, mire usted, en la provincia de Sevilla hay, de 105 pueblos, 48 que, por ejemplo, no tienen médicos las 24 horas; 48 municipios que no tienen médicos las 24 horas, y, muchos de ellos, con gran distancia a los centros de salud que son de referencia.

Pero, es más: curiosamente, además, hay tres municipios —incluso, casi si me apura, cuatro— que ni siquiera sus centros de referencia están dentro de la misma provincia. Tienen que trasladarse fuera de la provincia para poder asistir a las urgencias... Sí, señora Consejera, es el caso de El Madroño, el caso

de Peñaflores, el caso de Real de la Jara. Tienen que acudir... Y es el caso de Alanís, que se tienen que ir ya no solo a otra provincia, sino, además, a otra comunidad, ¿no? Es que eso está ahí, eso no me puede usted decir que no es cierto, porque es absolutamente cierto. Por tanto, también me gustaría saber si este va a ser el mapa fijo que va a tener esta provincia o se pretende avanzar en cuanto a seguir instaurando en determinados municipios, avanzando en lo que es contar con urgencias las 24 horas del día, o con médico las 24 horas del día.

Con respecto a las ambulancias, señora Consejera, pues yo le puedo decir que la percepción que tienen los vecinos de la provincia de Sevilla no es que tienen esa ambulancia con respuesta rápida en la puerta de su casa. Y usted sabe —debe saberlo porque, por desgracia, a todos nos toca— que, cuando llega un momento de una enfermedad o de una urgencia, no se puede valorar que 10 minutos o 15 minutos sea una respuesta rápida y eficaz de una ambulancia. Por lo menos, eso no es lo que percibe el enfermo. Por lo menos, eso no es lo que percibe el enfermo. Y esas circunstancias se dan en la provincia de Sevilla y en muchos municipios de la provincia de Sevilla.

Luego, con respecto al tema del 061, la cobertura aérea, yo tengo una contestación de su Consejería, en la que, en torno a setenta municipios de la provincia, son los que tienen esta cobertura aérea. Me gustaría saber por qué no todos los municipios de la provincia de Sevilla cuentan con la cobertura aérea del 061.

Y, por cierto, hablando de ambulancias, hay un tema que sí me gustaría preguntarle a la Consejera, y que intentara, de alguna manera, solucionarlo. Los municipios de Lebrija, de Las Cabezas..., los municipios que tienen autopista de peaje, cuando la ambulancia pasa por el peaje, tiene que pararse a pagar. Usted sabe lo que eso conlleva, porque, cuando se trae a un enfermo, en determinados momentos, que tienen que guardar cola, etcétera. Yo creo que la Consejería podía utilizar otros sistemas para que, si las ambulancias tienen que pagar, sea a través de convenios, sea a través... Porque, es más, las ambulancias no solo es que están obligadas a pagar... Claro, los conductores no pagan: hacen que pague el enfermo. A mí me parece un contradios que en la situación... Eso es así, señora Consejera. Sí, señora Consejera. Cuando viene un enfermo de Lebrija a Sevilla, se para la ambulancia en el peaje, y, entonces, el conductor le dice al familiar que va dentro que tiene que pagar, porque ellos no pagan. Eso es así, porque lo denuncian los vecinos de Lebrija y de Las Cabezas. Sí, señora Consejera, sí. No se sorprenda usted porque... Pues no se sorprenda usted, porque es cierto lo que le estoy diciendo, porque hemos recibido denuncias de varias personas, e incluso hay grupos municipales que ya han metido en los propios ayuntamientos mociones para solucionar este problema.

En cuanto a las obras...

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone. Señora Calderón, le aviso de que le queda un minuto de tiempo, para que calcule usted cómo finalizar.

Gracias.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Bien. Pues en la segunda intervención hablaré sobre el tema de las políticas de personal.

Pero ahora sí quiero aclarar, en esas obras nuevas de centros de salud a que ha hecho mención, pues me gustaría saber los plazos de ejecución de esos centros de salud. Porque, claro, es que tampoco se pueden planificar las cosas diciendo: «Es que lo vamos a hacer, lo vamos a hacer». Porque es que, en el año 2006, se puso la primera piedra en el centro de salud de Coria del Río, y, en estos momentos, la piedra lo que tiene en lo alto es un montón de jaramagos, porque es que no hay absolutamente nada, ¿no? Entonces, a mí me gustaría que se concretaran, que se planificaran las cosas y, sobre todo, que se cumplieran los compromisos, porque hasta ahora no se están cumpliendo.

Y, luego, también me gustaría saber si...

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Calderón, luego dispone de un segundo turno. Es que ya ha pasado el minuto.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Un segundo.

... si hay idea de ampliar la construcción de algún Care, de algún centro de especialidad más en la provincia de Sevilla.

Y termino. Luego, ya...

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Yo creo, señora Calderón, que, hablando de sensaciones, usted traía una batería de cuestiones preparadas, y, ante la evidencia de los datos, pues ha mezclado usted desde cuestiones tan concretas como preguntar a propósito de algo muy particular, que, evidentemente, no puede ser objeto de una comparecencia, hasta valoraciones generales. Pero yo creo que los datos son los que mejor expresan no solamente el sentir de los ciudadanos, sino también la actividad que se está desarrollando en la provincia de Sevilla. Lo digo porque, con todos mis respetos, me parece poco objetivo cuando usted traslada que la sensación de los ciudadanos de la provincia de Sevilla es la que usted dice, yo le puedo dar los datos de la encuesta de satisfacción. Lo digo por si usted, para eso, tiene algún valor. Lo mismo no tiene ninguno, porque usted entienda que los datos reales son las sensaciones que le trasladan a usted, como diputada del Partido Popular. Pero yo creo que tenemos que ser serios en esta Comisión, y, por tanto, que tendremos que hablar de los datos objetivos que ponemos encima de la mesa.

Y, para darle algún dato objetivo, señoría, por eso que usted dice de la sensación de los ciudadanos, poco menos que la atención sanitaria en la provincia es caótica..., pues decirle que el índice de satisfacción con los servicios de atención primaria se sitúan en el rango del 83,5 al 92,6, lo que significa que este porcentaje de población dice encontrarse muy satisfecha —o satisfecha— con la atención que recibe. Es decir, que, por tanto, no debe de ser esa sensación que usted traslada la que se corresponda con la realidad. O, por ejemplo, que recomendarían el hospital el 92,8% de los ciudadanos. Si estuvieran tan insatisfechos como usted traslada, imagino que no lo recomendarían. Lo digo porque creo que, para hablar de sensaciones, es bueno estar documentado y tener datos que permitan avalarlo.

Yo, señoría, no he hecho ninguna valoración política, no lo he intentado en mi correlato de datos. Me gusta ser seria a la hora de hablar de los temas, y, por tanto, dar las cifras, no simplemente hablar o divagar sobre una información ambigua. No he querido manifestar, ni he trasladado ninguna idea de autocomplacencia, todo lo contrario: hemos hablado de que seguimos trabajando en la mejora de los centros de atención primaria, en la mejora de las infraestructuras de atención especializada y en la construcción de nuevos centros de alta resolución. Lo que ocurre es que, probablemente, cuando usted ha escuchado los datos, su impresión es que son más acordes con una buena situación sanitaria que con lo que usted previamente traía diagnosticado. Pero usted no me habrá escuchado a mí hacer ninguna valoración de autocomplacencia, porque, primero, no suele ser mi estilo, y, en segundo lugar, porque no es lo que en mi primera intervención he puesto de manifiesto. Ahora sí, reconocimiento a la tarea que se ha realizado, tanto por parte de la mejora de las infraestructuras, que han sido muchas, como por parte de los profesionales.

Dice su señoría: «Usted, ya, con esto, da por cerrado el mapa sanitario de la provincia de Sevilla, y no tiene previsto construir nada más». Mire usted, la planificación sanitaria nunca está cerrada, pero ni aquí ni en Pekín. Quiero decirle con esto que estas son las actuaciones que hemos realizado, o que tenemos previsto realizar, en el marco de esta legislatura. ¿Esto significa que, dentro de veinte años, el mapa sanitario de la provincia de Sevilla permanecerá tal cual? Le puedo asegurar que no. No estaremos, seguramente, ni usted ni yo para poder constatarlo, pero le puedo asegurar que no. Evidentemente, conforme la población crece, las tecnologías emergen y tenemos necesidad de dar nuevas respuestas, se crearán las infraestructuras correspondientes. Nunca un mapa sanitario está definitivamente cerrado. Pero, evidentemente, tenemos que poner un horizonte temporal que nos permita priorizar y orientar nuestras actuaciones.

Yo, señora Calderón, creo que es un poco ligero afirmar en esta Comisión que los caprichos de los dirigentes políticos condicionan la creación de infraestructuras. No creo que usted lo piense de ningún dirigente del Partido Popular, y le pido el mismo respeto para los dirigentes de partidos políticos que no son afines a su formación política. Si la Alcaldesa de Lebrija ha considerado que los terrenos que tenían ser puestos a disposición de la Consejería para la construcción del Chare tenían que ser otros de los que previamente se habían elegido, no creo que responda aquí a un capricho, porque espero que los dirigentes de su partido, como desde luego los del Partido Socialista, no se dejen llevar por caprichos. Esa es su opinión particular, y, por tanto, respetable como todas. Pero yo sí que le quiero dar la mía: creo que ningún dirigente político, sea del Partido Popular o sea del Partido Socialista, se deja conducir por caprichos. No tengo la menor duda de que todos se dejan conducir por lo que creen que es mejor para su pueblo. Otra cosa distinta es que la oposición en el ayuntamiento no lo comparta con la alcaldesa, que esta es la cuestión. Pero, evidentemente, en este sentido, quería hacer mención a que las razones que esgrimió la Alcaldesa de Lebrija para cambiar la parcela que se había puesto a disposición de la Junta de Andalucía nos parecieron convenientes, fundamentalmente por los elementos que conllevaba, en dos sentidos: Uno, de cercanía al municipio en donde la mayoría de la población reside, y, por tanto, hay que facilitar su llegada al hospital. Y, por otra parte, señoría, en materia pública, todos los recursos son igualmente importantes, y si hay alternativas que para los ciudadanos son más baratas, siempre hay que considerarlas como prioritarias, porque, evidentemente, no se trata de gastar más dinero por gastarlo; se trata de que el dinero que se gasta en una materia, y que se puede hacer de forma más eficiente, se deja de gastar en otra.

Por tanto, yo creo que las razones que tenía la alcaldesa eran correctas, y, por tanto, me gustaría

dejar constancia de que, evidentemente, no se trataba de ningún capricho, sino de cuestiones que usted no comparte.

Entrando en algunas de las cuestiones que usted me pedía, de las infraestructuras que se van a poner, o que tenemos en marcha —le leo los datos, que los había sacado— en la Comunidad. Sí, en relación con los Chares, me preguntaba usted en qué situación se encontraban en estos momentos los Chares. Decirle que, bueno, podemos discutir o no, yo no creo que sea lo prioritario en esta comparecencia discutir si la urbanización de los terrenos de un Chare es o no el que está en marcha. Bueno, ustedes piensan que, como la parte que le corresponde al ayuntamiento no entra dentro del proyecto, imagino que por eso dice que no está marcha. Yo, evidentemente, entiendo que sí. Si hay una infraestructura que se pone, de acuerdo entre dos Administraciones, cuando una de las Administraciones efectúa actuaciones, significa que se está cumpliendo el convenio. Pero, bueno, yo creo que eso no es lo importante; lo importante es conocer cómo y de qué manera se están desarrollando estos proyectos.

Decirle que, en este momento, como usted decía, se están urbanizando los terrenos. Está publicado ya el concurso para la obra, y está en fase de adjudicación. Y, según el cronograma previsto, que, como usted comentaba, se había retrasado por el cambio de ubicación, la apertura la tenemos prevista para el segundo semestre del año 2012, o sea, para unos meses después de comenzar este ejercicio presupuestario y este ejercicio de final de la legislatura.

En concreto, el de Morón, que me preguntaba usted en este momento la situación, estamos en fase de estudio previo a la realización del programa funcional y pendientes de que el Ayuntamiento de Morón oferte terreno. No podemos hacer ni proyecto de obra, ni, por supuesto, acometerla si el Ayuntamiento de Morón no pone a disposición de la Consejería de Salud una parcela que cumpla con los requisitos, y, por tanto, el Ayuntamiento de Morón tendrá que... No, no lo ha hecho, señoría, por lo menos no es la información de la que yo dispongo, puede ser que tenga en mente algunas parcelas, pero no ha puesto terreno a disposición de la Consejería de Salud.

Y, por otra parte, el Ayuntamiento de Écija, que me preguntaba usted también en qué fase se encuentra, efectivamente este ayuntamiento ha puesto a disposición de la Consejería de Salud esa parcela y nuestra situación actual es que hemos convocado el concurso para adjudicar el proyecto arquitectónico y, por lo tanto, tal y como comentamos al inicio de esta legislatura, nuestra intención es que a lo largo de la misma comiencen las obras. Nunca hemos dicho que los chares de Écija y de Morón estuvieran abiertos durante esta legislatura; siempre hemos dicho que comenzarían las obras condicionado a la oferta de terreno, que en el segundo caso el ayuntamiento ha hecho sus deberes

y en el primer caso —como le acabo de comentar—, no me consta que haya ofertado esos terrenos.

En relación con otras cuestiones que su señoría había planteado: hospital militar, evidentemente, señoría, el hospital militar siempre hemos dicho que va a llevar un número muy importante de camas de hospitalización. Si quiere usted, en mi segunda intervención, le doy el detalle de todos los servicios que va a contemplar el hospital militar, pero más de cien camas de hospitalización, y nunca hemos dicho lo contrario, todo al revés, había una serie de nuevas dependencias que se han puesto en marcha, centro de salud y comunidad terapéutica. Hay algunas dependencias administrativas que se van a albergar, pero consultas externas, quirófano y las camas de hospitalización siempre hemos dicho que se van a contemplar en el proyecto del hospital militar, y en ello estamos trabajando, además de una unidad de referencia para lesionados medulares. Así que imagino que toda la crítica que ha hecho usted a que sería una barbaridad, imagino que en su segunda intervención la rectificará, porque, evidentemente, el plan funcional está publicado, está expresado, y así lo hemos hecho conocer a todos los ciudadanos.

Señoría, yo no voy a entrar en debate sobre lo que es un entorno. El entorno se define en planificación sanitaria por las ratios de accesibilidad, que habitualmente se miden por el tiempo de llegada, pero eso lo hacemos aquí y en cualquier sistema sanitario planificado. Por tanto, para nosotros, la planificación sanitaria está en función de las cronas, que le llamamos técnicamente, del tiempo, que por promedio general un ciudadano tarda en llegar a un centro de atención especializada, a un centro de urgencias, o a un centro de atención primaria. Claro, si no sería imposible hacer una planificación sanitaria, porque si el entorno es tan subjetivo como cada individuo y el círculo que marca a su alrededor es subjetivo no podríamos hacerlo, las ratios de planificación están expresamente consensuados y en relación con atención especializada son treinta minutos al ámbito de referencia, y en relación con el resto de parámetros igualmente están publicados por parte de la Consejería de Salud.

Y decirle, señoría, que, evidentemente, ni la aspiración del sistema sanitario en Andalucía, ni de Madrid, ni de Valencia, ni de ninguna comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular, en ningún sitio la ratio de planificación y la aspiración es que haya un médico 24 horas en cada uno de los municipios, señoría, es que yo no sé de dónde se saca el Partido Popular. Dígame usted qué comunidad gobernada por el Partido Popular tiene un médico 24 horas en cada pueblo, ustedes que van..., dígame usted, en donde ustedes gobiernan, qué comunidad autónoma tiene un médico en cada pueblo. Le digo más: coméntelo usted con los consejeros que están gobernando comunidades que en este momento están sustentadas por el Partido Popular; coméntele usted esto, a ver qué le dicen. Ningún

sistema sanitario se planifica en base a que todos los municipios tengan un médico 24 horas, es que eso es renunciar a un sistema público universal y gratuito. Eso, simplemente, es imposible, pero no lo digo yo, en esto hay un consenso general, incluso con los dirigentes del Partido Popular, que, evidentemente, no practican esta política donde la hacen, porque harían inviable el desarrollo de un sistema público, salvo que su señoría esté intentando poner en cuestión el sistema sanitario. Por tanto, señoría, yo no voy a calificar ese eslogan, o ese mensaje, pero sí le digo que me diga usted en qué comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular lo están ustedes practicando para que tengamos un ejemplo de eso que dicen, que, desde luego, no se escucha en ningún foro de planificación sanitaria.

Y otra afirmación que hace su señoría en relación con las ambulancias. Dice su señoría que diez minutos en llegar una ambulancia al centro donde ocurre un aviso, una llegada, no es suficiente porque por parte del ciudadano se percibe una eternidad. Dígame usted cuánto es lo suficiente. Habla usted de que una ambulancia en cada domicilio de paciente, he creído entenderle, o sea, ¿usted está proponiendo que la Comunidad Autónoma tenga, o la provincia de Sevilla, 1.800.000 ambulancias? No he entendido lo que usted quería decir. Evidentemente, cuando alguien tiene un percance los tiempos se hacen eternos a la hora de que llegue la ambulancia y el resto de cuestiones, pero nosotros trabajamos en que se mejoren esos tiempos. Diez minutos a la llegada de un sitio en donde se establezca un aviso es el tiempo de calidad estándar que se marca en cualquier ratio de planificación, señoría. Por tanto, son tiempos adecuados a la hora de la llegada, teniendo en cuenta que, evidentemente, esta situación es promedio y, por tanto, en algunos puntos es inferior y en otros puntos es distinta.

La cobertura aérea, señoría, no se puede llegar al ciento por ciento de los lugares porque, simplemente, el área geográfica lo impide, el problema de los helicópteros no es el que no tengan el ciento por ciento de cobertura, el problema es que la orografía del territorio marca y condiciona que un helicóptero pueda, o no, sobrevolar una determinada zona, o aterrizar. En este momento la cobertura aérea y terrestre tiene al ciento por ciento de la población, pero un helicóptero puede, o no, entrar en la sierra de Sevilla en función de la orografía de la sierra, no en función de que el helicóptero no tenga instrucciones para acudir a los puntos en donde esté ubicado. Por tanto, es complicado poder modificar el mapa de aviación, que, como usted sabe, no lo marca la Consejería de Salud, sino que lo marca aviación civil, que es la responsable de esa ruta.

Y, por último, señoría, claro que me sorprende que me diga usted... Yo le he entendido que cuando viene una ambulancia por la autopista de peaje se tiene que parar en el peaje, que, a lo mejor, cuando es programada, no tengo esa información, puede ocurrir, que ocurre,

y que paga el peaje le he entendido que el ciudadano que va montado en la ambulancia, le he entendido. Entonces, me parece un extremo, si usted tiene ahí el dato concreto me gustaría que me lo proporcionara, no que le ha contado, sino que me diga usted en qué situación se ha producido esa denuncia, vaya a ser que estemos ante una situación en la que se le esté pidiendo al ciudadano algo que no corresponde que el ciudadano dé.

Entonces, no se trata de hacer denuncias generales, sino que me parece un hecho grave que usted diga en esta Comisión, como si fuera un elemento general, que los ciudadanos, pues, poco menos que van acostados en las ambulancias, señorita, que usted acaba de expresar una situación, permítame, bastante rara, y, que no sé si grave o no grave, se le dice al ciudadano que tiene que poner 400 pesetas de las antiguas, no lo sé. Me gustaría que me especificara en su segunda intervención exactamente en qué consiste esta denuncia, cuándo se ha producido, porque, evidentemente, si es así, se debería poner en conocimiento por si ha habido extorsión, o algún tipo de situación cara a algún ciudadano en particular; hecho que, por parte de mi Consejería, lo desconozco.

Y, si hay alguna cuestión de las que le explicado, como por ejemplo, el militar, que quiera que se la aclare, no tengo inconveniente en hacerlo en mi segunda intervención.

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.  
Señora Calderón, tiene usted turno de réplica.

#### La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Vamos a ver, señora Consejera, desde que estoy en este Parlamento cada vez que la oigo hablar, habla usted de la encuesta de satisfacción. Desde luego, hay que ver el juego que le va a dar la encuesta, no hay dinero mejor gastado, vamos, porque es que todo lo que usted habla se refiere a la encuesta de satisfacción.

Mire usted, yo no es que no crea en las encuestas, yo es que creo que esto es como las encuestas políticas. Yo creo que la mejor encuesta es el boca a boca con las personas. Y yo, de lo que le hablo a usted no es de lo que me ha contestado alguien, ni por teléfono, ni en una entrevista, sino lo que me dicen personalmente los cientos y cientos de vecinos de esta provincia con los que yo hablo. Es que esa es la diferencia, que usted habla porque ve unos datos en una encuesta que le han pasado, y yo le hablo de lo que me dicen a mí los vecinos y de los problemas que tienen con la sanidad

en la provincia de Sevilla. Esa es la gran diferencia. Y yo, perdone usted que le diga que yo me creo más lo que me dice un vecino que lo que veo que me pasan en una encuesta con un filtrado de datos, como pasa con las encuestas.

Por tanto, permítame usted que le diga que no es tal el grado de satisfacción que existe en la provincia de Sevilla con el tema de la sanidad. Que, por cierto, que yo ni he dicho en mi primera intervención ni voy a decir ahora que la sanidad sea un desastre, no lo he dicho: le he sacado a usted una serie de problemas que existen y le he dicho que, a pesar de esos datos abrumadores, que serán ciertos, porque no he sido capaz de seguirlos, los veré cuando los tenga en el acta de la sesión, me ha sido imposible rebatirle esos datos. Pero que lo que yo le he sacado a usted son los problemas concretos que veo y que me denuncian los vecinos cara a cara, insisto, no a través de encuestas.

Usted antes me decía que, en el tema del Chare de Lebrija, no existe el capricho de un político. Mire usted, sí, en este caso, ha sido una apropiación indebida porque el Chare, que yo sepa, no es de Lebrija; el Chare es del Bajo Guadalquivir, y usted dice que se ha puesto en el sitio donde hay mayor población. No, mire usted, no tiene Lebrija más población que El Cuervo y Las Cabezas juntos, no la tiene. Por tanto, ahí se pusieron de acuerdo los tres pueblos, ahí se pusieron de acuerdo los tres pueblos para una ubicación, y la alcaldesa se los saltó a la torera, con el consentimiento de la Junta, para ponerlo en su pueblo. Y eso, que podría no ser discutible si no hubiera tenido consecuencias, ha tenido consecuencias graves para la población. La consecuencia grave es que va a ocasionar dos, tres años de retraso a la hora de construir ese hospital. Esta es la realidad.

En cuanto al tema del Hospital Militar, decirle que me alegro muchísimo de haber tenido una información errónea y de que, efectivamente, ese hospital vaya a contar con cien camas.

Pero, ahora, yo quería hablarle a usted de un tema del que no he podido, por falta de tiempo, hablar en la primera intervención, que es el tema del personal.

Vamos a ver, usted sabe que en los últimos tiempos hemos tenido continuas manifestaciones por parte del personal sanitario... Sí, sí, ¿eso tampoco lo sabe usted, que en la puerta de los centros de salud se han estado manifestando los médicos todos los mediodías? ¿No se ha enterado usted? Pues, desde luego, tiene muchas encuestas, pero poca red de informadores, ¿eh? Porque en todos los centros de salud de El Aljarafe se han estado manifestando los médicos en la puerta del centro de salud a las doce de la mañana, y eso, si no lo sabe usted, es porque le han querido ocultar la información, cosa que yo dudo. Yo creo que usted lo sabe, lo que pasa es que no me lo quiere decir.

Y luego, además, la situación de falta de sustituciones en cuanto a las bajas, en cuanto a las vacaciones.

Eso es algo archisabido en la provincia de Sevilla y eso es algo, además, que se está dando. Porque yo quiero que usted me conteste, señora Consejera, mire usted: los días 4 y 5 de julio, en el hospital universitario Virgen Macarena, las urgencias se han cubierto de la siguiente manera:

Día 4 de julio, cuatro médicos de familia, de 8 a 8; dos, de 1 a 8, y, después, 14 MIR. Esos son los que han hecho las urgencias del hospital Macarena el día 4.

Y el día 5, cuatro médicos de familia y siete MIR. Esa es la distribución que se ha hecho en las urgencias, cómo se trabaja en las urgencias del hospital Macarena.

Pero es que, además, ¿usted me quiere decir cómo, en un centro de salud de un municipio de 27.000 habitantes, para el tema de sustituciones, se pueden cubrir con tres médicos más que se mandan para sustituciones? ¿Me lo quiere usted explicar? ¿O es que de eso tampoco se ha enterado? ¿Es que eso también me lo estoy inventando? ¿Es que aquí todo el mundo se inventa las cosas, y usted es la única que tiene los datos y es la única que dice la verdad?

Pues, mire usted, efectivamente, en la primera intervención, usted dice que no ha hablado de auto-complacencia, pero en estos momentos sí que lo está haciendo, porque lo está haciendo; entre otras cosas, con los gestos. Porque, entre otras cosas, está despreciando usted todo lo que yo le estoy diciendo, y no me parece que esa sea la postura, señora Consejera. Porque no, no se trata de hacer morisquetas y de decir que no. Yo creo que la he escuchado a usted con todo respeto, y usted me debe escuchar a mí con el mismo respeto y respetar la información que yo tengo y las ideas que yo tengo. Y usted me las podrá rebatir con argumentos, no con gestos y no con morisquetas, porque no me parece que sea la postura de la señora Consejera.

Por tanto, señora Consejera, le he hecho preguntas concretas, y usted podrá decir...

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Calderón, lleva seis minutos de intervención.

#### La señora CALDERÓN PÉREZ

—Termino, un segundo.

... en cuanto al tema de la ambulancia en el paso de peaje, exactamente igual, señora Consejera, no me estoy inventando nada, es algo que se hace con normalidad. Y no soy yo la que le tengo que traer las denuncias, pues usted tiene los medios suficientes para investigar ese tema.

Nada más, y muchas gracias.

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Calderón.

Ha visto que soy indulgente con el tiempo, indulgente con el minuto de más. Espero que nos atengamos a los tiempos el resto de Comisión, porque saben sus señorías cómo va el orden del día y que hay un diputado del Grupo Parlamentario Popular que ha expresado que las preguntas escritas las quiere realizar de forma oral en esta Comisión. Así que les agradecería que se atuvieran a los tiempos, y, si se van a exceder en ellos, pues por lo menos sea, no sé, para aclarar el contenido de la propuesta, pero no para entrar en rifirrafes.

Señora Consejera, tiene la palabra.

#### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Bueno, en primer lugar, señora Calderón, creo que le he escuchado, no solamente con respeto, sino atentamente. Evidentemente, si niego con la cabeza afirmaciones que usted dice, no entiendo que eso sean morisquetas, sino negar con la cabeza, como hacen sus señorías cuando esta Consejera hace alguna afirmación que ustedes no comparten. De todas maneras, cuando uno tiene que recurrir ya a la cuestión de que es que, aquellos que nos ven, se menciona que están haciendo morisquetas...

Mire usted, señoría, ahí están los datos, y, simplemente, el diagnóstico que usted traía de la provincia de Sevilla los datos se lo desmienten, y, como se lo desmienten, ahora tiene usted que montar una serie de materias, de cuestiones que no sabe usted cómo montarlas. Esa es mi impresión, hablando de impresiones.

Señora Calderón, dice usted que usted no se cree las encuestas o que le parece que las encuestas no responden a la realidad porque lo que a usted le parece fiable es aquello que les dicen a ustedes. No, señoría, yo no soy de esa opinión. Evidentemente, no voy a decir si usted habla con más usuarios de los que hablo yo, vamos a suponer que hablamos con los mismos, vamos a suponerlo, y, evidentemente, a usted le trasladarán una serie de cuestiones, igualmente que a mí me trasladan una serie de cuestiones, pero la realidad no se puede fotografiar a raíz de lo que usted ve, señora Calderón, sino de lo que los ciudadanos expresan. Evidentemente, cuando los ciudadanos hablan y se expresan con distintos medios, a través de las encuestas, a través de lo que opinan, no puedo hacer oídos sordos y pensar que a lo que usted le dicen los vecinos, limitados, que están en su entorno, igual que son limitados los que hablan conmigo, son los que tienen la verdad absoluta, y el resto no. Yo no le he hablado de lo que me cuenta

a mí la gente, señoría, yo puedo hablar aquí de lo que me cuenta a mí la gente, que yo no he hablado de eso, yo he hablado de lo que dicen unas encuestas de satisfacción que están hechas sobre ciudadanos que vienen al sistema sanitario y que se les pregunta a propósito de una serie de cuestiones. Respetemos al menos esos datos porque son los que expresan en primera persona la gente a la que se la cuestionado o que se ha interrogado a propósito de unos ítem. Si no es complicado, señora Calderón, si la oposición la ejercemos por la impresión que uno tiene de su entorno limitado, entonces, probablemente, no puede abarcar el conjunto de actuaciones que se requieren por parte de un Gobierno y también, cómo no, por parte de la oposición. Pero no suele ser el estilo de su grupo parlamentario, habitualmente ustedes se refieren a los datos y se refieren también a las estadísticas que salen en las diferentes publicaciones que hacemos.

Que los datos están filtrados, dice su señoría. No sé en qué sustenta eso. Desde luego, es el Instituto de Investigaciones Sociológicas el que hace las encuestas, no creo que sea objeto de ningún tipo de recriminación de que los datos que da son los correctos o no, pero ahí los datos, a mí me gusta hablar de datos, y, evidentemente, si uno pone en cuestión hablar de sensaciones en un ámbito parlamentario, me parece tremendamente peligroso, señoría. Porque, evidentemente, las sensaciones son tantas como diputados hay en esta Cámara, y eso significaría incapacidad de poder llegar a un lado de encuentro que permita mejorar la atención sanitaria o cualquier política que se dirija a los ciudadanos.

Señorías, yo no voy a insistir en el tema de Lebrija, no voy a insistir. Lo que yo he dicho es correcto. Usted acaba, cuando ha hablado, de sumarme dos pueblos. Yo he dicho que el Chare se ubicaba en el municipio que tenía mayor población. Usted dice: «Es que no tiene mayor población que Las Cabezas y El Cuervo juntos». Yo no he dicho eso, señoría: yo he dicho «en el que tenía mayor población», que se ha acercado adonde viven la mayoría de los ciudadanos que viven en ese municipio, porque el municipio, el término municipal de esa parcela estaba en Las Cabezas... Estaba, perdón, en Lebrija, también anteriormente, y no había ninguna discusión por parte de todos los alcaldes que componen el área de influencia. Pero, evidentemente, señoría, el hecho de haberlo acercado al pueblo donde viven la mayoría de los ciudadanos de cada municipio, yo no he dicho en general, me parece que es una actuación correcta. ¿Que se puede discrepar? Se puede discrepar, pero calificarla de capricho, señoría, simplemente, me ha parecido por su parte que era grueso hacer esa afirmación porque no solemos los dirigentes políticos, ni los que pertenecen al Partido Popular ni los del Partido Socialista, movernos por capricho.

Yo no tengo red de informadores, señoría. No sé si ustedes tienen red de informadores. Yo hablo con

las personas, con sus áreas, profesionales, directivas, que componen la comunidad sanitaria. Y hablo con los datos, interacciono con los datos, y los datos hay algunos que son favorables y otros que no son favorables. Por tanto, no sé todo lo que usted ha comentado a partir de que a mí no se me informa, pero sí que se me informa, pero que yo oculto la información... Yo no voy a entrar en ese rifirrafe, señoría, creo que eso es menospreciar la vida política, creo que tenemos una tarea muy importante que realizar y yo no voy a entrar en hacer una apreciación a propósito de ese tema. Lo que sí le puedo decir es que, efectivamente, yo no puedo contestar, en una comparecencia general de la provincia de Sevilla, si los días 4 y 5 de julio, en el hospital Macarena, se produjo un... Pregúntemelo usted en una pregunta oral, que es el mecanismo que tiene este Parlamento, y yo se lo..., o escrita, y yo se lo contestaré, pero usted comprenderá que no tengo el día a día, el diario o la carta de navegación de cada centro sanitario aquí, para poder contestarle a la pregunta que usted me ha hecho. No sé si el día 4 y el día 5 había esa composición de plantilla o no, lo que sí le digo es que la plantilla es adecuada a las necesidades de los ciudadanos y que los ratios de la provincia de Sevilla están por encima del conjunto de Andalucía.

Por cierto, señoría, cuando usted habla de estadísticas, tenga siempre en cuenta que las estadísticas que nosotros damos son estadísticas de sistema público y que, por tanto, la comparación de los ratios hay que hacerla con sistema público. Los ratios que presuntamente usted dice que son superiores a los de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como no ha dicho qué cifra es, no se lo puedo aclarar, pero se refieren a público más privado. Evidentemente, en nuestra Comunidad Autónoma, siempre lo digo, hay un grado de implantación del sistema privado inferior al resto de comunidades, y que eso hace que, evidentemente, cuando se suman ambos sistemas, los ratios de comparación sean distintos. Pero yo estoy hablando de un sistema sanitario público, que es el que me ocupa y el que nos ocupa en nuestra Comunidad. Si, además, hay un sistema privado que se implanta en Andalucía, bienvenido sea y, por supuesto, le abriremos las puertas de nuestra Comunidad Autónoma, pero no es el ratio que le he dado; yo le he dado cifras concretas, de número de facultativos, de personal de enfermería, y son relativas al sistema sanitario público.

Cuando le he negado con la cabeza, que usted lo ha recriminado, en su intervención, bueno, creo que, evidentemente, cuando da un dato incorrecto, creo que todos lo hacemos; o sea, no creo que haya que tachar de morisqueta, yo no le he sacado a usted la lengua, no he hecho..., evidentemente, ninguna falta de respeto. Lo digo porque, como queda constancia en el acta, me gustaría dejar constancia de que no se ha producido ninguno de esos... Ahora mismo se acaba de reír una diputada del Partido Popular, y no lo

entiendo como una ofensa. Es que parece, de verdad, que esto es un poco... Es que no es ninguna ofensa. Evidentemente, uno está hablando, sonriendo, y yo he negado con la cabeza cuando usted ha dicho que los médicos de la provincia de Sevilla se han estado manifestando todos los días en la puerta de los centros de salud. Es que he negado con la cabeza, y lo sigo haciendo: los médicos de la... Esa afirmación es incorrecta, señoría. Si usted me dice que, determinados días, los médicos del Aljarafe, y vamos acotando, se han manifestado en un tramo horario, en la puerta del centro de salud, eso lo puedo compartir, pero lo que no comparto es que los médicos de la provincia de Sevilla se han estado manifestando a las puertas de los centros de salud. Tengo mi derecho a discrepar, señoría, y espero que usted lo respete, como yo he respetado esa afirmación. Y, evidentemente, como usted me acaba de hacer ahora, he negado con la cabeza y no entiendo que sea una falta de respeto ni tampoco una morisqueta.

Por último, señoría, yo no le he dicho a usted que se invente los datos. Esa palabra, revise usted el *Diario*, no ha figurado en mi léxico. Yo no pienso que usted se invente los datos, simplemente entiendo que usted maneja datos erróneos, no que se los invente. Entiendo que ninguno de los diputados viene aquí inventando datos. Me considero que todos tenemos más seriedad que esos datos.

Pero, para finalizar, en relación con el resto de infraestructuras, incluido el detalle del Hospital Militar o de otra cuestión, si quiere usted un detalle más pormenorizado de cómo se encuentra en este momento, y he intentado responderle, el conjunto de las infraestructuras, no tengo ningún inconveniente en contestarle verbalmente o contestarle a instancia de cualquier pregunta, como habitualmente hacen sus señorías del Partido Popular.

Gracias.

#### **8-09/APC-000515. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud, a fin de informar sobre el Plan de Humanización de la Atención Perinatal en Andalucía**

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Concluida esta primera comparecencia, pasamos a la siguiente, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de que la señora Consejera informe sobre el Plan de Humanización de la Atención Perinatal en Andalucía. Para lo cual, le damos unos segundos...

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí, gracias.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... de ordenación.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, Presidenta.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí, Presidenta.

Bien, como saben sus señorías, una de las prioridades que se ha establecido por parte de la Consejería de Salud ha sido ofrecer a los ciudadanos una oferta de servicios cada vez más personalizada, yo diría humanizada, donde elementos como intimidad, confortabilidad o respeto sean señas de identidad de toda la atención que reciben los andaluces. En este objetivo venimos trabajando en varias direcciones, tanto en los niveles de atención primaria como en atención especializada, y ello se enmarca en iniciativas como habitaciones individuales, o todas aquellas que tienen que ver con la mejora de las condiciones de intimidad de la atención sanitaria. Y también, en el marco de este objetivo, se tiene que incluir la atención en el proceso del parto y, cómo no, en la atención perinatal, donde hemos hecho una apuesta clara por mejorar y por seguir trabajando para la confortabilidad de la madre y del niño. De esta forma, señoría, queremos garantizar la seguridad que tiene que haber en la atención sanitaria, con la participación de la mujer y de la pareja en el proceso del parto y del nacimiento.

Decirle, señoría, que en la Comunidad contamos con unos indicadores de salud perinatal que nos sitúan en una posición avanzada, entre los mejores, en relación a otros valores europeos y mundiales, y desde este marco hemos desarrollado un proyecto de humanización que se basa en el proceso de embarazo, parto y puerperio. En él se recoge el objetivo de impulsar una atención humanizada al parto normal; de mejorar la calidad en

la atención en el momento del nacimiento, desde una perspectiva de género, es decir, incrementando la participación de la mujer; de otro lado, garantizar la asistencia sanitaria, en base a la evidencia científica, y, también, ofrecer a las gestantes sin factores de riesgo o con un bajo riesgo una asistencia al parto, a ser posible de forma natural.

En base a este objetivo, señoría, hay algunos que son más específicos y que me gustaría destacar: por ejemplo, fomentar el vínculo afectivo piel con piel, de la madre con el hijo, al nacimiento, en donde, a veces, pues, la separación en el momento de la hospitalización puede provocar alguna dificultad, y el hecho de que las unidades de neonatos puedan ser visitadas por los padres y que se provoquen esos cuidados canguro por parte de los familiares es un elemento de especial interés por parte de la Consejería. La promoción de la lactancia materna, sabe su señoría, con los beneficios que tiene tanto para el niño como para la madre, y los vínculos que a partir de ahí se establecen. O humanizar el proceso de atención neonatológica en el respeto al derecho del recién nacido.

Por otra parte, señoría, queremos potenciar servicios de salud en la atención integral, a partir de la publicación de catálogos de buenas prácticas en atención perinatal, un elemento que ha tenido como base de desarrollo la participación de más de setenta profesionales. La creación del banco de leche materna en el hospital Virgen del Rocío, como centro de referencia. O la iniciativa de telematrona o de lactancia materna sobre dudas a resolver a los ciudadanos a partir del servicio de *Salud responde*.

En cuanto a actividades descentralizadas, solamente trasladar que se han realizado actividades de formación dirigidas, fundamentalmente, a los equipos que trabajan en relación con este proyecto, que han aportado unas iniciativas que yo creo que son tremendamente importantes porque, durante los años últimos, se han iniciado en el proyecto más de veinte hospitales, en donde se están desarrollando cada una de las actuaciones que se contemplan dentro de este plan y que, como decía su señoría, tienen como objeto fundamental seguridad y prevención en cuanto a morbilidad y mortalidad, pero que ello no redunde en una pérdida de intimidad, de protagonismo o de capacidad de decisión. Son aspectos personales que estamos intentando impulsar desde la Consejería de Salud, donde somos conscientes de que la maternidad es fruto de una decisión consciente y compartida con la pareja y donde, en la medida de lo posible, el sistema sanitario no solo tiene que atender de forma adecuada ese momento, sino, sobre todo, propiciar que sea un momento de satisfacción, de felicidad para el conjunto de las personas que lo protagonizan y, por tanto, en un marco de humanización y de personalización de la asistencia.

Gracias.

## La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Para intervenir, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Núñez Roldán.

## El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señora Consejera, como siempre, por su información detallada, concreta y relacionada directamente, evidentemente, con el tema por el que comparece.

Yo debo decirle, debo expresarle, en primer lugar, nuestra satisfacción, puesto que estas eran unas cuestiones incluidas en nuestro programa electoral, el plan de partos personalizados, la atención perinatal, el diagnóstico prenatal, etcétera, etcétera. Por tanto, nuestra doble satisfacción porque se está haciendo y, además, porque cumplimos lo que prometimos en la campaña electoral, en la que, por cierto, y no son encuestas, fue la realidad, recibimos el respaldo mayoritario de los andaluces y de las andaluzas.

A veces, señora Consejera, y me interesa esto dejarlo claro, se plantea la humanización en la atención sanitaria, y además, específicamente, en el tema de lo perinatal, en términos de un conflicto, de un enfrentamiento entre dos conceptos que podrían considerarse antitéticos: por un lado, la tecnificación, la complejidad tecnológica, la medicina robotizada, la frialdad de las máquinas, y, por otro lado, la humanización, es decir, la medicina tradicional, el trato personal, etcétera.

Nosotros, señora Consejera, entendemos —y además tenemos mucho interés en aclarar— que la humanización para nosotros no representa una alternativa a la medicina científica, sino que es un complemento indispensable de la asistencia sanitaria moderna. Es decir, hoy no podemos hablar de calidad asistencial sin considerar la dimensión humanitaria de la atención, que busca, que persigue la curación mediante, además, el bienestar del paciente, el de su familia, el del equipo profesional, en lo que se ha dado en llamar «la medicina participativa». Por tanto, nuestro modelo es el que conjuga los avances tecnológicos de la medicina con la humanización de la atención sanitaria, de médicos, enfermeras, matronas, etcétera, etcétera.

Por tanto, nuestro modelo, y me alegra por eso todo lo que le he oído, señora Consejera, es una síntesis armoniosa de todos esos elementos a partir de..., también de un progresivo cambio cultural, porque es necesario que todos también vayamos progresivamente cambiando. Había hace algunos años, por ejemplo, culturalmente, la lactancia materna estaba en desuso y hoy debemos seguir apostando por que la lactancia materna, al menos durante los seis primeros meses, es

importante, es incluso capital para la buena salud de los niños. Ya la Organización Mundial de la Salud, en el año 1985, hablaba de lo que debían ser las metas para el cuidado del embarazo, el parto y el nacimiento, proponiendo la libre elección del tipo de parto, la información sobre lactancia materna, el libre acceso de un familiar de la embarazada al parto, etcétera, etcétera. Son cosas que hoy son ya una realidad y, desde hace ya algún tiempo, en Andalucía.

Y, por cierto, la respuesta más importante y más rica es el propio proceso asistencial que usted ha citado sobre embarazo, parto y puerperio, unido, desde luego, a todos los relacionados con los cuidados del neonato desde el sistema sanitario público andaluz. Un proceso consensuado entre los diferentes actores que intervienen en estos..., tanto en el embarazo, como en el parto, en el puerperio, en los cuidados del neonato, en donde, como normas de calidad, y son por tanto procedimientos cotidianos en nuestro sistema público. Se habla en el embarazo de: la promoción de estilos de vida saludables de la mujer y de la pareja, la incorporación precoz de la gestante, el programa de embarazo, la captación activa en gestantes de riesgo, la información sobre diagnóstico prenatal, ofertar educación maternal, la información sobre el proceso del parto, puerperio, el fomento de la lactancia materna; en relación al parto: la participación de familiares acompañando a la gestante en todos los temas del anteparto, la valoración clínica de la gestante por la matrona, con un registro además en la historia digital, y, durante la preparación, una oferta explícita a la mujer para un acompañamiento. Y esto es muy fácil de comprobar. No sé si se ha hecho en la anterior legislatura, pero yo creo que no sería una mala idea visitar algunos de nuestros hospitales de la mujer en donde se pueden ver claramente las condiciones en que hoy día, pues, tienen lugar los partos en nuestros hospitales. Aplicar protocolos de analgesia, la epidural a toda aquella mujer que lo solicite, asistencia en el periodo expulsivo, favorecer la asistencia del acompañante, la asistencia al recién nacido, y también, en el puerperio, la oferta de visita familiar..., la visita domiciliaria puerperal. Y todo ello dentro del contrato-programa. Por tanto, son procedimientos normalizados, procedimientos cotidianos que se hacen y que forman parte ya de los protocolos que se establecen en los equipos sanitarios.

Por tanto, estamos en un sistema en donde se favorecen las relaciones entre madre y recién nacido, y entre ambos con familiares, y donde participan todos los profesionales, favoreciendo además un parto de baja intervención si es así el deseo.

Y yo quisiera terminar, además, tratando de ilustrar este concepto humanista de una medicina moderna, o sea, tratando de conjugar ambos componentes: la humanización y, digamos, la modernidad, que no hay por qué prescindir de ella. Por ejemplo, el parto natural que hoy día se está reivindicando por muchas

organizaciones y por muchas mujeres; o el parto de baja intervención, incluso el parto en el domicilio de las mujeres. Esto, que antes era la rutina, hace 30, 40, 50 años, era la rutina. Pues bien, donde todavía esto se hace por pura necesidad, ¿eh?, resulta que... Es decir, en los países pobres, donde todavía no se cuenta, digamos, con los avances tecnológicos con que contamos aquí, cada día mueren 10.000 niños justamente alrededor del primer día de su vida. Es decir que en los 25 minutos que va a durar este debate de esta interpelación van a morir en el mundo 150 niños por problemas justamente del parto. Y en cuanto a mujeres, en cuanto a mujeres, por problemas sobre todo de tipo de hemorragias, o de problemas de canal del parto, pues cada minuto muere en el mundo una mujer por este tipo de problemas. O sea que mientras estamos nosotros aquí, mientras hablamos de esto van a morir 25 mujeres y 150 niños por problemas de lo perinatal. Y yo creo que esto ilustra a las claras lo que tenemos que hacer, es decir, guardar, salvaguardar todo lo bueno que tiene esa medicina humanizada y personalizada, y además de eso incorporarle todo lo que significa hoy día las nuevas tecnologías. Yo creo que ese es el nuevo paradigma.

Usted mismo ha citado el ejemplo de la telematrona, aplicar la telemedicina para que las matronas, nuestras matronas, puedan explicar todo el tema de la lactancia, incluso el tema de los cuidados en el preparto, a mujeres que están en zonas aisladas, a veces, porque incluso ni siquiera ha dado tiempo a que lleguen al hospital, o porque han querido estar allí.

Por tanto, señora Consejera, yo creo que esta..., es bueno que hayamos..., esto, en nombre del Grupo Socialista, este debate, para seguir insistiendo en la necesidad de un sistema sanitario moderno y humanizado, que además se adapte a las nuevas realidades, con mujeres que paren cada vez con más edad, en donde hay un gran número de mujeres inmigrantes que no saben castellano... Todo eso son elementos nuevos que tendremos que seguir incorporando a nuestro sistema, para seguir siendo siempre sensibles, siempre por delante, señora Consejera.

Muchas gracias, y enhorabuena por este magnífico plan.

**La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Núñez.

Señora Consejera, para dar respuesta.

**La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD**

—No.

Solamente para constatar que, efectivamente, creo que el esfuerzo que se está haciendo por parte de los profesionales es muy importante. Saben sus señorías que además uno de los retos más importantes que tenemos en esa seguridad al parto es intentar que la tecnología no se convierta en sí en una herramienta en la que se perjudique la progresión y la evolución de un parto natural.

Sabe su señoría que la Organización Mundial de la Salud está trabajando, yo creo que de manera muy concienzuda, en intentar disminuir el número de tasa de cesáreas que se desarrollan en el mundo occidental o en los países desarrollados, porque a veces la instrumentalización del parto o la necesidad de que se pueda actuar desde la parte sanitaria ha provocado una excesiva medicalización que ha hecho que a veces el porcentaje de partos que se desarrollan de forma instrumental sea superior a las ratios de calidad que la propia Organización Mundial de la Salud establece como habituales en el marco de nuestra población general.

Yo creo, señoría, que los profesionales del área de la obstetricia, de la ginecología, están trabajando de forma bastante concienzuda en intentar, primero, que su trabajo sea un trabajo en el que se respete, en la medida de lo posible, toda la decisión que la mujer adopta en las diferentes etapas, desde el momento en que decide quedarse embarazada, hasta posteriormente la evolución del parto y su propia progresión. Y, por otra parte, adecuar las infraestructuras sanitarias en donde la intimidad sea un elemento que acompañe todo ese momento feliz y que además, a ser posible, una persona del entorno de la gestante pueda estar presente, si así ella lo desea, sea su pareja o cualquier otra persona de su familia. Y por último, como decía su señoría, que evidentemente no se contradiga esa necesidad de la seguridad asistencial con hacer confortable, agradable, un momento feliz, el momento del parto, a través de la analgesia como elemento fundamental, pero también otras cuestiones que tienen que ver con la confortabilidad de las propias habitaciones en donde habitualmente estas personas transcurren.

Y mostrar, como decía el señor Núñez, en este Parlamento también, nuestra solidaridad hacia aquellos países que en este momento tienen dificultades importantes en la etapa perinatal, que, como sabe su señoría, sigue siendo uno de los indicadores de calidad por los que se mide, grosso modo, cómo funciona un sistema sanitario, pero que todavía hay mucho trabajo que recorrer en ese camino y que, por tanto, la cooperación con los países en vías de desarrollo tendrá también que ser una actuación que tanto este Parlamento como el Gobierno de Andalucía la pongan en el lugar que corresponde, para que esas personas también se puedan beneficiar de este conocimiento.

Gracias.

### **8-09/POC-000130. Pregunta oral relativa al convenio para la creación de un centro de alta resolución de especialidades**

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Concluido este primer punto del orden del día, de solicitud de comparecencia, pasaríamos al siguiente, a las preguntas con ruego de respuesta oral. Para lo cual, les indico una petición que me hace el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de si sus señorías que van a intervenir en las distintas preguntas orales están de acuerdo..., que su pregunta, que sería la segunda, pasara a la última —a la quinta—, porque se encuentra interviniendo en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Yo les traslado, si no tienen ningún problema. Vale. Pues la segunda pasaría a la quinta, y así corremos hacia arriba.

De modo que la primera pregunta es la relativa al convenio para la creación de un centro de alta resolución de especialidades, que formula la señora Martín Pérez.

Tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, Presidenta. Buenos días, señora Consejera. Buenos días, señorías.

La pregunta que hoy formula el Grupo Parlamentario del Partido Popular tiene que ver con un acuerdo que se adoptó en el Pleno del Ayuntamiento de Armilla, en concreto, el día 26 de enero del año 2004. Fue un acuerdo que se adoptó por unanimidad de los 17 concejales que constituyen la Corporación municipal, por el que se aprobó, entre otras cuestiones, establecer un convenio de colaboración a suscribir entre el Servicio Andaluz de Salud, dependiente de la Consejería de Salud, y el Ayuntamiento de Armilla, que ese convenio se materializó, finalmente, con fecha 4 de febrero del año 2004, y que estipulaba la construcción de un edificio que estaba destinado a un centro de alta resolución de especialidades, sobre una superficie, una parcela, que cedía el Ayuntamiento de Armilla, además de correr con los gastos y la redacción del proyecto, en función del programa funcional que se aportaba por la Consejería de Salud, haciendo constar, en ese mismo convenio de colaboración, que el presente acuerdo entraría en vigor el mismo día de su firma —que se materializó, como he dicho, el 4 de febrero del año 2004—. Y también se estableció que, antes del 31 de diciembre de ese año 2004, se debería haber iniciado todo lo que era el expediente de contratación de la obra de construcción de este inmueble.

Han transcurrido cinco años desde la firma de ese convenio de colaboración y, prácticamente, no se ha hecho absolutamente nada. Por ello, le preguntamos a la Consejera de Salud, a la señora Montero, cuáles son la razón..., o las razones por las que el citado acuerdo suscrito entre ambas Administraciones, a fecha de hoy, aún no se ha llevado a la práctica.

Muchísimas gracias.

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.  
Señora Consejera.

#### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Efectivamente, señoría, los datos que ha proporcionado usted en su introducción son correctos, salvo que el Ayuntamiento se comprometía no solo a contratar el proyecto de desarrollo del centro, sino la ejecución de las obras. Es decir, que el Ayuntamiento de Armilla tenía que construir el centro de salud en la parcela que se había elegido para su construcción, lo cedía a la Junta de Andalucía, y la Junta lo equipaba y lo ponía en funcionamiento.

Y, efectivamente, el convenio no se ha desarrollado. Y, por la última información de la que dispongo, el ayuntamiento, en este momento, no tiene posibilidad económica de hacer frente a ese compromiso que se firmó en el año 2004 y, por tanto, entiendo —aunque, como le digo, en información aportada desde el propio Ayuntamiento— que, en este momento, no están en condiciones de hacer efectivo el convenio que se suscribió en aquel momento para la construcción del centro de especialidades.

No obstante, señoría, sí trasladarle que, evidentemente, durante este tiempo que ha transcurrido, se ha avanzado mucho en las obras de construcción del nuevo hospital clínico de Granada, que justamente se sitúa en los terrenos anexos a la parcela que se había cedido, con lo cual, conforme va pasando el tiempo, señoría, la posibilidad o la cercanía que aportaban esas especialidades cada vez será menos real, porque van a estar los especialistas en el propio centro sanitario.

Pero sí confirmar que no se ha desarrollado ninguna actuación comprometida en el convenio, porque el ayuntamiento nos ha comunicado su imposibilidad económica, imagino que por la situación de crisis o por las cuestiones que tengan que ver con el desarrollo de los convenios urbanísticos del propio ayuntamiento, porque en este momento se nos ha trasladado la imposibilidad de hacer frente al convenio.

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.  
Señora Martín.

#### La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, le agradezco la información, aunque lamento las razones que usted ha esgrimido por las que este centro de alta resolución de especialidades tan necesario para Armilla, después de cinco años de haberse firmado este convenio de colaboración entre Administraciones, pues, parece que no pueda ver la luz.

Mi grupo también ha hecho muchas preguntas al respecto en la correspondiente Administración local, y, desde luego, en ningún momento las razones que usted hoy ha esgrimido en esta sesión plenaria..., en esta sesión de esta Comisión de Salud, han sido argumentadas desde el Ayuntamiento de Armilla. Ellos, más bien, echaban la pelota sobre el tejado de la Junta de Andalucía.

En realidad, yo creo que aquí lo que ha habido es, claramente, una tomadura de pelo a los vecinos y vecinas de esta localidad. No solamente a Armilla, que es a la que se presta la atención sanitaria por parte del centro de salud existente, sino también a los vecinos y vecinas de otros municipios, como Alhendín, Dílar u Otura, que también reciben asistencia sanitaria.

Yo mucho me temo, y es la impresión que tengo —y permítame que se lo diga, con todos mis respetos, señora Consejera—, que aquí lo que se firmó fue un convenio de colaboración entre ambas Administraciones únicamente con fines electoralistas. Se hizo un mes antes de las elecciones generales y autonómicas del año 2004, y yo creo —y el tiempo creo que nos está dando la razón— que únicamente se hizo con la intención de arañar un puñado de votos. Porque, si es cierto que, ahora mismo, los ayuntamientos viven inmersos en una situación económica difícil —todos, independientemente del color político de los ayuntamientos—, sí es cierto que estamos hablando del año 2004, de hace cinco años, y no se ha dado ni un solo paso para hacer este centro de salud, que es muy necesario. Usted conoce perfectamente la situación de este municipio, que tiene más de veintitrés mil habitantes, y donde hay un centro de salud que, hoy en día, es claramente insuficiente para poder dar cobertura sanitaria a todos los vecinos y vecinas.

Y si, para la Junta de Andalucía, y creo que para usted —y creo que eso es así—, es una prioridad el modernizar las infraestructuras sanitarias y aumentar el número de estas, siempre adaptándolas a las necesidades de los ciudadanos, garantizando esa asistencia

sanitaria de calidad y de eficacia —que es lo que creo que esta Administración debe perseguir—, yo sí le pediría, en nombre del Partido Popular y también en nombre de todos los vecinos y vecinas de Armilla, que, desde la Consejería de Salud, intente usted poner encima de la mesa medidas que puedan retomar este tema y que este convenio pueda ponerse en marcha.

Creo que es bueno dejar esta actitud un poco pasiva y permisiva de la Junta de Andalucía. Yo me pregunto qué hubiese pasado si el no ejecutar este convenio de colaboración..., el convenio se hubiese firmado con un ayuntamiento del Partido Popular. Yo estoy convencida de que, desde la Junta de Andalucía, de esta Administración, desde luego, se hubiesen sacado a relucir las vergüenzas políticas de ese ayuntamiento.

Y, únicamente —termino—, le recomiendo, señora Consejera, que, a la hora de suscribir convenios —sé que usted no lo suscribió, que fue su antecesor en la responsabilidad que usted ahora misma ostenta—..., antes de suscribir convenios de colaboración y constituirse en corresponsables políticos con otras Administraciones, yo creo que hay que hacerlo con ayuntamientos que deben cumplir, y que sean ayuntamientos que se comprometan a cumplir con lo que han prometido a los ciudadanos. Porque, al fin y al cabo, los ciudadanos no tienen por qué sufrir ni las consecuencias de Administraciones irresponsables —como en este caso, especialmente, del Ayuntamiento de Armilla—, ni tampoco pagar las rencillas políticas que, a día de hoy, hay entre la Junta de Andalucía y ese Ayuntamiento de Armilla, que yo creo que este es el mal de fondo que hay en esta cuestión. Igual que el Alcalde, ahora mismo, de Armilla, abandera y quiere sacar adelante, a flote, ese..., un proyecto privado, como es el centro comercial Nevada, creo que también sería bueno que abanderase este proyecto, que también es realmente necesario para esta localidad y para todos los vecinos y vecinas de esta localidad y de otras localidades, a los que también desde Armilla se les presta asistencia sanitaria.

Muchísimas gracias.

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.  
Señora Consejera.

#### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.  
Trasladarle, señor Martín, que, evidentemente, las razones del ayuntamiento —que yo le acabo de expresar en este momento—, que son, además, com-

partidas por muchos ayuntamientos, en este momento, del conjunto de Andalucía... Hay muchos convenios que se han suscrito con los ayuntamientos en momentos donde la previsión económica no podía adivinar que iba a haber una situación de caída de ingresos —sobre todo, en las corporaciones locales—. Y, por tanto, hemos adaptado..., y nos estamos adaptando a esa situación nueva con comprensión por parte de la Junta de Andalucía, le puedo asegurar que de todos los colores políticos.

Me decía usted que si hubiera sido del Partido Popular... Yo le puedo poner ejemplos, que no creo que sea elegante por mi parte, de convenios —y me lo puede usted preguntar, si quiere, y, por tanto, yo le contestaría— suscritos con ayuntamientos del Partido Popular, que no se han podido efectuar, y que, por parte del correspondiente alcalde o alcaldesa, se nos ha pedido comprensión, algunos de ellos sobre la construcción de centros hospitalarios de alta resolución, que al final no se han podido materializar todavía, y, por tanto, señoría, yo creo que también la capacidad de adaptarnos a la situación económica tiene que ser ahora mismo una de las premisas y de la lealtad entre todas las administraciones.

Y le puedo asegurar que no sé muy bien a qué se refiere cuando ha hablado de que pueda haber algún problema de rencilla política ni de elementos de este tipo. La Consejería de Salud mantiene, como con el resto de los alcaldes y de las corporaciones municipales, una excelente relación institucional. Lo que sí es verdad es que, cuando se firma un convenio, cada parte tiene que cumplir la que le corresponde, y, si no, hay que denunciar el convenio, declararlo nulo y retomar esa situación, y por eso no he intentado, en mi intervención, más que trasladarle lo que es la realidad de la información que se nos ha comentado. No obstante, efectivamente, el propio Ayuntamiento, y a través de su grupo político, podrán ustedes profundizar en las razones por las que el Ayuntamiento entiende que en este momento no puede hacer frente al convenio.

Pero sí negar, señorías, que ni la Junta de Andalucía ni la mayoría de los ayuntamientos de nuestra Comunidad firmen convenios que no piensen en la viabilidad de su puesta en marcha, y, por tanto, no responden a medidas electoralistas. Sí a compromisos electorales, como hacemos todos, porque, evidentemente, para avanzar hay que tener una serie de compromisos con los ciudadanos.

En ese contexto entiendo que se firmó este convenio, y que, por otra parte, se ha intentado, por parte del Ayuntamiento —no me cabe la menor duda—, hacer frente a la situación del convenio; pero que la situación sobrevenida de crisis entiendo que dibuja un escenario en el que el Ayuntamiento de Armilla tiene que priorizar los equipamientos que pone a disposición de los ciudadanos.

No obstante, señoría, evidentemente, la población de Armilla y del entorno de influencia está perfectamente cubierta, yo diría cubierta con la mejor infraestructura que se está poniendo en marcha en la Comunidad Autónoma, porque su señoría recordará que estamos a poco tiempo de inaugurar el hospital del Campus de la Salud, de Ciencias de la Salud de Granada, que está en el término municipal de Armilla, o colindante al término municipal de Armilla, y, por tanto, los ciudadanos van a tener las mejores instalaciones. Entiendo que no hay ningún tipo de fraude a nadie, sino que lo que hay es una situación económica que condiciona la puesta en marcha de proyectos y que hay que saber adaptarse a esa nueva situación.

**8-09/POC-000481. Pregunta oral relativa a la situación actual en la construcción de un centro hospitalario de alta resolución en La Carolina (Jaén)**

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a lo que sería la tercera pregunta, relativa a situación actual en la construcción de un centro hospitalario de alta resolución en La Carolina, Jaén, que entiendo formula la señora Palacios Pérez.

Tiene la palabra.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Palacios.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí, Presidenta.

En concreto, la cuestión que se planteaba por parte de la señora Palacios y su pregunta era cuándo pensaba el Consejo de Gobierno manifestarse sobre los terrenos cedidos por la familia Orellana y en qué estado se encuentra actualmente el proyecto de construcción de este centro.

Decirle, señoría, que, efectivamente, la familia Orellana había hecho una propuesta al Ayuntamiento de La Carolina y a la propia Junta de Andalucía en relación con unos terrenos de su propiedad que ponía a disposición para la construcción del centro de alta resolución. Creo que su señoría forma parte del Ayuntamiento de La Carolina y, por tanto, en el pleno municipal del día 12 de marzo se habló y se discutió esta cuestión, y, por tanto, lo que la Junta de Andalucía le puede trasladar es que nosotros vamos a respetar los acuerdos adoptados en esa sesión plenaria, en donde el municipio tiene autonomía para elegir la parcela donde se va a ubicar este centro de alta resolución. Desconozco, señorías, si hubo un debate en ese pleno a propósito de discrepancias de posturas sobre esa parcela, no tengo ese detalle; pero, evidentemente, nosotros, en cualquier convenio, lo que pedimos al ayuntamiento es que ponga a disposición de la Junta la parcela que entienda que es más adecuada para las necesidades que se le están planteando, y, hasta la fecha, el Ayuntamiento de La Carolina creo que no ha entendido que esa parcela sea la más adecuada porque no la ha puesto a disposición de la Junta. Todo lo contrario: hemos mantenido reuniones con la Alcaldesa de La Carolina en relación a esta materia, en las que nos ha trasladado que están en este momento buscando un terreno que cumpla con los requisitos técnicos. Creo que hay una dificultad—usted debe conocerlo, probablemente, mejor que yo—, una dificultad de disponibilidad de terreno, dentro de este municipio, en lo que puede ser el casco urbano, ¿eh?, que el municipio tiene; pero lo que me trasladó la Alcaldesa en primera persona es que en este momento está trabajando en la búsqueda de unos terrenos que cumplan con esos criterios. Desconozco si al final, o finalmente, serán esos los que se pongan a disposición; pero, en el momento en que se haga, nosotros desarrollaremos todos los criterios técnicos y sanitarios.

Solamente decirle, señoría, que creo que han tenido ustedes conocimiento hace poco, porque lo hicimos público; pero, a la vuelta de vacaciones, se va a presentar el proyecto funcional de cómo va a ser el edificio que tenemos planificado para La Carolina, que creo que responde a la segunda parte de su pregunta, que era en relación con esta materia, en qué estado se encontraba el proyecto. Lo presentaremos en el mes de octubre, y a la espera de que el Ayuntamiento de La Carolina también encuentre los terrenos que considere adecuados para ponerlos a disposición de la Junta.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Señora Palacios.

### La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Le he escuchado perfectamente y ahora le contestaré a eso; pero yo me quiero remitir, en principio, a los hechos.

En el año ya 2003, el Consejero entonces, señor Vallejo, fue a La Carolina y prometió, antes de las elecciones municipales, un hospital. Pasaron las elecciones, ganó el Partido Popular, y desapareció la propuesta: no hizo nada de nada.

Luego, en 2005, concretamente el 31 de marzo, nuestro Teniente de alcalde, que también era diputado provincial, volvió a pedirlo para La Carolina el hospital, en la Diputación. Allí la que contestó fue la actualmente Alcaldesa, la señorita Ferri, y dijo que, como estaba a 30 minutos, tanto de La Carolina como de Andujar, no tenía derecho a un hospital La Carolina, cuando lo habían prometido en el año 2003.

Eso en la anterior legislatura. Luego llegamos a 2007, y en 2007 nos encontramos que el PSOE vuelve a llevar el hospital de La Carolina en su programa. Bien, entonces, en 2008, justo el día 7 de enero de 2008, el señor Zarrías dice en el periódico *Jaén* que va a dar comienzo el estudio de viabilidad del hospital de La Carolina. Eso en 2008. Ese mismo año, en el programa electoral también llevan el hospital de La Carolina.

Y seguimos. Yo le hice el año pasado una pregunta por escrito a usted, y me contestó que en un mes me diría que ya estaría hecho el estudio de viabilidad, y no está hecho: ha pasado un año y no han hecho ningún estudio de viabilidad.

Luego, por seguir cronológicamente, la señora Alcaldesa de ahora, en su boletín informativo municipal, dijo textualmente: «La Junta de Andalucía está trabajando en el estudio de viabilidad del centro hospitalario de alta resolución para La Carolina», y que no existía ni un solo metro cuadrado de terreno propiedad municipal, que ha dicho usted. Bien, y, entonces, que, no obstante, había reservado para el PGOU 15.000 metros cuadrados, pero que estaba en negociaciones por los terrenos, con los dueños de los terrenos. Pero, mire por dónde —lo acaba de decir usted—, los señores de Orellana donan un terreno de 15.000 metros cuadrados para construir el hospital, justo en un sitio perfecto. Pero, bueno, la Alcaldesa dice que hay que estudiarlo y por eso nosotros hicimos ese pleno, que ha dicho usted, extraordinario, hicimos una moción, porque, además, nos parecía idóneo, y ella decía que tenía que estudiarlo y que lo estaban estudiando aquí. Usted ha dicho que era allí, que el Ayuntamiento es el que lo tiene que seguir. Ella nos dijo que no, que era aquí, la Junta, la que tenía que estudiar el terreno, tanto sea uno o el otro. Es rarísimo.

Lo que no es normal es que donen un terreno para este tema, para un hospital, que es tan importante para La Carolina, y diga la señora Alcaldesa que quizás pre-

fiere... Que no hay dinero, además. Usted sabe cómo esta la situación, con la crisis que hay, de empezar a expropiar terrenos para hacer el hospital.

Bien, en resumidas cuentas, señorita, oficialmente no sabemos nada, lo que usted me acaba de decir; pero, bueno, también en los últimos presupuestos no iba nada para el estudio de viabilidad ni para el hospital de La Carolina. En los presupuestos de 2009 no va nada tampoco para La Carolina.

Por lo tanto, usted querrá justificarme, bueno, lo que ha dicho usted muy bien; pero yo creo que a 8 de julio, hoy, desde 2003 seguimos sin saber nada del hospital, oficialmente, y, por lo tanto, yo creo que lo menos que puede hacer es decirme, por lo menos, qué plazo de ejecución, cuándo va a ser, en qué mes, año... Porque es que no hacen nada más que pasar los años, los años, y desde 2003 estamos esperando el hospital.

Gracias.

### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Palacios Pérez.  
Señora Consejera.

### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Yo creo que, señora Palacios, usted ha hecho una cronología de cómo usted cree que han ido transcurriendo los acontecimientos, y yo le he contestado a propósito de la información concreta que tenemos actualmente. Claro que he contestado a muchas de sus preguntas.

Usted dice que el vicepresidente entonces de la Junta de Andalucía, señor Zarrías, dijo que se estaba haciendo un estudio de viabilidad. Correcto. Evidentemente, si yo le digo que en el mes de octubre vamos a presentar el proyecto funcional, es porque el estudio de viabilidad ya concluyó que era necesario poner en marcha el centro, si no, no le anuncio la presentación del proyecto funcional. Eso es una..., me parecía obvio, no le he contestado a ese estudio de viabilidad, porque me parecía obvio que la respuesta de presentar el proyecto responde no solo a que el estudio de viabilidad aconsejaba la puesta en marcha del centro, sino también que su diseño permitiera que los ciudadanos conocieran las cuestiones generales que compartimos de los proyectos que luego los arquitectos pueden modificar, en algún sentido, pero que consiste en saber qué número de cama lleva, el número de quirófano, las consultas externas, qué población intentamos atender.

Esa es la información que les acabo de dar, que se va a presentar en el mes de octubre, a la vuelta de vacaciones y que, por tanto, van a tener ustedes todos los detalles, ya no del estudio de viabilidad. Los estudios de viabilidad, lo que plantean solamente es si es conveniente, o no, poner en marcha el centro. Y, evidentemente, no le había contestado —y disculpe—, porque entendía que con la contestación del proyecto funcional daba usted por hecho que el estudio de viabilidad había concluido en que, efectivamente, La Carolina va a tener ese centro sanitario y, por tanto, vamos a contar con él y lo vamos a expresar como se define en los próximos meses.

Yo, en relación con los terrenos, señorías, habitualmente estas son discusiones que se establecen en el marco de la corporación municipal. Salvo que un ayuntamiento ponga a la Consejería de Salud a disposición un terreno que sea impracticable, porque por su ubicación no se pueda, tenga unas cronas muy alejadas de la población, porque tenga una estructura arquitectónica, una estructura geotécnica que impida, porque esté en terreno fangoso, que haga imposible hacer la cimentación... Salvo esas cuestiones, habitualmente los debates a propósito de la idoneidad de dónde poner la parcela, primero se discuten en el Pleno municipal y luego la Junta de Andalucía lo estudia. Lo estudia geotécnicamente, como siempre hacemos.

Lo que sí es verdad es que previo a la sesión formal, los ayuntamientos suelen hacer una consulta y suelen decir, antes de proceder al acto administrativo, ¿te parece que estas parcelas cumplen con los criterios? Y respondemos. En relación con estos terrenos de Orellana, nosotros no hemos informado porque no se nos ha hecho esa propuesta por parte del ayuntamiento y desconozco, señorías, porque no conozco el terreno in situ, si cumplen con los criterios.

Pero la preocupación manifestada por la alcaldesa, yo creo que quiere ubicar el hospital en el mejor sitio posible y, por tanto, en esa línea está trabajando y seguiremos trabajando.

#### **8-09/POC-000579. Pregunta oral relativa al encuentro de profesionales del sistema sanitario público con la Consejería de Salud**

**La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al encuentro de profesionales del sistema sanitario público con la Consejería de Salud, que formula el Grupo

Parlamentario Socialista, para lo cual tiene la palabra la señora Ríos Martínez.

**La señora RÍOS MARTÍNEZ**

—Sí, muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, en múltiples ocasiones hemos hablado de la prioridad de la Consejería de Salud, del Gobierno socialista, por desarrollar políticas que conviertan a nuestro sistema sanitario también en un motor de cohesión social y territorial de toda Andalucía.

Por eso, la labor que se realiza en las Zonas con Necesidades de Transformación Social y que hacen realidad los profesionales, es lo que nos interesa esta mañana.

Hemos conocido que, recientemente, la Consejería había organizado un encuentro con profesionales que realizan esta tarea en esta zona para analizar, precisamente, esa línea de trabajo puesta en marcha y queríamos conocer cuál es el balance que puede realizar usted como máxima responsable de su Consejería y cuáles son los principales avances que se han conseguido en este sentido.

Muchas gracias.

**La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Ríos.

Señora Consejera.

**La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD**

—Sí, gracias, Presidenta.

Y compartir con la señora Ríos la preocupación por que el sistema sanitario, además de hacer una oferta de servicio universal y accesible, tenga, si me permite la expresión, una discriminación positiva en aquella zona en donde la situación de marginación, o de exclusión social, requieran una actuación singularizada, probablemente en coordinación con otras administraciones, porque lo importante es que la actuación sobre ese territorio se haga siguiendo un modelo de coordinación y, por tanto, un modelo de actuación común: ayuntamiento-Administración del Estado-Administración de la Junta de Andalucía, pero, efectivamente, ser capaces de hacer unas actuaciones que permitan reducir las desigualdades en el entorno en donde entendamos qué Zonas con Necesidades de Transformación Social tienen una especial dificultad a la hora de tener un entorno más saludable o a la hora de acudir a los servicios sanitarios.

En este sentido, señorías, nadie mejor que los propios profesionales que están trabajando en este entorno, para orientar ese tipo de cuestiones, en donde, como usted bien comentaba, se han mantenido reuniones en aquellos sitios, hasta un total de 112 centros, que entendemos que se pueden ubicar en estos lugares de transformación social y en el que trabajan un número muy importante de profesionales, más de mil médicos de familias, 1.112 profesionales de enfermería, en donde estamos desarrollando una serie de actuaciones que permitan, por una parte, que el tiempo de atención de los profesionales sea superior al del resto de los parámetros de planificación de la Comunidad Autónoma. De hecho, se ajustan las cartillas en un 20% más de lo que se hace en el resto de Andalucía, al objeto de ponderar, en esa población adscrita, las necesidades adicionales de atención sanitaria, que no solamente vienen por los problemas de salud, sino otros problemas derivados de ese entorno menos privilegiado que tienen estas personas.

Y, por otra parte, la planificación de talleres, de asesoría y de intervención que se han trabajado y que han sido un número muy importante, en donde hemos formado a 534 personas, en el 85% de los centros de esta zona y en donde, en colaboración con otras entidades, como el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía, se están revisando esos indicadores socioeconómicos, al objeto de incorporar elementos que nos permitan ir monitorizando, a lo largo del tiempo, cómo estas actuaciones singularizadas permiten mejorar la atención que se recibe por parte de estos colectivos.

Por tanto, señorías, decir que se trata de una estrategia común del Gobierno de Andalucía, que nosotros tenemos una parte, pero que el resto del Gobierno tiene que desarrollar la suya para que esas condiciones socioeconómicas vayan variando, a lo largo del tiempo, y podamos tener una mejor salud y también unas mejores oportunidades de vida, para las personas que viven en las zonas de transformación social.

#### **8-09/POC-000580. Pregunta oral relativa al Plan contra los Efectos de las Altas Temperaturas**

**La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al Plan contra los Efectos de las Altas Temperaturas, que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rivas Pineda.

**La señora RIVAS PINEDA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el Plan de Prevención contra los Efectos de las Altas Temperaturas tiene como objetivo reducir el impacto sobre la salud de la población del exceso de temperatura.

Este plan, que cuenta ya con una vigencia de seis años y que permanece activo entre el 1 de junio y el 30 de septiembre, es fruto de la coordinación entre la Consejería de Salud, la de Igualdad y Bienestar Social, los ayuntamientos, el 112, las residencias de ancianos y los centros de acogida, junto a toda la red asistencial del sistema sanitario público. Y se centra, especialmente, en las personas más vulnerables: mayores, niños, enfermos, personas más desfavorecidas, etcétera.

Quizás lo más importante es que este plan nos permite identificar un problema grave de salud sobre la marcha y poner al alcance del ciudadano el recurso adecuado para atenderlo. Por todo ello, señora Consejera, nos gustaría conocer en qué consiste dicho plan y qué valoración hace la Consejería de Salud del mismo.

Muchas gracias.

**La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Rivas Pineda.

Señora Consejera, tiene la palabra.

**La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD**

—Sí, gracias, Presidenta.

Los datos que ha proporcionado usted en su pregunta son absolutamente correctos. Por cuestiones de tiempo de la Comisión no voy a abundar en ellos.

Los objetivos que perseguimos son, justamente, los que usted ha planteado, pero que se podrían resumir en minimizar el impacto que las altas temperaturas tienen en la población general pero, más en concreto, sobre colectivos de riesgo o población vulnerable que, normalmente, se identifican en personas mayores, la población infantil y en las personas que tienen una medicación que, por efecto de las altas temperaturas, pueden ver agravado su estado de salud previo.

Decirles, señorías, que este plan ha identificado, a lo largo de este periodo, un número muy importante de personas. Solo el año pasado identificamos 7.700 personas que se pudieran encontrar en situación de riesgo. Realizamos más de 11.000 llamadas sobre este colectivo, al objeto de ser informados de cómo estaban trabajando y viviendo ese entorno de alta temperatura que acompañó los días en donde se activaron los dife-

rentes niveles de alerta, que sus señorías los conocen y no los voy a comentar, pero que, además, participan actualmente 307 enfermeras de enlace y 4.300 enfermeras de familia, que están haciendo un seguimiento, yo diría persona a persona, que permite conocer si, efectivamente, estas personas puedan tener alguna duda, alguna incertidumbre o algún riesgo sobre su situación de salud, que tuvieran previamente.

En este año 2009, la población que hemos identificado de atención domiciliaria está en torno a 439.000 personas y ello supone que, entre los meses de junio y septiembre de este año, se van a realizar un número muy importante de visitas a domicilio, casi cuatrocientas cuarenta mil, y cuarenta y cuatro mil consultas telefónicas. Todo ello, señoría, nos va a permitir, espero que así sea, que la población tenga información suficiente y adecuada a su nivel de comprensión, que les permita poner en marcha las medidas racionales preventivas, sobre todo evitar la exposición a las altas temperaturas en las horas punta del día, tener precauciones adicionales en los días que activamos las fases de alerta, sobre todo cuando se prevé que sean días sucesivos en los que se mantenga, y poner en marcha, pues, ese plan de prevención que creo que ha dado un resultado considerable y que nos ha permitido, sobre todo, tener vigilada la población mayor, la población de riesgo, como sigue siendo la prioridad de la Consejería de Salud.

#### **8-09/POC-000384. Pregunta oral relativa al centro de salud La Merced, en Cádiz**

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

No hace uso de un segundo turno de palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Por lo tanto, haríamos ahora la segunda pregunta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que hemos pasado al final, relativa al centro de salud La Merced, en Cádiz, para lo cual tiene la palabra el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Y agradecer al resto de diputados y diputadas la facilidad que me ha permitido compatibilizar otra Comisión con esta.

Señora Consejera, en el barrio de Santa María de Cádiz, la oficina de rehabilitación del casco histórico está acometiendo obras para la edificación de un nue-

vo centro de salud, denominado de La Merced, que vendría a sustituir al actual, también denominado de La Merced, por estar en dicha calle.

¿En qué situación se encuentran las obras de edificación del nuevo centro de salud y cuándo se tiene prevista la finalización de dichas obras y la puesta en marcha del referido centro?

Muchas gracias.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Efectivamente, señor García, estamos acometiendo por parte de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, y a través de la oficina de rehabilitación de la que esta empresa depende, la construcción de este nuevo centro de salud, un centro de salud que imagino que conoce su señoría las mejoras que va a suponer en relación con la estructura anterior, y, para ser concreta en la pregunta, decirle que en este momento las obras van a un ritmo adecuado y tenemos previsto, si no hay ninguna interferencia en este periodo, que para finales del mes de septiembre el centro se pueda poner a disposición de los ciudadanos.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Señor García, tiene un segundo turno.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, agradezco la información y le aseguro que le doy toda mi confianza para que vaya a ser cierto. Lo digo porque tenemos el precedente de que, en principio, se había anunciado la terminación de las obras para octubre de 2008; posteriormente, se dio una segunda fecha para febrero o marzo de este año, y, bien, confiemos en que septiembre sea la definitiva, prácticamente un año después de lo comprometido inicialmente.

Sabemos que ha habido problemas con la empresa Elsan-Pacsa, a la cual se le adjudicaron las obras por casi dos millones de euros en julio de 2006, y, bueno,

en este momento hemos visto gente trabajando en el centro, hemos visto también, sin embargo, no la rapidez que nos hubiese gustado, siguen estando por fuera cables de conexiones eléctricas, pero, en cualquier caso, nos gustaría oír si se han resuelto ya, definitivamente, los problemas con la empresa y podemos darle toda la credibilidad que nos gustaría a la fecha propuesta.

Nada más. Muchas gracias.

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.  
Señora Consejera.

#### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Con toda la prudencia, ¿verdad?, porque, cuando hablamos de fechas futuribles, es si no hay ninguna circunstancia sobreañadida a las que ya han ocurrido. Esa es la fecha que prevemos como de finalización de las obras.

No obstante, como decía su señoría, efectivamente, ha habido un retraso en este centro de salud, derivado no solamente de la cuestión que usted comenta, de que la empresa adjudicataria de las obras tuvo problemas económicos, entró... Creo que hubo una situación de concurso de acreedores o entró en quiebra, con lo cual, complicó la continuación de las obras al ritmo adecuado. Pero también ha habido dificultades derivadas de la conservación del patrimonio, porque sabe su señoría que esta casa que se cedió, creo que es una casa palacio, es un edificio que está catalogado como bien de interés cultural, y hacer compatible un volumen de obra con la conservación siempre es una tarea ardua y complicada que ha retrasado la puesta en marcha del centro, pero yo espero que la fecha que le acabo de proporcionar no sufra ningún inconveniente añadido y estemos en condiciones, todos, de poder inaugurarlos después del verano.

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Hemos finalizado el punto de preguntas con respuesta oral. Saben sus señorías que habían pasado al orden del día las preguntas con ruego de respuesta escrita, como indica el Reglamento, y la portavoz, o la que hace sus veces, del Grupo Parlamentario Popular, bueno, para indicarme si de su grupo hay algún diputado o diputada que quiera realizar las preguntas.

#### La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Hoy hago de portavoz accidental porque no puede estar aquí la portavoz habitual, que es Ana María Corredera.

Quería que constara en acta una cuestión. Y es que nos ha sorprendido bastante que haya algunas preguntas que, incluso, están contestadas con fecha de 10 de junio, y al Grupo Parlamentario Popular, físicamente, las respuestas a las preguntas que estaban pendientes, preguntas escritas pendientes de responder, nos han llegado a fecha de hoy. Únicamente hemos podido trasladar, porque el asesor de la Consejera, el señor Márquez, nos ha hecho..., ha subido expresamente las respuestas a esas preguntas, y a mí me las ha entregado, que aquí las tengo, pero, en realidad, esta misma mañana, en el Grupo Parlamentario Popular, solamente habían llegado físicamente, en soporte papel, dos preguntas escritas. Entonces, debe ser, o bien los servicios, no sé si es de la Consejería de Salud, debe ser un trámite burocrático, pero que esto ralentiza el sistema y puede crear ahora, por la situación de que haya compañeros, como el caso de mi compañero José Luis Rodríguez, que, estando sus preguntas incluidas en el orden del día, quiera debatirlas. Y a mí me extraña que, incluso habiendo preguntas respondidas el 10 de junio, en la Mesa en la que se estableció el orden del día de esta Comisión, que fue el miércoles del último Pleno, el 25 o el 26 de junio, se incluyeron porque nadie tenía constancia de que estaban contestadas, porque, si no, no se hubieran incluido ni siquiera en el orden del día. Con lo cual, no sé si ese desajuste puede venir de los propios servicios técnicos de la Consejería de Salud, en este caso, o bien de los servicios parlamentarios, de gestión del Parlamento, que creo que probablemente vaya por ahí la cuestión. Únicamente lo pongo en conocimiento para que no se vuelva a repetir esta cuestión, porque, realmente, al parlamentario lo que le interesa es tener físicamente la respuesta. Y es que a un parlamentario que ha formulado una pregunta y al que se le dice que está contestada, pero no la puede conocer, realmente, no le sirve absolutamente de nada.

Entonces, había 53 preguntas, creo, que estaban pendientes, incluidas en este orden del día, que las damos por formuladas todas, excepto las cinco preguntas que en este momento va a plantear mi compañero de grupo, José Luis Rodríguez.

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

Señora Martín, yo le voy a indicar lo que conozco y lo que la señora letrada me ha estado informando.

Bueno, se produce un escrito de la Mesa de la Cámara, en el que nos dan orden, a mí como Presidenta de la Comisión, de que tenemos que incluir en el orden del día, obligatoriamente, pues todo ese número de preguntas. No sabemos qué ha pasado, ha tenido que haber algún error informático de las preguntas; o sea, respuestas que se han registrado por parte de la Consejería, pero que en Ágora no aparecían como tales, respondidas, porque, incluso en el escrito que se me envía como Presidenta de la Comisión, para que se incluyan en el orden del día de esta Comisión, incluso en ese escrito hubo un desajuste de determinadas preguntas escritas. Bueno, la letrada me lo vino a comentar la semana pasada, ¿no?

Por lo tanto, bueno, saben sus señorías que, en virtud del artículo 164 del Reglamento, por supuesto, a pesar de estar contestadas todas las preguntas escritas, cualquier diputado tiene la opción de formularlas de manera oral en la Comisión. Por lo tanto, voy a pasar a dar lectura una a una, con...

No, vamos a ver, un poquito de [...], una a una de las que el señor Rodríguez Domínguez ha formulado, para que él determine si quiere hacer la pregunta de forma oral o no, creo, que así lo he entendido. Cinco preguntas, ¿no?, las tengo aquí marcadas, que son las suyas. ¿No, señor Rodríguez?

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Las voy a hacer una a una, pero, con independencia de los cinco minutos con que ampara el Reglamento de la Cámara, en algunas preguntas voy a ser muy breve. Algunas serán de aclaraciones, de... En fin. Es que cada una... No le puedo decir una respuesta global a las cinco preguntas, porque tienen un tratamiento diferenciado y porque...

**La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—No, no. Lo que he querido decir es que voy a ir...

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—Pero que le prometo que no va a ser..., en alguna no se va a agotar ese periodo de tiempo.

**La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Que van a constar en el *Diario de Sesiones* una a una cada una de las preguntas, igual que si se for-

mularan de forma oral. Ya el tiempo que usted utilice es el que estime conveniente dentro del que marca el Reglamento.

**8-08/PE-003359. Pregunta escrita relativa a la publicidad institucional de la Consejería de Salud**

**La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Bueno, por lo tanto, primera pregunta que consta en el orden del día, relativa a publicidad institucional de la Consejería de Salud, para lo cual tiene la palabra el señor Rodríguez Domínguez.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—Con la venia, señora Presidenta.

Señora Consejera, el 25 de noviembre, 25 de noviembre de 2008, le formulaba la siguiente pregunta: Cuál es el importe de los gastos de publicidad institucional de la Consejería de Salud en Canal Sur Televisión durante los años 2006, 2007 y 2008.

Hace —para ser exactos— dos horas, se me hace entrega de una respuesta —por cierto, no tiene ni siquiera el registro de salida de la Cámara, pero que...—.

Mire, yo le voy a comentar dos párrafos de esta respuesta, textualmente. No sé si la tiene usted ahí, pero para que no haya lugar a ningún tipo de no interpretación literal.

Me dice usted... Yo le preguntaba por los gastos...

No, le digo que sí, al final, después de seis meses, tampoco vamos a aclarar el tema, pues...

¿Continúo?

**La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Le he dicho que continúe, por supuesto.

No, no, la señora Letrada me está a mí haciendo unas aclaraciones de la información que le ha dado.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—No, yo me refiero a la Consejera, ¿no?, porque le voy a hacer una pregunta conflictiva. Usted, después, saque sus conclusiones.

Le digo que la pregunta yo la hacía el 25 de noviembre de 2008. Tengo contestación hace dos horas. Y me dice usted textualmente:

«Durante los ejercicios 2006, 2007 y 2008, no consta, con cargo a la sección presupuestaria correspondiente a la Consejería de Salud, la existencia de ningún expediente de gasto que haya derivado pago alguno a la razón social “Canal Sur Televisión”.»

Segundo párrafo: «La contratación de las distintas campañas divulgativas y acciones de publicidad institucional realizadas durante el mencionado periodo por la Consejería de Salud se han llevado a cabo con estricta sujeción a la normativa en materia de contratación pública vigente en cada momento, tanto en su tramitación como en la elección del procedimiento de adjudicación precedente.»

Señora Consejera, ¿considera usted que me ha contestado a la pregunta que yo le formulaba?

Muchas gracias, señora Presidenta.

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.  
Señora Consejera.

#### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, Presidenta.

Tengo que decirle que es la primera vez que me ocurre esto en la Comisión y que no sé muy bien cuál es el transcurso de estas cuestiones. Evidentemente, la respuesta que yo le doy siempre entiendo que responde a lo que usted me pregunta; si no, no lo contestaría. Pero no sé muy bien cuál es la dinámica que vamos a establecer, porque, si usted hace referencia a la contestación, entiendo que ya la tiene y la da por contestada, lo cual es una dinámica —discúlpeme si no respondo a lo que me preguntan— un poco extraña, porque no sé...

Sí, sobre la pregunta, entiendo que la contestación que usted tiene es la que responde al enunciado. Digo, evidentemente, que se la he entregado, por parte de mi departamento se le ha hecho llegar a su señoría.

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.  
Señor Rodríguez, le indico que le quedan dos minutos para esta pregunta.  
[Intervención no registrada.]

Sí, es... Sí, tiene cinco minutos en los... O sea, tiene cinco minutos. Si los quiere emplear en un solo turno, como ha hecho su compañera Palacios antes, bien.

[Intervención no registrada.]

Pues sí, es que si... No, no. No se sonría, si usted me ve a mí hablar con la letrada y usted interviene mientras que está haciendo la pregunta sobre algo que yo estoy hablando con la letrada, bueno, pues, verá, yo, ¿qué le digo? Es que eso es cuestión suya, no mía.

#### El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Señora Presidenta. Y mira que uno viene con ánimo absolutamente constructivo y totalmente positivo, ¿eh?, pero no hay forma ni manera.

Mire, señora Consejera, yo creo que, muchas veces —y a tenor de su intervención lo decía—, hay que tratar los temas con rigor. Es más fácil y más sencillo pedir disculpas y contestar, si no en este momento, en otro momento, que caer en el ridículo, porque, mire, yo le preguntaba los gastos de su Consejería. Atiéndame, si es usted tan amable. Esa pregunta la formulaba en el mes de noviembre con el objeto de hacer una comparecencia parlamentaria sobre la publicidad institucional del Gobierno de la Junta de Andalucía en Canal Sur Televisión. Primera cuestión: Por no haberme respondido usted, su Consejería —yo no sé si usted directamente, su gabinete: quien sea—, ya se me ha impedido hacer una comparecencia sobre esa cuestión, por una cuestión muy sencilla que ahora le pondré de manifiesto.

Me imagino que, cuando usted habla de las listas de espera, por ejemplo, tiene que tener los datos de las ocho provincias, porque, si no, no sería rigurosa. Si yo hablo de la publicidad institucional de un gobierno, tengo que tener los datos de todas las consejerías.

Mire usted, señora Consejera, esta respuesta es ridícula, sencillamente. Y usted ahora lo analiza... Y es ridícula al hilo de las respuestas del resto de todas las consejerías.

Porque mire, señora Consejera —como no me va a dar tiempo, no lo puedo hacer una a una, pero...—, cuando yo le pregunto a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, pues me contesta simplemente: Pues, mire usted, en el año 2006 hemos gastado 976.721 euros; en el año 2007 —no le voy a agobiar con las cantidades—, tanto; en el año 2008, tanto, y en el año... Y me detalla. Mire usted, en la campaña de Semana Santa hemos gastado tanto; en la campaña de turismo rural, tanto... La respuesta de Turismo.

Mire: respuesta de Agricultura y Pesca. Le digo que no le voy a cansar, pero para que sepa usted por lo menos de qué va el tema, ¿no? Pues, durante el año 2006 hemos gastado 650.000 euros; durante el año 2008 hemos gastado un total de 627.109 euros. Las campañas han sido —por ponerle algunas— campaña ecológica, campaña de inmaduros, campaña de la melva,

etcétera, etcétera, etcétera. En todas las consejerías. ¿Lo ve usted, señora Consejera, como es muy sencillo? Esta era la pregunta que yo le formulaba en noviembre. Con lo cual, dos cuestiones en que me imagino que usted estará de acuerdo, y yo, simplemente, creo que usted pedirá disculpas y me contestará de una vez a los datos que le pido...

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Rodríguez, ha finalizado su turno.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—... para completar 2006, 2007 y 2008, porque usted es la única consejería que me queda sin contestar. ¿De acuerdo?

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Gracias, señor Rodríguez.  
Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Evidentemente, señor Rodríguez, creo que antes el portavoz del Grupo Popular ha tenido ocasión de hablar de la discrepancia que ha habido en relación con la entrega de las respuestas. Evidentemente, habrá que averiguarlo, dónde está la dificultad, y, en todo lo que suponga un retraso en la contestación de las preguntas, vayan por delante las disculpas por parte de la Consejería, pero no he entendido su calificación.

Dice usted que es ridículo. ¿Ridículo lo que gastamos en Canal Sur Televisión? Es que le voy a decir la respuesta. Es educada, pero es cero. Es que es cero. O sea, es que yo no le puedo contestar lo que le han contestado a usted las Consejerías de Turismo y Agricultura, señoría, porque es cero. Pero es que no hay lugar a la duda.

Dice la respuesta: «Durante los ejercicios 2006, 2007 y 2008, no consta con cargo a la sección presupuestaria correspondiente a la Consejería de Salud» —que es a la que usted pregunta— «la existencia de ningún expediente de gasto». A lo mejor a usted le parece más adecuado contestar «cero» y remitirla. A nosotros nos ha parecido más educado

contestarle bajo este formato. Pero es que es cero, señor Rodríguez. Entonces, la respuesta es clara y concisa: cero. Que a lo mejor, contestada así le parece a usted más clarificadora, pero es que no tenemos... A lo mejor usted no se lo cree, pero es que no ha habido ningún tipo de contrato de gasto, ni de expediente de gasto, con Canal Sur. Dicho de otra manera: la Consejería de Salud no ha invertido o no ha contraído ningún gasto con Canal Sur. Lo único que hubo fue una campaña de promoción de la enfermedad mental, o de prevención de la enfermedad mental, que recordará su señoría, en la que participamos diferentes entidades, y en la que la televisión pública participó en esa campaña con FAISEM y con la Consejería para la Igualdad. Pero es que no hemos contratado ningún servicio de Canal Sur, señoría. Por tanto, no puedo contestar como mis compañeros. Pero creo que eso tendría que ser valorado positivamente por parte de su señoría, o yo no estoy entendiendo bien la pregunta.

Gracias.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Vamos a suspender durante un par de minutos la Comisión, dado que la señora Consejera ha permanecido mucho tiempo aquí sentada y necesita moverse un momento.

Y quiero que conste en el *Diario de Sesiones* algo, porque quizás su señoría, señor Rodríguez Domínguez, no es miembro de esta Comisión, y quizás, bueno, pues no ha tenido, creo yo, el orgullo de estar aquí durante todo este año que llevamos de legislatura con todos los compañeros y compañeras de todos los grupos parlamentarios que formamos parte de la Comisión. Se lo digo porque el buen rollo, y yo lo llamo así, es lo que creo, creo, que desde el primer día ha primado en esta Comisión.

Yo solamente he explicado un procedimiento que se encuentra establecido en el Reglamento, en función de la señora letrada, que es quien en temas jurídicos tiene las competencias en esta Cámara. A partir de ahí, disculpe, si usted en su turno de intervención, le he explicado cuánto tiempo es, sé que no nos conoce a los miembros de la Comisión, y le digo que de buena fe actuamos siempre, sus compañeras saben mejor que nadie que soy bastante flexible, tolerante y siempre vengo de buen rollo.

Si usted, mientras que está interviniendo, ve que yo como Presidenta estoy atendiendo alguna pregunta, o alguna información que me está dando la letrada, o la Consejera, o el Vicepresidente, o la Secretaria de la Mesa, y usted para su intervención porque entiende que

de lo que estamos hablando hace referencia a usted, es su problema si está parando el tiempo de su parte de la pregunta. No es problema de ninguno de los miembros de la Mesa, y quiero que entienda eso, porque no venimos de mala fe ninguno de los que estamos aquí, ni ninguna. De verdad, señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—¿Permite usted, señora Presidenta, un segundo?

Mire, yo en ningún momento he dudado, simplemente el ánimo de estas preguntas es un ánimo, sobre todo, aclaratorio, dado que, en primer lugar, se ha incumplido el Reglamento de la Cámara, al no contestarla en su tiempo y forma. Pero, mire, con independencia de eso...

**La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—No, no se ha incumplido, puesto que si no se contestan en tiempo y forma pasan a formar parte del orden del día, así que no se ha incumplido, y además se le está dando a usted la opción, como consta en el Reglamento, de que la formule hoy, día de la Comisión, de forma oral. Así que incumplimiento del Reglamento, ninguno.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—Bueno, de acuerdo.

Mire usted, yo no voy a entrar, que no voy a entrar en controversias sobre el Reglamento, porque lo que venimos es a...

**La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—No, si es que está aquí la letrada, vamos.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—... únicamente para, si me permite usted, diez segundos.

Mire usted, cuando yo manifestaba la extrañeza con respecto al consumo de los tres minutos, era simplemente porque el ánimo con respecto a la señora Consejera era de aclarar el tema, porque en un momento dado, mire usted, y ahora lo pondré en evidencia en otra pregunta, puede haber algún tipo de confusión, permítame diez segundos...

**La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Sí, sí.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—... y no pasa absolutamente nada, porque todo el mundo se puede confundir, que no pasa absolutamente nada. Y le manifestaba la extrañeza porque en un momento dado todas las consejerías han mandado la relación de gastos y yo he visto anuncios, en un momento dado, como puede ser la campaña del preservativo...

**La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor Rodríguez, está usted haciendo alusión a la pregunta que acaba de formular.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—Mire usted, en ánimo aclaratorio simplemente.

**8-08/PE-003546. Pregunta escrita relativa a los gastos de mobiliario de la Delegación de Salud en la provincia de Huelva**

**La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Vamos, pues, el ánimo aclaratorio que yo le hacía era respecto al Reglamento y respecto al funcionamiento de esta Comisión, y respecto al tiempo que tiene. Lo saben sus compañeras, de verdad.

A partir de ahí, ya que la Consejera ha vuelto a incorporarse, volvemos con las preguntas, a ver si así terminamos antes, porque el resto de los miembros de la Comisión tenemos después dos proposiciones no de ley.

Siguiente pregunta escrita, que se convierte en oral, y que formula su señoría, Rodríguez Domínguez, relativa a los gastos de mobiliario de la Delegación de Salud en la provincia de Huelva.

Tiene usted la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—Con la venia, señora Presidenta, y con el mismo orgullo que usted ha manifestado con respecto a los miembros de esta Comisión, que en el caso de este diputado, que lleva 14 años representando a su provincia aquí, en esta Cámara, se hace igualmente partícipe.

Señora Consejera, mire, aquí en la literalidad de la pregunta, que es una pregunta formulada el día 2 de diciembre, por eso le voy a decir que las cosas son muy sencillas cuando se quieren hacer sencillas, y cuando no se quiere ver ni fantasmas, ni nada hay. En la pregunta, y me atengo a la literalidad de la misma, con respecto a lo que se pide, y digo que si usted tiene el dato, pues, me lo da, y si no, yo, de entrada, asumo que no le voy a echar las culpas a quien ha mecanografiado la pregunta, sino que, en un momento dado, pues el error lo asumo yo, y no pasa absolutamente nada por asumir el error, porque yo me tengo que atener, desde el rigor, a la literalidad de la pregunta.

Yo lo que pretendía preguntarle a usted el día 2 de diciembre era los gastos en asesoría jurídica externa, que es algo que lo he hecho extensivo al resto de delegaciones provinciales de las distintas consejerías en la provincia de Huelva, en mi condición de diputado de la provincia de Huelva, y, sobre todo, una consejería que, en un momento dado, por aquello desde que un médico sufre una agresión por un paciente, o, al revés, un paciente estima que ha habido una negligencia médica y es objeto de demanda y de litigio en los tribunales, etcétera, etcétera, etcétera. Ello, por un lado, puede dar lugar a que la Junta pueda ser defendida por los letrados de la Junta de Andalucía, como puede ser en la mayoría de los casos, o puede acudir a asesoría jurídica externa y a contratación de abogados externos en cuanto a la defensa de determinados pleitos que pueden ocurrir, desde el gerente de un hospital hasta cualquier personal al servicio de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Como hay un último párrafo que se ha metido ahí, que yo digo que no voy yo a culpabilizar ni a la secretaria, bueno, pues, quien firma la pregunta es este diputado y asume el error. Con lo cual, señora Consejera, si usted tiene el dato de la asesoría jurídica externa, como la pregunta es confusa en cuanto a esa última parte, si no lo tiene, pues, yo, en primer lugar, soy yo ahora el que pide disculpas por ese párrafo que se ha colado en la redacción, y como el espíritu de la pregunta —se lo vuelvo a repetir— es de la asesoría jurídica externa, ¿que usted no lo tiene en este momento?, no pasa nada, y lo que sí le pido es que, al objeto de completar, como con el resto de delegaciones de las distintas consejerías, si me lo hace usted llegar en el menor plazo de tiempo posible, pues yo se lo agradezco.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Rodríguez.  
Señora Consejera.

**La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD**

—Sí. Gracias, Presidenta.

Efectivamente, señor Rodríguez, no entendíamos bien la pregunta, porque no sabíamos si se refería a que ustedes entendían que había una, podía haber un mecanismo, que nosotros desconocemos, pero puede ser que exista, de a través de alguna asesoría jurídica intentar la adquisición de algún bien, en este caso, inmueble.

No obstante, señoría, la respuesta que le habíamos dado era que en ese concepto no había nada, pero en la aclaración que usted hace ahora se la comprobaremos, pero mi primera impresión es que no hay ningún tipo de contratación de asesoría jurídica externa, porque sí decirle que el Servicio Andaluz de Salud tiene letrados, cuerpo de letrados propio, que hace la asesoría jurídica al organismo, bien a los profesionales en las circunstancias que se especifican, o bien a los propios directivos. Entonces, a priori, y sin poder constatar con rigor, no debe haber, desde luego, grandes cantidades en este concepto, salvo que haya algún elemento que se contrate por asesoría jurídica. Se lo miramos, no obstante, pero que usted sepa que tenemos un cuerpo de letrados, que no es el de la Junta, que es del Servicio Andaluz de Salud, y que habitualmente hace las funciones de defensa del organismo, y, por ejemplo, en caso de agresiones de los profesionales sanitarios.

**La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Consejera.

Señor Rodríguez, le informo que tiene un minuto y medio para la conclusión de la pregunta.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—Con la venia, señora Presidenta.

No voy a agotar ese minuto y medio, porque he reconocido que había un párrafo de la pregunta, la señora Consejera, pues, está en su derecho de no conocer en estos momentos la cantidad exacta, si se ha pagado aparte de ese cuerpo de letrados al servicios del SAS, y cuando tenga la respuesta, pues, me la hace llegar y encantado.

### 8-08/PE-003835. Pregunta escrita relativa a los médicos contratados por el SAS a tiempo parcial en la provincia de Huelva

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Entiendo que...

Pasamos a la siguiente pregunta relativa a los médicos contratados por el SAS a tiempo parcial en la provincia de Huelva.

Para lo cual, tiene la palabra el señor Rodríguez Domínguez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señora Presidenta.

Señora Consejera, esta pregunta se la formulaba el día 18 de diciembre del año 2008, y se la formulaba en esa fecha para tener una panorámica de cuál iba a ser, de alguna forma, en cuanto a este apartado concreto, todo lo que conlleva la atención sanitaria en la provincia de Huelva para referenciarlo, lógicamente, al año anterior y ver si disminuía o aumentaba.

Mire, reconocerá usted, porque creo que es un hecho absolutamente objetivo, que esta respuesta, que, por otra parte, reconozco que es una respuesta amplia, se me acaba de entregar hace escasamente un par de horas, ¿no? Creo que eso es algo absolutamente objetivable. Yo no sé los motivos ni las razones por las que no se ha hecho entrega de este documento, que ni siquiera lleva el registro de salida del Parlamento de Andalucía.

Mire, yo, desde el rigor que usted menciona, y que yo, después, por supuesto comparto, y llevo 14 años aplicando en esta Cámara, en estos momentos, pues, analizar este documento amplio, por mi parte, sería una auténtica frivolidad. Lo que sí, y le digo, y es la reflexión que le hago, señora Consejera, es la siguiente: Yo entiendo que, en un momento dado, primero porque está su obligación, ¿no?, cada uno..., y en su derecho, de hacer las preguntas que estime conveniente, dado que el Reglamento no pone ningún tipo de tasación a esas preguntas. Pero yo entiendo también, señora Consejera, y se lo digo no a título de consejo, pero sí a título de reflexión, que hay preguntas y preguntas. Uno mismo es consciente..., tengo una pregunta, a continuación, que no tiene la importancia que puedan tener otro tipo de preguntas, sobre todo cuando estamos hablando de un tema de sanidad.

Cuando yo le demandaba, hace ya siete meses, un tema, que es una preocupación que le trasladan a uno los ciudadanos, en el sentido de que hay bajas que no

cubren, que no hay el número de médicos, etcétera, que yo no tengo en estos momentos elementos de juicio para analizar lo que se me ha entregado hace dos horas, hace escasos minutos. Porque, vuelvo a repetir, me parecería una frivolidad. Sí le rogaría, señora Consejera, que a la hora del tratamiento de este tipo de preguntas, sobre todo cuando estamos hablando de asistencia y, en definitiva, de un servicio básico y fundamental a los ciudadanos, pues me gustaría que, y dado el horizonte temporal en el que se produce, que es para analizar todo un año, ¿eh?, que se tomara el tema con más diligencia a partir de ahora y que los diputados, pues, no tuviéramos una respuesta de este tipo, siete meses después. Se lo hago a título de ruego, con independencia de que, a mí, mire usted, los temas de la burocracia de los tiempos de los reglamentos y tal, pues, creo que pueden ser absolutamente salvables y flexibles, pero no considero, desde luego, oportuno que una pregunta, en este caso relativa a ese tipo de asistencia, se conteste con siete meses de retraso.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Reiterar, ¿no?, las disculpas de la Consejería de Salud por el retraso en la aparición de las preguntas o en la llegada a su señoría, más allá de que, en este caso concreto, haya habido algún problema por parte de la entrega al Grupo Parlamentario Popular.

Compartir que, en la medida de lo posible, yo creo que todos hacemos un esfuerzo importante por no solamente contestar en tiempo, sino, por otra parte, ser muy exactos a la hora de contestar.

Hay preguntas que son sencillas de contestar porque la información está disponible, y hay otras preguntas que hay que elaborarlas. Quizás se pueda dar un dato global como avance de la pregunta, y, luego, contestarla. Pero sabe su señoría que la Consejería de Salud se caracteriza por ser bastante rigurosa a la hora de contestar, intentando dar todas las explicaciones que sus señorías plantean.

Pero volveré a insistir en las disculpas por que no le hayan llegado las preguntas a tiempo, y reiterar que seguiremos trabajando para que sus señorías las tengan a tiempo. Otra cosa no le puedo decir a su señoría.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Señor Rodríguez, le informo que le queda un minuto.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta, por tener un ejercicio de normalidad.

Y la señora Consejera, por una parte, ha pedido disculpas, que yo le acepto, y, por otra parte, manifiesta que en un futuro pues se va a analizar, también en un momento dado, qué preguntas pueden tener una prioridad y cuáles no pueden tener una prioridad. Pues yo, simplemente, le tengo que aplicar el principio de la credibilidad a la señora Consejera.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**8-09/PE-000381. Pregunta escrita relativa al gasto en teléfono y comunicaciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en la provincia de Huelva**

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.

Es la cuarta pregunta, relativa a los gastos en teléfono y comunicaciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en la provincia de Huelva.

Señor Rodríguez Domínguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señora Presidenta.

Dar la pregunta por reproducida.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí.

Señorías, los conceptos que se solicitaron fueron gastos en teléfono y comunicaciones postales, correo estatal, 23.837,86 euros; servicio de mensajería, 23.444,40 euros, y los gastos telefónicos, como se comenta en la respuesta, están incorporados a los servicios centrales de la Consejería, y se abonan como concepto único. Esto significa, señorías, que no se puede desagregar el correspondiente a la propia Delegación Provincial de Huelva, aunque, si su señoría tiene interés, se le puede suministrar el gasto total, ¿eh?, de la Consejería de Salud.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señora Presidenta.

Señora Consejera, muy bien. Pero, mire, yo le formulo la pregunta el día 2 de febrero, en el ánimo de analizar, en su contexto, una serie de gastos generales de todas las delegaciones de todas las consejerías, en primer lugar, para ver la comparativa, vuelvo a repetir, que yo creo que uno hace de forma sistemática ejercicio tras ejercicio, y además considero que está en la obligación de hacerlo tanto quien gobierna como quien tiene el derecho y el deber de controlar al Gobierno. Pero, si usted este dato me lo da a estas alturas, me impide, durante una serie de meses, hacer un ejercicio de rigor y, en un momento, dado, hablar con absoluto conocimiento de causa, porque yo entiendo que, cuando se habla de números, un céntimo, sobre todo cuando se habla de números del dinero de los ciudadanos, un céntimo es un céntimo. Y a mí no me valen 6 millones de euros, cuando la cifra es 5.899.999 euros. No me vale. Y respeto a otros diputados a otras diputadas, pero a mí, personalmente, no me vale. Con lo cual, vuelvo a repetir, muy bien la respuesta que usted ha dado, pero, si eso es algo que está absolutamente automatizado, pues yo creo que se debe dar respuestas concretas a temas tan concretos, que no exigen, como ha dicho usted anteriormente, una complejidad tan variopinta. Y, por una parte, usted cumple con la obligación, y yo puedo, a su vez, cumplir con la mía, en cuanto a esa cuestión. Porque yo, ahora, cuando usted me dice este tema, ¿qué le digo? ¿Que ha aumentado el gasto de teléfono con respecto a 2008? ¿Que ha disminuido? ¿Que las comunicaciones...? Y no estamos hablando de los gastos de hospitales y tal, que yo lo pido de la Delegación, de un organismo administrativo. Únicamente puedo extraer su respuesta del *Diario de Sesiones* y completar el trabajo.

Se lo vuelvo a repetir, señora Consejera, me imagino que usted, cuando da datos y cuando habla del tema que hable con respecto al mapa sanitario de Andalucía, o de cualquier otra cuestión, seguro, seguro que tiene sobre la mesa las ocho provincias. Si le falta el dato de una sola provincia, yo entiendo que usted no sale, desde su rigor, ante los medios, o ante la opinión pública, o ante el Consejo de Gobierno, o ante el propio Parlamento, porque estamos ante algo incompleto.

De nuevo, señora Consejera, por favor, dado que, además, termina un periodo de sesiones y comienza otro, le pido que a las preguntas, pues, se dé contestación, porque, entre otras cosas, comprenderá usted que no se hace a título gratuito. Como usted comprenderá, yo no le pido a su Delegación el gasto porque le tenga una especial animadversión ni nada de nada, sino, simplemente, para ponerlo en su conjunto. Si me falta un solo dato, pues, mire usted, ya no puedo hacer, desde el rigor, una analítica completa, ni con respecto al año anterior ni con respecto al resto de delegaciones de las distintas consejerías. Espero que usted entienda esta reflexión.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Rodríguez Domínguez.  
Señora Consejera.

**La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD**

—Gracias, Presidenta.  
Reiterar mis disculpas por el retraso en la llegada de la respuesta.

**8-09/PE-001758. Pregunta escrita relativa al mapa sanitario de la provincia de Huelva**

**La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Consejera.  
Pasamos a la siguiente pregunta, y última, relativa al mapa sanitario de la provincia de Huelva.  
Señor Rodríguez Domínguez, tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, también vuelvo al inicio: pregunta formulada el 2 de abril, y se me entrega la respuesta hace también un par de horas; una respuesta que, mire, yo, lo mismo que le digo una cosa, le digo otra, ¿eh?, sin ningún tipo de... Porque, uno, a estas alturas, se siente absolutamente libre y ligero de equipaje, en el más amplio sentido de la palabra, tanto interno como externo, desde el más amplísimo sentido de la palabra. Y lo mismo que le he dicho anteriormente, con la cronología y con esto, pues, mire, ya me gustaría que muchas preguntas a otras muchas consejerías fueran respondidas de esta forma. Y así lo digo para que quede constancia en el *Diario de Sesiones*. Ya me gustaría. Porque esto es una información como tiene que ser, como se merece el Parlamento y como se merecen los diputados del Parlamento, que representan a más de ocho millones de ciudadanos.

Pero, mire, dicho esto, no sé si porque no... Porque entiendo que después de esta pregunta no puede haber mala fe en el tema; pero está incompleta, señora Consejera, está incompleta. En cuanto a infraestructuras está completa, y así lo reconozco sin ningún tipo de prejuicio; en cuanto a horarios, no se contesta nada, y es un tema que me preocupa especialmente. Por eso le formulaba la pregunta el 2 de abril, porque es consciente usted de que hay una serie de municipios en la provincia de Huelva que no tienen médico las 24 horas, y ese tema, desde la preocupación de los ciudadanos, se lo traslado, y es algo que me gustaría conocer.

Por eso, en la última parte, en el tercer apartado de la pregunta, le pedía que me dijera los planes de futuro con respecto a infraestructuras, que usted contesta, y con respecto a horarios, que, no sé los motivos, pero que usted no contesta. De la misma forma que en el segundo apartado de la pregunta yo le demando explícitamente: ¿Cuál es la dotación profesional de médicos, enfermeras y personal auxiliar en cada uno de estos municipios, y qué horarios contemplan los mismos? Usted me contesta a la primera parte y no me contesta a la segunda; que el espíritu de la segunda, en cuanto a la pregunta formulada, era el discernir todos aquellos municipios que no contaban con atención médica durante 24 horas, en el ánimo de poder hacer iniciativas, poder...

De todas formas, le digo, no tengo elementos tampoco para pronunciarme, porque, ante una contestación tan amplia y rigurosa, que yo le agradezco, vuelvo a repetir que sería también una frivolidad de..., en estos momentos, uno a uno los 79 municipios, en cuanto a infraestructuras, pues ponerme a hacer juicios de valor. Yo no caeré nunca, ni en esa tentación, ni en esa frivolidad; pero sí le pido que, dado que usted a todo lo de infraestructuras me lo ha contestado, que me conteste, por favor, a todo lo que es...

No sé si en este momento podrá hacerlo, es decir —«pues, mire usted, en este momento, no puedo...»—; pero sí, si de aquí a 15 días, que creo que es un plazo razonable, me hace usted llegar todos los horarios, ¿eh?... Sobre todo, fundamentalmente, donde incido —para que lo tenga usted concreto— es en cuanto a todos aquellos municipios que no tienen médico durante 24 horas, y las razones y las alternativas que puedan tener esos municipios. Todo lo demás —le vuelvo a repetir una vez más, y no tengo ningún tipo de empacho en hacerlo—, en la contestación que me da usted en cuanto a las infraestructuras actuales y las infraestructuras en perspectiva durante los próximos años, impecable.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.  
Le informo...

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Señora Presidenta, le pido la palabra.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un segundo, señora Ríos. No está usted en el uso de la palabra.

Le informo, señor Rodríguez, de que su tiempo lo ha utilizado en el primer turno, los cinco minutos enteros.

Señora Ríos, ¿en virtud de qué pide usted la palabra?

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Sí, por cuestión de orden, por lo mismo que antes intervino el otro portavoz. No sé, aquí parece que en esta cuestión puede intervenir todo el mundo.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, vamos a ver...

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Solo quería manifestar, señora Presidenta...

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver, señora Ríos, en cuestión de orden, no. ¿En virtud de qué artículo pide usted la palabra?

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Por el mismo artículo que el portavoz del Partido Popular hace un momento.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, el portavoz, no, el señor que ha estado formulando la pregunta, que está en uso de sus derechos según el Reglamento. Señora Ríos, no ha lugar a su intervención.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Reiterar nuevamente las disculpas por el retraso en la contestación.

De todas maneras, señor Rodríguez, por lo que ahora entiendo que usted pregunta no es por el horario de cada una de las personas que están en el... Porque usted... Fíjese usted cómo se formula la pregunta. Lo digo porque a veces la complejidad en la formulación de la pregunta puede inducir a errores a la Consejería. Preguntaba usted: «¿Cuál es la dotación profesional de médicos, enfermeras y personal auxiliar en cada uno de esos municipios y qué horario contempla la misma?». Entiende la Consejería de Salud que está usted preguntando sobre los miles de trabajadores de la provincia de Huelva, qué horario tienen. Claro, sobre el horario, hay que hacer el cómputo anual, porque hay turnos rotatorios. Si a lo que usted se está refiriendo es... Es más fácil de preguntar. Se puede preguntar: ¿Qué municipios de la provincia de Huelva tienen atención continuada 24 horas, o tienen dispositivos de atención primaria con atención continuada 24 horas?, y nosotros hacemos así y se lo listamos. Pero hay veces que la propia complejidad en la elaboración de la pregunta dificulta nuestra contestación, porque entendíamos que se refería a que dijéramos el horario de cada uno de los integrantes de esos equipos, cosa que es absolutamente imposible, porque el horario cambia año tras año, y hay que coger la planilla, una por una, y era una información que no se le podía proporcionar.

No tenemos ningún inconveniente en contestarle qué municipios tienen... entiendo que dispositivos de

atención primaria con atención 24 horas, entiendo por su... Si no, usted me la formula y se la contestaremos a la mayor brevedad.

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Habiendo usted, señor Rodríguez, concluido en su turno de intervención, termina la parte en la que la señora Consejera hoy extensamente la hemos hecho trabajar. Y, cómo no, siendo la última Comisión de este periodo de sesiones, desearle felices vacaciones, y más dentro del ámbito de sus competencias, con todo lo que implica el verano, y darle las gracias por todas sus comparecencias, por todas sus respuestas y por la amabilidad con la que creo que siempre lo hace. Y a todo su equipo, porque siempre está presente. Muchas gracias.

Suspendemos durante nada, despedimos a la señora Consejera, la señora Presidenta va a ausentarse un segundo al servicio, y volvemos. Gracias.

[Receso.]

#### **8-09/PNLC-000056. Proposición no de ley relativa a la mejora de la asistencia sanitaria en el municipio de Ubrique (Cádiz) y en el distrito sanitario Sierra de Cádiz**

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la Comisión, señorías, con el último punto del orden del día, proposiciones no de ley en Comisión, siendo la primera relativa a la mejora de la asistencia sanitaria en el municipio de Ubrique, Cádiz, y en el distrito sanitario Sierra de Cádiz, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para lo cual, tiene la palabra el señor García Rodríguez.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

La comarca de la Sierra de Cádiz está con una asistencia sanitaria de inferior calidad a la que le corresponde, de inferior calidad a la que aspiramos a tener en Andalucía y de inferior calidad, desde luego, a la media de la calidad en Andalucía. Esto es, por un lado, por insuficiencia de servicios y, por otro, porque

gran parte de la asistencia —la asistencia de especialistas, la asistencia hospitalaria— reposa no sobre la sanidad pública sino sobre un concierto con una empresa privada que, con muchos menos medios de los que correspondería a un hospital público, intenta atender a una población importante.

Naturalmente, este déficit en la calidad de la asistencia sanitaria provoca distorsiones en el conjunto de la provincia de Cádiz, pues —como es sabido— está provocando que, ante la falta de confianza de muchos habitantes de la comarca, en lugar de asistir al hospital de Villamartín, directamente se dirigen al hospital de Jerez o al hospital de Ronda —normalmente, al hospital de Jerez—. Con lo cual, este hospital de Jerez, que no está dimensionado para atender también a la población de la comarca de la Sierra, se ve con frecuencia saturado.

Pero es que, además, empieza a dar una cierta sensación de que, por parte de la Junta de Andalucía, por parte de la Consejería de Salud y por parte de la Delegación en Cádiz, hay un cierto menosprecio a la población de la Sierra en cuestión de asistencia sanitaria y en relación..., o, más especialmente, a la población de Ubrique. Decimos eso porque el pasado 23 de enero, con ocasión de un debate similar, en este caso, de una comparecencia de la Consejera, posteriormente, en el curso de la propia comparecencia de la Consejera, se hicieron, por parte de la misma, una serie de compromisos en relación con la asistencia sanitaria a la Sierra.

Y voy a repasar —estamos en el mes siete—, cinco meses después, la situación de las diversas promesas y compromisos adquiridos en sede parlamentaria, y previamente, públicamente, en la propia Sierra de Cádiz, por la señora Consejera.

Se habló —por empezar por alguna— de que el personal..., los especialistas del hospital de Villamartín repartirían recetas de la Seguridad Social. Esto es cierto que se hace, pero solo para el primer tratamiento, no para la renovación. Y, además, curiosamente, estas recetas impartidas por los especialistas de Villamartín tienen que ser introducidas en el programa Diraya por los médicos de cabecera, porque el programa informático de la empresa Pascual no es compatible con el Diraya, con lo cual, el trabajo es exactamente el mismo y no se ha ganado prácticamente nada.

Instalación de telemedicina. Bueno, pues, hace un mes comenzó únicamente en Alcalá del Valle, para cuestiones de dermatología, conectado con el hospital de Ronda. Nada más.

Construcción de una pista para helicópteros del 061, sin hacer.

Ampliación de concierto con el hospital de Villamartín, para la implantación de las especialidades de cardiología, neumología y digestivo. Bien, digestivo ya lo había, no hay ninguna ampliación. Cardiología empezó este lunes, el lunes de esta semana, justo este lunes,

con un solo cardiólogo. El hospital de Ronda, con una población ligeramente menor que la que le corresponde al hospital de Villamartín, tiene tres. Y no se ha puesto en marcha la especialidad de neumología.

Creación de un hospital oncohematológico y consulta de oncología, nada, no se ha hecho.

Consultas del hospital de Villamartín en acto único para evitar múltiples desplazamientos, es decir, en un mismo día consulta, pruebas diagnósticas y tratamiento, nada, no se ha hecho.

Hospital de día de salud mental con carácter ambulatorio, para que los pacientes con trastorno mental grave puedan permanecer en las dependencias todo el día, no se ha hecho.

Los usuarios podrán obtener cita con los especialistas del Virgen de las Montañas —el hospital de Villamartín— directamente desde su centro de salud y sin necesidad de hacer ellos mismos el trámite... No se ha hecho.

La otra cuestión era la puesta en marcha en el centro de salud de Ubrique —futuro centro de salud de Ubrique— de una serie de especialidades, que son las que vienen siendo demandadas por, digamos, la plataforma ciudadana de Ubrique. Creo recordar que era oftalmología, traumatología y ginecología, exactamente. Bien, como no hay centro de salud, nuevo centro de salud, se sigue sin poder disponer de esas especialidades, a pesar de que ha quedado acreditada y demostrada la existencia o la posibilidad de implantar esas especialidades en el ambulatorio actual de Villamartín, por disponer de sitio suficiente para ello.

Pero es que hay más, es que hay más. La justificación hasta ahora empleada por la Consejería de Salud para no haber acometido las obras del desdoblamiento del centro de salud de Ubrique fue la falta de disponibilidad de terrenos adecuados para ello. Pues bien, el Pleno municipal de fecha 28 de enero de 2009 —es decir, dos días después de la presentación pública de la señora Consejera y antes, incluso, de su comparecencia en Pleno— aprobó por unanimidad —esto es, también con el voto del Partido Socialista— poner a disposición de la Consejería de Salud todos los terrenos disponibles de equipamiento público, adjuntando un informe de las características técnicas.

En el mes de marzo, el delegado provincial de Salud, el señor Hipólito García Rodríguez, y el director del distrito Sierra, el señor Antonio Mansilla, visitaron los diferentes solares ofertados, comprometiéndose el delegado provincial de Salud a que en 15 días —estamos hablando de marzo— remitiría al ayuntamiento un informe con el solar de todos los ofertados que los técnicos consideraban más adecuado. Cuatro meses después, de principios del mes de marzo, no hay respuesta. ¿Hay voluntad de hacer el centro de salud, el desdoblamiento del centro de salud de Ubrique, o no la hay? ¿Depende el que se haga de la disposición de un terreno, que ha quedado ya acreditado, o depende

de que ahora mismo no es prioritario para la Junta de Andalucía?

Por tanto, creemos que con esta breve exposición queda acreditado, primero, que siguen en pie las reivindicaciones de los ubriqueños y ubriqueñas y, en general, de los habitantes de la sierra de Cádiz, motivadas por la discriminación que sufren en la calidad de su asistencia sanitaria, y, segundo, que la Junta de Andalucía, y en concreto la Consejería de Salud, no está siendo leal con la gente de la sierra de Cádiz. Porque hace cinco meses les hizo una batería de promesas, de las cuales, solo ha cumplido una, a medias, que es la impartición de recetas por los especialistas de Villamartín, que a la larga no sirve para nada, pues tienen que, después, ser, de alguna manera, refrendadas por su introducción en el Diraya, por los médicos de cabecera.

Creemos que esto pone en su sitio la credibilidad de esta Consejería con la comarca de la sierra de Cádiz. Y creemos, en consecuencia, que tiene que cambiar esta filosofía de actuación.

Creemos, por tanto, que siguen en pie las reivindicaciones que ya hemos planteado otras veces, y no les queda duda de que seguiremos planteando:

En primer lugar, que se pongan en marcha las consultas de traumatología, ginecología y oftalmología, consultas básicas que perfectamente pueden tener cabida en el emplazamiento del actual centro de salud.

Segundo, la necesidad de que en la planificación de la Consejería entre, con carácter prioritario, la construcción de un hospital público, con un catálogo de especialidades y de servicios equivalente, al menos, al del hospital público de Ronda o al de cualquier Chare u hospital público de la provincia.

Y tercero...

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor García, le indico que sus 10 minutos han concluido. Finalice ya.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Y, tercero, otro tema recurrido, pero al que no se puede responder con exabruptos ni se puede responder con falsedades: dar citas cada nueve minutos. Si, según los datos de la Consejería de Salud y la interpretación de la señora Consejera, la media de asistencia por paciente, el tiempo de asistencia es de nueve minutos, no se explica que se den citas cada cinco minutos. Por tanto, algo está fallando; desde luego, las matemáticas, no.

En definitiva, lo que pedimos es atención, equivalente a la del resto de Andalucía en materia sanitaria, para

los habitantes de la sierra de Cádiz y, en particular, para los de la subcomarca de Ubrique.

Nada más, y muchas gracias.

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pedemonte.

#### La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, creo que la exposición que se ha hecho no voy a reiterarla, pero, realmente, hace tan obvio por qué se presenta aquí esta iniciativa, por qué volvemos a hablar de Ubrique que... No de Ubrique solamente, porque afecta a las 120.000 personas que viven en serranía gaditana. Pero, realmente, tiene que ser recurrente, y lo será tantas veces como haga falta, mientras haya unos oídos sordos, una actitud de esconder la cabeza, de no escuchar y de no prestar atención a unas necesidades que son evidentes, incuestionables e indiscutibles.

La verdad es que, durante años, se viene demandando una asistencia para la sierra de calidad y, como mínimo, en igualdad de condiciones que con cualquier otro ciudadano. Los ciudadanos de Ubrique no pueden pensar, y de la sierra de Cádiz, no pueden pensar que son ciudadanos de segunda o ciudadanos de tercera, según los casos. Y esa es la realidad y ese es el sentimiento que se tiene hoy. Además, agravado por un sentimiento de tomadura de pelo, por un sentimiento de engaño, por un sentimiento de que les están intentando dar coba permanentemente con mentiras, con promesas permanentemente incumplidas y vueltas a prometer.

Y, en ese sentido, en esos años de agravios comparativos y de carencias, hasta cuando había un alcalde socialista en la localidad, en el año 2000, ya se pedía un centro de especialidades, y, entonces, los parlamentarios que hoy están aquí, y algunos muy vinculados a la provincia, e incluso al pueblo de Ubrique, pedían el centro de especialidades en la zona. Y era el año 2000. Con esto quiero decir que aquellas carencias no solo no se han resuelto, sino que se han incrementado y se han agravado.

¿Apoyos? Apoyos tienen todos los necesarios, pero, desde luego, no el definitivo, que es el visto bueno en las actuaciones por parte de la Consejería.

El Defensor del Paciente, su presidenta, ha hecho declaraciones en este sentido. Pero el Defensor del

Pueblo ha hecho un exhaustivo informe, tras inspección de consejeros y personas adjuntas al Defensor del Pueblo, y, realmente, ese informe exhaustivo que se hizo, que evidencia las carencias, se ha ninguneado, no ya el informe, sino el Defensor del Pueblo, por parte de la Consejería de Salud. Porque el Defensor del Pueblo insistía en lo importante que era la atención a los ubriqueños, en concreto, y a la sierra, en general, mejorando la necesidad del hospital, mejorando las especialidades, mejorando los tiempos de atención al enfermo. Y se ha hecho oídos sordos. Y lo que es más grave: el mismo Defensor del Pueblo denunciaba y reconocía que en la sierra subsiste la atención hospitalaria con un centro concertado, como dispositivo hospitalario de referencia, que esto sí que es una diferencia en cuanto al resto del territorio de nuestra Comunidad.

Efectivamente, esa desigualdad, ese trato discriminatorio es el que está llevando a todo un pueblo a que, durante más de tres años, lleven semana tras semana, manifestación tras manifestación —creo que van ya por la número 44—, donde no tienen..., son todos uno, realmente convencidos de que están pidiendo algo que es totalmente de justicia, apoyados por muchos, pero que, al final, quien tiene que dar el ultimátum les da la espalda. No se van a callar, siguen denunciando. Y, desde luego, nosotros, aquí, transmitiremos permanentemente y no nos cansaremos de esas denuncias.

Existen muchas promesas. El señor Cabañas, en noviembre de 2008, prometía grandes actuaciones para la sierra. La Consejera, en un rosario que no voy a enumerar y que el portavoz de Izquierda Unida ha enumerado, fueron muchas las promesas que contrajo. Y, al día de hoy, lo que estamos pidiendo es que se cumplan, que se hagan realidad, aun siendo insuficiente lo prometido.

El hospital es, de verdad, indignante. Es tan evidente la diferencia abismal que existe, entre el hospital concertado que tienen que utilizar los vecinos de la sierra, con cualquier hospital público, que es imposible superar mínimamente y con dignidad la prueba.

El hospital de referencia, el de Ronda, comparado con el Villamartín..., el hospital público de Ronda tiene 745 trabajadores, mientras que el hospital de Villamartín tiene 250. Pero ese estudio se puede extrapolar a otro de cualquier hospital de la red pública andaluza; en todos, la relación de trabajadores por 1.000 habitantes no baja de 7,5, el 8,7, el 7,1, el 7,5, sean de Almería, sean de Jaén, sean de Córdoba. Mientras que el hospital de Villamartín, el que atiende a los ciudadanos de la sierra gaditana, no pasa, no llega a 2,7 trabajadores por cada 1.000 habitantes. Difícilmente, con esta desigualdad de medios, se puede dar, ni mínimamente ni por asomo, una calidad asegurada.

Y, bueno, que haya menos trabajadores en el hospital significa que hay una carencia de personal; significa que los ciudadanos de la sierra se van a Ronda, se van a Jerez o, lo que es peor, se van, el que pueda

pagarlos, a los centros privados, con lo cual, indirectamente, en la Sierra se está potenciando la asistencia médica privada al que pueda pagarlo, gracias, precisamente, a esas deficiencias y carencias de la sanidad pública; que, además, haya menos trabajadores en el hospital de Villamartín, y tenga menos... Además de menos especialidades, significa, además, una pérdida de empleo, porque la Consejería tendría que tener un hospital público de referencia, con un número de trabajadores que, desde luego, a todas luces, incumple el hospital concertado. Esto es un ahorro para la Consejería, que sería una buena noticia si no fuera un convenio a la baja y una bajada en la calidad que se presta a los usuarios de la sierra. Igual que, sin embargo, la empresa tiene un mayor beneficio a menos personal, luego, indirectamente, de qué mejoras estamos hablando.

El hospital no sostiene ningún comparativo. No se puede admitir que no haya un hospital público de referencia en la Sierra de Cádiz. Ese va a ser un clamor a voces, y lo seguirá siendo.

Las consultas. ¿Ahora van a poner condiciones para que las consultas de especialistas puedan ir a Ubrique? Eso no son, desde luego, condiciones: son excusas puras y duras, las que está poniendo ahora la Consejería, para escudarse y no llevar las especialidades, las más generales, que son las que piden ellos, como son traumatología, ginecología..., o la de oftalmología. Son excusas y más largas, porque está perfectamente probado...

Primero, no hay excusa, porque, sobre el solar, se le ha dado a la Consejería la posibilidad de que dispongan, que elijan todo el suelo disponible en la ciudad. Se acabó esa excusa. Se dijo que, en quince días, por parte del Delegado Provincial, cuando se cedió el suelo, se iba a dar una respuesta. Han pasado tres meses y no se ha dicho ni pío: silencio. Y ahora viene la excusa de que cuando se desdoble el centro de salud, cuando perfectamente se pueden utilizar como se utilizan en todos los centros de Andalucía. Basta con una organización mínima, sin coste alguno, en que los despachos que actualmente hay en el centro de salud podrían ser utilizados perfectamente por los especialistas, de tal forma que no solo se liberarían seis despachos, de forma que cuatro podrían ser utilizados precisamente para las especialidades, y quedarían aún dos para telemedicina y cirugía menor, tan demandada.

Esto, ¿qué es? ¿Desconocimiento? ¿Por qué no se hace? ¿Son excusas? No nos valen. Nos parece que no se puede hacer dejación de funciones y no se puede relegar a tantísimos ciudadanos a una sanidad de segundo nivel.

Y, con respecto —porque no me da más tiempo— a la atención médica de cinco minutos, ya no hablamos ni de la Plataforma 10 Minutos ni del objetivo diez minutos: pedimos y exigimos para Ubrique la atención...

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pedemonte.

#### La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Y termino, señora Presidenta.

Los 9,1 minutos de media andaluza que, en principio, cualquier ciudadano, según la misma Consejera, asegura que tiene, y que, desde luego, en Ubrique le aseguro que no.

Ubrique seguirá con sus reclamaciones, y nosotros, desde luego, porque estamos seguros de que no se van a callar.

Nosotros esperamos que la moción del PSOE en Diputación no fuera un acto de cinismo puro y duro, simplemente como un apoyo, un gesto a la galería: esperamos que sea verdad. Y, desde ese prisma, a ese clamor a voces que tienen permanentemente los vecinos de Ubrique, se une, desde luego, el Partido Popular. Contarán con nuestro apoyo, no nos vamos a callar, y, desde luego, siempre nos tendrán a su lado.

Muchas gracias.

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pedemonte.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Blanco Romero.

#### El señor BLANCO ROMERO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Estamos ante una iniciativa desconcertante, porque su proponente es de un grupo parlamentario que se reclama como defensor de la salud pública, y, sin embargo, entra en una estrategia de crítica, de desgaste, de destrucción de la salud pública, y también una iniciativa preocupante, puesto que coge a los ciudadanos de la Sierra de Cádiz, especialmente a los pacientes, como rehenes, generando alarma —rehenes políticos, de una estrategia política—, generando alarma, generando preocupación, generando desconcierto entre los ciudadanos, lo cual está claro que contribuye a deteriorar la salud de los mismos y, en definitiva, a perjudicar su calidad de vida, ¿no?

Frente a esa iniciativa, hay que hacer una defensa clara y rotunda de un modelo de salud pública universal, gratuita, y también —y también— equilibrada territorial y socialmente.

Nuestros objetivos en relación con la salud en la Sierra son muy claros: de una parte, el incremento de la

calidad sanitaria en la misma, acercando los servicios y las prestaciones a los ciudadanos, evitando, en la medida de lo posible, y progresivamente, los desplazamientos, y favoreciendo la accesibilidad a esos servicios.

Estamos en la defensa de un modelo territorial en la prestación de la salud, orientado hacia la vertebración y el equilibrio territorial, es decir, hacia la solidaridad entre todos los ciudadanos, como decía anteriormente, que también pretende fijar la población rural, evitar los flujos de la población y garantizar, o garantizando, en cualquier caso, la calidad de vida de los ciudadanos y el acceso a los servicios públicos, en este caso a la salud, en igualdad de condiciones.

En ese sentido, se ha llevado a cabo una gestión de la salud, una gestión sanitaria en la Sierra de Cádiz, en la que, bueno, pues, en los últimos años, se han invertido más de diez millones de euros en centros de salud, en su construcción y equipamiento; se han puesto en marcha centros, o mejorado los mismos, en Bornos, en Torre Alháuquime, en El Gastor, en El Santiscal, y... Bueno, se han puesto en marcha y se están poniendo en marcha centros también como el de El Santiscal, en Jédula, en Arcos, la remodelación de Puerto Serrano, o el nuevo centro de Ubrique, que, efectivamente, está en un momento de redacción de proyecto, una vez que, después de marear la perdiz durante muchos meses, años, el Ayuntamiento ha puesto a disposición de la Consejería los suelos necesarios para hacerlo.

En cuanto no ya a las inversiones, sino a la mejora de los servicios, se han instalado o se han implantado servicios de fisioterapia, de educación maternal, detección precoz del cáncer de mama, desfibriladores, coxímetros, servicios de odontología, salud digital, la receta electrónica, el programa *Salud responde*, la retinografía digital, el acceso *on line* a la analítica realizada en los hospitales, etcétera, y, efectivamente, en el ámbito de este debate, que es ya largo, la Consejería asumió una serie de compromisos que están en ejecución. Curiosamente, esos compromisos tenían un marco temporal, al que no se ha hecho ninguna referencia, exigiendo cinco meses, después de su formulación, para el cumplimiento íntegro de los mismos, sin tener presente para nada su calendario de implementación, ¿no?

Está ahora mismo en marcha, por ejemplo, el helipuerto; se ha construido la parada de autobús; se ha puesto..., se ha acordado, perdón, recientemente, con el hospital del Villamartín, una ampliación de oferta de servicios, con la incorporación de las especialidades de cardiología, neumología y digestivo, lo que supondrá una clara mejora de la oferta de servicios a la población y la equiparación de la cartera de servicios del hospital de Virgen de la Montaña de Villamartín con los demás hospitales comarcales de Andalucía. Esta oferta se plantea tanto para consultas externas como para pruebas funcionales.

Se están tomando las medidas para la puesta en marcha del hospital de día oncológico, que se estima

va a tener incidencia sobre 212 pacientes, y con, digamos, un número de sesiones equivalente a unas mil seiscientas, o por encima de las mil seiscientas. De la misma forma, la cartera, como decía, de servicios del hospital de Virgen de la Montaña se igualará, una vez se apliquen estas medidas, a la del resto de hospitales, ¿no?

Paralelamente se está trabajando ahora mismo en la redacción del proyecto del segundo centro de salud de Ubrique, así como el de Arcos, de acuerdo con los compromisos asumidos. Y se ofertarán las especialidades de ginecología, oftalmología y traumatología en el nuevo centro de salud, una vez que esté disponible, que se unirá al actualmente existente de medicina interna, ¿no?

Efectivamente, como se ha anunciado, ya está en marcha la receta de medicamentos por los especialistas del hospital, así como el programa de cita previa a través de la web, que entrará en vigor a partir del verano y que tendrá una incidencia sobre unas trescientas..., evitará unos 30.000, perdón, desplazamientos a los enfermos y a sus familiares.

Igualmente, actualmente se ha creado la Comisión de Procesos Asistenciales, y el mecanismo de coordinación del hospital con la atención primaria para la implantación de la consulta de acto único, ¿no?

En definitiva, todos esos compromisos se están llevando a cabo en la defensa de la implantación de ese modelo sanitario, ¿no? En la iniciativa y en su explicación hay contradicciones manifiestas, ¿no? Por una parte se habla de Ubrique, o se habla de la sierra, indistintamente, sin tener en cuenta, sin entrar en la consideración de que parte de la sierra van al hospital de Ronda, otra parte va al hospital de Villamartín y otra parte va al hospital de Jerez. Pero, aquí en el discurso se iguala todo y se habla de mala calidad en la enseñanza..., perdón, en la prestación sanitaria, no ya en relación con el hospital de Villamartín, al parecer, sino en relación con todos los hospitales, puesto que se habla de toda la comarca de la Sierra. Lo que importa, en definitiva, es el discurso y las contradicciones dan igual, ¿no? No importan los calendarios, lo que importa es exigir el cumplimiento de los compromisos de manera inmediata.

Y en cuanto a la implantación de las especialidades en Ubrique, pues, si hay que hacerlas en una habitación con cuatro paredes sin ningún tipo de equipamiento, pues, al parecer también da igual. Da igual que sea una consulta de atención primaria que una consulta de especialidades; da igual el equipamiento médico diferenciado que tienen que tener una y otra. Cuando se reclama la calidad del servicio no sé cómo se puede plantear tamaño disparate, ¿no?

Y, desde luego, cuando se habla de lealtad de la Consejería es difícil que se pueda admitir autoridad moral, política o ética de ese planteamiento desde fuerzas políticas con programas sanitarios tan diferenciados y

que, sin embargo, coinciden al cien por cien. Porque la coincidencia estratégica, política y sobre todo en relación con las elecciones municipales les lleva a una coincidencia en el discurso, desde un partido que se reclama de izquierdas y defensor de la salud pública con un partido defensor, o, por lo menos, que se conoce por la defensa de la salud privada, por el debilitamiento de la salud pública allí donde gobierna, ¿no?

Y en materia de tiempo de la consulta se hace abstracción del número de cartillas que atiende cada médico, cuando realmente es él el parámetro que establece la disponibilidad del médico por los pacientes. El tiempo no lo establece la Consejería...

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Blanco, señor Blanco...

#### El señor BLANCO ROMERO

—... el tiempo lo establecen los propios médicos. Y, por tanto, la ratio es el número de cartillas.

Termino rápidamente.

Frente a toda esa campaña que ha durado meses, financiada por el ayuntamiento, y con los medios de comunicación municipales, es evidente el fracaso de la convocatoria, que no llega a agrupar una decena de personas y, sobre todo, la falta de eco en los ciudadanos, que estiman un grado de satisfacción por encima del 90%, tanto con su centro de salud como con su médico como con el tiempo que este les dedica en las consultas.

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Blanco Romero.

Para finalizar el turno de intervenciones, tiene de nuevo la palabra, señor García Rodríguez.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Con todo mi respeto, y sin que se malinterpreten mis palabras, en este tema concreto el Partido Socialista cae sistemáticamente en el cinismo político. Porque es un ejercicio de cinismo político lo que dijo la Consejera allá por febrero, creo que el 18 de febrero, diciendo: «Lo que pasa es que a ustedes se les ha acabado el discurso, y como ya hemos resuelto el problema con la ampliación de las especialidades en Ubrique, con el helipuerto, con la receta médica, con el acto único,

con la telemedicina, ya no saben qué decir». Cinco meses después, prácticamente el 90% de todo eso sigue sin implantarse.

Mire usted, cinco meses es un plazo más que razonable, para, desde luego, hacer una pista de helipuerto, por supuesto; para implantar, o por lo menos resolver, el tema del segundo centro de salud, o del desdoblamiento del centro de salud de Ubrique, también. Usted ha dicho: «Está en proyecto». ¿Usted sabe lo que dice, que está redactándose un proyecto o que lo tienen en mente? Porque si está redactándose un proyecto, explíqueme, señor portavoz en este caso del Partido Socialista, cómo es que no han comunicado al ayuntamiento cuál de los solares ofrecidos aceptan para la implantación del centro de salud. Porque ya sería el colmo que sin contar con el ayuntamiento y decirle: «mire, va a ir aquí», y se pongan a hacer el proyecto. ¿Y si en el intervalo que va, en el tiempo que va, en el periodo que va desde ese ofrecimiento hasta el comienzo de las obras, el ayuntamiento, en su derecho, ha decidido darle otra ocupación a ese solar? Bueno, aquí ¿de qué estamos hablando, de qué estamos hablando?

¿Estamos hablando de un nuevo concepto de la estadística, en el sentido de que se empeñan en mantener que dando citas cada cinco minutos y llenando el tiempo de consulta de cada médico, el tiempo de atención es de nueve, casi el doble? Yo he estudiado un poquito de estadística, ¿eh?, se lo garantizo, y eso es imposible. Si usted da cita cada cinco minutos y atiende a todos los pacientes su tiempo de permanencia media no son nueve, imposible, imposible. Porque si yo divido 20 entre 5 me salen 4, y si están los cuatro 9 minutos me salen 36, no 20 minutos, mire usted por dónde.

Por tanto, que a estas alturas tengamos que hablar otra vez de la cita previa mediante web para el verano... ¿Usted no sabe que llevamos ya casi un mes de verano?

Por otro lado, ¿conocen ustedes la realidad de la implantación de Internet en la Sierra de Cádiz, como para pretender resolver un problema mediante cita a través de la página web? Y luego, se lían usted, señor Blanco, sinceramente, se lían usted con una pretendida confusión de la iniciativa, especialmente en materia de atención hospitalaria. Está clarísimo.

Conocemos perfectamente que hay una parte de la sierra, la parte aledaña a Grazalema que va a Ronda. Y conocemos perfectamente que hay una parte, sobre todo Arcos, que va a Jerez. Estamos hablando de la mayor parte de la comarca de la Sierra, cuya atención primaria..., cuya atención, perdón, de Referencia, como ha denunciado el Defensor del Pueblo, descansa sobre un hospital privado concertado, que tiene para supuestamente ofrecer los mismos servicios, que no los ofrece, la tercera parte de personal. ¿Qué confusión hay en eso? Pedir que el hospital de Villamartín pase a ser público, o sea, sustituido por uno público, ¿qué

confusión le ve usted ahí? No hay ninguna confusión. La propuesta es muy clara.

¿O me va a decir ahora que el hospital de Ronda tiene la plantilla hinchada también, como dijo en aquel momento en Ubrique? Pues yo no sé si la tendrá hinchada, pero de 200 a 700 hay mucha diferencia, ¿eh?, muchísima. Por tanto, alguna merma en la calidad estamos teniendo.

Por no hablar, que le podía repetir el repaso —que lo tengo aquí— de especialidades que hay en Ronda y que no hay en Villamartín: intensivistas —esto es, UCI—, ginecólogos —siete a cuatro—, oftalmólogos —siete a tres—, traumatólogos, internistas, digestivo, neumología...

Señor Blanco, neumología está anunciada, pero no se ha implantado. Cardiología tiene un especialista en Villamartín, contra tres en Ronda; endocrinología no hay; neurología no hay; nefrología no hay; oncología no hay.

Ustedes hacen promesas y luego dicen que están en plazo para cumplirlas. ¿Cuál es el plazo para ustedes, señor Blanco? ¿Qué plazo considera usted razonable para construir un helipuerto? ¿Qué plazo considera usted razonable para implantar la telemedicina, en la época de Internet? ¿Qué plazo considera usted razonable para contestar a un ayuntamiento que ofrece todos sus solares de uso público a una consejería y que no recibe respuesta en cuatro meses? ¿Qué plazo considera usted razonable? ¿Qué modo de gestionar es esto, señor Blanco, cuando están ustedes manteniendo, haciendo descansar la asistencia hospitalaria en un hospital privado, lo que supone una sangría en ambulancias, porque muchas cuestiones se tienen que derivar a Jerez; supone una sangría y un descontrol en hospitales públicos, porque, como usted sabe, gente destinada a Villamartín se tiene que dirigir a Jerez, lo cual es una distorsión en Jerez?

Supone una sangría en farmacia. ¿Alguien ha controlado el tipo de medicamentos no genéricos, no principio activo básico, que se están recetando en Villamartín en relación con lo que se receta en otros hospitales?

Por favor, por favor, señor Blanco, no se confunda usted ni intente confundir; no intente considerar como plazo razonable la eternidad, porque la eternidad no es plazo razonable.

Evidentemente, algún día habrá ginecólogo. Las mujeres de Villamartín se quedan embarazadas..., perdón, de Ubrique, se quedan embarazadas, y dan a luz con la misma frecuencia que el resto de la Sierra, y allí no hay ginecólogos. Y usted les promete un ginecólogo, al parecer, para la eternidad. Porque estamos seguros de que, si en el próximo periodo de sesiones —y lo volveremos a hacer— traemos esta propuesta y seguimos reclamando ginecólogo, o seguimos reclamando la incorporación de nuevas especialidades, o seguimos reclamando el centro de salud, me dirá «estamos en plazo», y así una y otra vez.

Eso no es serio, y eso demuestra, demuestra, sobre todo, que les importa, en el fondo, un pepino la asistencia sanitaria en la Sierra de Cádiz. [Rumores.] Eso es lo que demuestra, porque, si no, no recurrirían a la falsedad; si no, no recurrirían a la promesa eterna, y, si no, no recurrirían a la distorsión de, encima, dedicar la mitad de su intervención a leer los supuestos principios, no sé si ideológicos, que presiden su política sanitaria.

Habla de sanidad pública. ¿Ustedes, en la Sierra, sanidad pública, y le dan el concierto a Pascual? Y, encima, a los que defendemos la sanidad pública, precisamente porque queremos un hospital público, nos acusan de atacar a la sanidad pública. Eso sí que es el colmo del cinismo. Aunque, después de lo que me he enterado esta mañana, de que en Córdoba están obligando a niños, que no tienen sitio en un colegio público, a ir a un colegio del Opus porque lo tienen concertado, pues ya me creo de ustedes cualquier cosa.

O sea, que su concepto de sanidad pública es ir a un hospital privado. Pues que venga Dios y lo vea. Y su concepto de seriedad política es prometer sin plazos, y, encima, pretender que, por que alguien tiene en mente algún día hacer un centro de salud, un desdoble de centro de salud, en Ubrique, ya se está haciendo, y los ubriqueños y ubriqueñas se tienen que dar por satisfechos con eso.

No, señor Blanco, no hagan comulgar con ruedas de molino, porque ni sus palabras ni sus promesas son ya creíbles. Es demasiado tiempo engañando y demasiado tiempo postergando a una comarca, no sabemos si por defender intereses privados de una empresa, que, como todas las empresas, legítimamente, tiene como objetivo principal obtener un beneficio de su inversión.

#### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor García, le queda un minuto. Antes han excedido todos los portavoces en más de un minuto, así que ya...

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Decía que no se puede postergar una atención sanitaria de calidad por mantener a una empresa privada concertada, cuyo objetivo principal, repito, es obtener un beneficio monetario de una inversión. Así no se puede plantear la sanidad en Andalucía, y mucho menos desde una perspectiva de otro partido que también dice llamarse de izquierdas, porque lleva la ese honrosa de socialista en sus siglas, pero que, realmente, en sus actuaciones, hace mucho que no es fiel con lo que significa la ese de socialista.

Muchas gracias.

### La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Rodríguez.

Pasamos a la votación de esta iniciativa.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Cedo el cargo al Vicepresidente, porque, por intervenir en la siguiente PNL, no puedo dar paso a esta iniciativa.

### 8-09/PNLC-000097. Proposición no de ley relativa a las urgencias sanitarias en San Fernando (Cádiz)

### El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a urgencias sanitarias en San Fernando, en la provincia de Cádiz. Proponente de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz, señora Pedemonte.

### La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Bueno, yo espero y deseo que esta proposición no de ley, que va a cerrar esta etapa, este año parlamentario, y, dado lo intenso que ha sido el día de hoy y la hora que es, pues ojalá, ojalá cerremos, sea un buen broche de oro antes de despedirnos, que sea un buen broche de oro y nos quedemos con buen sabor de boca por que seamos capaces de aunar voluntades y sacarlo favorablemente, porque, al final, siempre los que ganan son los ciudadanos.

En ese sentido, la proposición no de ley que hoy traemos el Grupo Popular es muy obvia, es muy lógica, pero, a la vez, tan necesaria que, realmente, pues, precisamente, no podíamos retrasarla en el tiempo.

San Fernando es una ciudad que tiene 100.000 habitantes prácticamente. La situación sanitaria en la ciudad, muchas veces... Yo no sé si recuerda, pues el cuento de la lechera o una pesadilla, pero... Porque hay que... Aunque hoy traemos una cuestión muy concreta y muy clara, y es el lamentable estado de precariedad en el que se encuentran las urgencias y la necesidad de que por fin se cuente con unas urgencias como las que merece una ciudad, sobre todo 100.000 habitantes, como digo, por la atención directa que ellos recibirían y por las repercusiones que tienen en la ciudad de su

entorno, porque, en ciudades como Cádiz o Puerto Real, se ven sus hospitales, pues colmatados o más saturados, precisamente porque, en San Fernando, ni hay hospital que atienda a todos los ciudadanos, ni las urgencias están mínimamente contempladas.

La situación en San Fernando, y la situación de las urgencias, hay que comprenderla y verla un poco en una visión de conjunto, porque es increíble. A quien se le diga que una ciudad con 100.000 habitantes, que tiene un edificio construido que es un hospital, con 12 plantas, se encuentren prácticamente cerradas todas sus plantas, haya prácticamente dos, y, como mucho, tres en uso, y para un colectivo muy limitado de ciudadanos, yo creo que esto es difícil de entender y casi resulta inexplicable. Nadie puede entender cómo, en una ciudad como San Fernando, la mitad de la población —por poner un ejemplo práctico—, menos de la mitad de la población, al día de hoy, ha nacido en la ciudad, porque llevamos años sin un hospital; una ciudad que es la única de toda Andalucía con más de 75.000 habitantes que no tiene un hospital propio.

¿Cómo se les explica a los ciudadanos que están allí, que ven un edificio de 12 plantas, con sus plantas vacías, y que hay que ir, para cualquier atención medianamente cualificada, que hay que trasladarse a Puerto Real o a Cádiz. Es que es inexplicable.

Desde San Fernando reivindicamos un hospital. Primero porque es un total agravio comparativo el que sea la única ciudad de más de 75.000 habitantes de Andalucía que no tenga su hospital. No nos vale la proximidad, y no nos vale porque todas las ciudades de esa envergadura, incluso más pequeñas, tienen su hospital. Pero es que menos entendible es cuando existe uno, el edificio, que está cerrado, porque donde no lo hay... Pero es que el edificio se ve, y, además, por su altura, prácticamente domina toda la ciudad, y no nos sirve para nada sanitariamente hablando, salvo para un grupo concreto de personas y para algunas especialidades médicas. Como no existe un hospital, no tenemos un servicio de urgencias en ese hospital, porque no hay un convenio que contemple, realmente, un uso, para toda la ciudadanía, del hospital, como sería de desear.

Los centros de salud que tenemos en San Fernando son, realmente, al día de hoy, tres, de los cinco que necesitarían: uno está totalmente colmatado; el otro está en obras eternamente inacabadas y retrasada su terminación, y el personal que iba a ese centro de salud en obras está dividido, a su vez, en dos locales en precario también, con una asistencia que deja mucho que desear, por los medios con los que se cuenta y por la ubicación en la que está, no, desde luego, por los profesionales, que son siempre los que salvan y tapan las carencias y los agujeros negros de la Consejería; y un centro de salud, como digo, prometido y, hasta el día de hoy, todavía incumplido.

A esa situación de los centros de salud, el centro de especialidades, del que en un principio se llegó a poner una primera piedra en el solar, con el Delegado, que vino a la inauguración. Al día de hoy ese centro de especialidades no solo no se ha hecho, sino que el Ayuntamiento ha tenido que recuperar, por falta de uso, ese solar que se dio para que se hiciera el centro de especialidades. Y lo único es que, para evitar pagar un alquiler, la Junta accedió a situar en el hospital de San Carlos un centro de especialidades no como el que queríamos, pero que es el que está haciendo las veces de.

Y, para terminar, la situación, esta panorámica deprimente, y yo diría que angustiada, de la situación sanitaria en una ciudad como San Fernando, las urgencias.

Las urgencias médicas, en 2003 se llevaron, cuando se empiezan las obras del centro de salud, que sigue en obras y que no se termina —estamos hablando de 2003—, hubo que desalojarlo para que empezaran las obras, y se trasladó a los sótanos de un edificio, a un local que escasamente tiene trescientos metros, que tiene solamente un médico de guardia para 100.000 habitantes, y que no se puede hacer ni una radiografía. Con lo cual, muchos ciudadanos se olvidan, o no saben ni que existe, y hasta se olvidan, o van directamente a las urgencias hospitalarias de Cádiz o Puerto Real porque no están dispuestos a perder el tiempo.

Esa instalación en precario continúa ahí. Como el hospital no está en funcionamiento para todos los ciudadanos, ni abierto ni atendido por el servicio andaluz, no tenemos urgencias en el hospital. Se habló de que se iba a llevar a Tomás del Valle, y digo... Yo decía al principio que esto recuerda al cuento de la lechera, porque, cuando se desalojara el actual centro de salud dividido del que está en obras y se llevara otra vez a la obra terminada, entonces ahí se llevarían las urgencias. Todo es un condicional a cuando se termine, y, al final, nunca llegamos a ningún sitio.

Ahora parece ser que también hay una propuesta por parte del Delegado de un suelo que ha pedido, se le ha ofertado por parte del Ayuntamiento a petición del Delegado, en un instituto, porque ahora quiere hacer allí un centro de urgencias.

En definitiva, esta locura no tiene pies ni cabeza, y nosotros pensamos que es la hora de poner un poco de cordura y, simplemente, empezar por pequeños pasos para ir en la dirección correcta. Las urgencias —su nombre lo dice: lo más grave, lo más necesario—, las urgencias, ubíquemoslas en un sitio definitivo, con los medios adecuados, como sería el hospital de San Carlos, donde no hay que hacer obras, donde hay personal, donde tendríamos el apoyo de los médicos que están allí y de las infraestructuras hospitalarias, donde realmente se solucionaría de una vez, y, al igual que en su día el centro de especialidades se llevó al hospital de San Carlos porque era absurdo estar pagando alquileres, y,

además, en locales que al final no vienen a reunir los requisitos que sí reúne el hospital, pues atendamos a esta primera necesidad, que son las urgencias. Como digo, pongamos un poquito de cordura, y ubíquese de una vez por todas las urgencias sanitarias de una ciudad con 100.000 habitantes en este hospital, que deberá tener algún día, pero que, en un principio, sea un primer paso, siempre construyendo y no dando un paso para adelante y dos para atrás.

Muchas gracias.

#### El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pedemonte.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, el señor García.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Bien, por nuestra parte, y como un poco ha indicado la señora Pedemonte al final de su intervención, entendemos que esta proposición no de ley se plantea como un paso para un objetivo final. El objetivo final es la incorporación al Servicio Andaluz de Salud, al sistema sanitario público, del actual hospital naval de San Carlos, que ya no tiene sentido: no tiene sentido por su limitado uso, por el desaprovechamiento que ello supone del espacio y porque no estamos para despilfarrar.

Por tanto, parece razonable, efectivamente, que una ciudad de más de 100.000 habitantes cuente con unas instalaciones de este tipo, o por lo menos no permita, o no se permita, desde la Administración responsable, en este caso la Junta de Andalucía, que estas instalaciones estén vacías o prácticamente vacías y sin uso.

Pero todo esto hay que situarlo, efectivamente, dentro de un estado caótico de la asistencia sanitaria en San Fernando. El hecho de las urgencias es paradigmático, no lo voy a repetir —conocemos todos los argumentos y la descripción que ha hecho de las mismas, de la situación de las urgencias, la señora portavoz del Partido Popular—. Sí decir, o lamentar, la gran oportunidad que se perdió cuando se construyó el centro de salud de La Ardila, que se podía haber dotado de este servicio desde el comienzo. Es un centro de salud que reunía las características adecuadas, que está en una posición bastante centrada dentro del casco urbano y con una relativamente buena accesibilidad; pero una vez más quedó en evidencia la falta de planificación a medio o largo plazo, y una especie de improvisación continua en la que se ha instalado esta Consejería, que sitúa las urgencias en unos locales muy poco adecuados, en los bajos de un bloque, y que se plantea trasladar

estas urgencias al futuro ambulatorio remodelado de Hermanos Laulhé, en la Venta de Vargas, que tampoco parece el sitio más adecuado, sobre todo si se tiene en cuenta la existencia de ese hospital vacío de San Carlos.

Pero es que, además, en San Fernando se da la situación del centro de salud en la zona de Camposoto; un centro de salud donde..., bueno, una vez más tiene un solar asignado, en concreto aprobado por el pleno municipal el 26 de abril de 2007, el proyecto no se encargó hasta principios de 2008, y en aquel momento se anunció que las obras empezarían en 2008, a finales de 2008. En este momento el Delegado Provincial de Salud, con ese desprecio de los tiempos que tiene el Partido Socialista, ¿que prometo una cosa para 2008 y no la cumplo? No pasa nada: ahora te la prometo para 2009, y, cuando pase 2009, si no la he hecho, te la prometeré para 2010 y diré que estoy en plazo. Pues ahora el señor Delegado Provincial de Salud ha dicho que se harán, o que comenzarán las obras antes de que acabe el año 2009. Mientras tanto, se puede ver en el solar un cartel que, con buen criterio, porque yo creo que esto pone a cada uno en su sitio, indica que el Ayuntamiento cedió a la Junta de Andalucía ese solar para la construcción de un centro de salud el 26 de abril de 2007.

En definitiva, es una situación, yo diría, bastante caótica, no tanto en la calidad del servicio, sino en las instalaciones, en la organización, la organización del mismo, ¿no?, que culmina, como se viene diciendo, con el anacronismo de un hospital militar vacío en San Fernando, cada vez con menos utilización; con la existencia, además, de un hospital civil, perdón, de un hospital militar, también en la base de Rota, que, además, con la posibilidad de que, en caso de conflicto —de hecho se ha hecho con la guerra de Iraq—, se sitúa una especie de hospital de campaña dotado de todos los medios en la base de Rota, donde hay sitio más que suficiente, y donde, además, debemos avanzar, evolucionar en nuestra sociedad a que no exista esta especie de..., no sé si llamarlo privilegio o diferenciación o, a lo mejor, hasta discriminación, de un hospital para los militares, y otro, para lo público.

Y, salvo en casos especiales de conflicto, entendemos que puede ser perfectamente compatible, perfectamente posible, la utilización por el personal civil y por el personal militar de un único hospital, un hospital civil —en este caso, en el futuro, el hospital San Carlos de San Fernando—. Aunque esperemos que esta evolución lógica —la de avanzar hacia la utilización conjunta..., no conjunta sino en exclusiva por civiles y militares del hospital de San Carlos, en San Fernando, considerado como civil— no interfiera la construcción del nuevo hospital de Cádiz, que a lo mejor se va a llevar todos los fondos y todas las previsiones y que, para llenarlo, va a condenar también a San Fernando a que siga paralizado este proyecto razonable de utilización

como hospital civil del hospital de San Fernando..., del hospital San Carlos, en San Fernando.

Muchas gracias.

#### El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Arenal.

#### La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Lo primero que quiero es que quede constancia, para los ciudadanos y ciudadanas, sobre todo, para los isleños y las isleñas que quieran después consultar este *Diario de Sesiones* o quieran verlo a través del vídeo que la página web del Parlamento nos ofrece..., quiero dejar constancia de qué trata la iniciativa, porque sorpresivamente los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han hablado de todo el sistema sanitario en la ciudad de San Fernando —y, evidentemente, han metido parte del distrito sanitario Bahía de Cádiz-Las Jandas, que así es como se llama—... Han hablado de todo y a lo que menos tiempo han dedicado es al tema sobre el que vamos a debatir, como dice la iniciativa: «Urgencias sanitarias en San Fernando, Cádiz». Y eso es después lo que se pide en la parte propositiva.

Es decir, ni en el título ni en la exposición de motivos se habla de todo esto que los portavoces han anunciado hoy aquí. Claro, yo sé por qué han ocupado tanto tiempo en hablar de estos temas. Y también que quede constancia: disculpas a todos los isleños y a todas las isleñas, porque es real que están sufriendo colapsos en su sistema sanitario, que están sufriendo retrasos en el sistema de urgencias. Y, desde el partido político que represento en este Parlamento —y que damos apoyo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía— y mis compañeros en el Ayuntamiento de San Fernando, que quede constancia de nuestro apoyo total a los ciudadanos por las carencias que están sufriendo por las demoras y que tengan la garantía de que, de inmediato, vamos a poner solución a esta cuestión, como siempre intentamos hacer. No damos distintos tiempos por pitorrearnos de la gente, es que a veces ocurren circunstancias imprevistas que hacen que las cosas se retrasen, sobre todo cuando se trata de creación de infraestructuras tan complicadas como la creación de un centro de salud.

¿Por qué digo esto? Los Hermanos Laulet, o el centro de salud Hermanos Laulet..., se cedió el suelo en abril de 2007. A principios de octubre, ya estaban las obras iniciándose. De abril a principios de octubre,

las obras iniciándose. Y es cierto que había un retraso, pero ha habido un retraso —y tienen respuesta, porque está en los *BOPA* de este Parlamento—..., se paralizaron por la aparición de defectos estructurales que obligaron a solicitar un informe técnico de laboratorios especializados, lo que llevó a una reforma del proyecto de ejecución de la remodelación del centro. Es el motivo básico por el que la construcción de este centro de salud lleva retraso.

Claro, la señora Pedemonte, si conoce este dato —que, evidentemente, lo conoce, porque fueron ellos quienes lo solicitaron, su grupo parlamentario—, en aquel momento no era Teniente de Alcalde, cogobernando con el Partido Andalucista, en la ciudad de San Fernando; tampoco era parlamentaria en esta Cámara. Pero digamos que, en aquel momento, no le interesaba a su grupo parlamentario, de la misma forma que ahora, atacar determinados proyectos de la Junta de Andalucía. Y, desde luego, creo que, como ha hecho hincapié en la locura, en ni pies ni cabeza, en ir en la dirección correcta... Bueno, pues, voy a dar un par de datos, a ver si le sirve lo que los ciudadanos de San Fernando hoy le dicen a su bipartito: ándense con ojo; vayan en la dirección correcta; esa auditoría externa que se pide; suspenso en limpieza; suspenso en la ordenación del tráfico en la ciudad, por todas las obras que hay; suspenso por el retraso en el bicentenario. Y, desde luego, dos no se pelean si uno no quiere.

Y tampoco se firma un convenio si una de las partes no quiere firmarlo. ¿Y por qué hago referencia a esto? Hombre, yo no soy muy ducha en esto de manejar el Ágora y las nuevas tecnologías, pero mis compañeros administrativos del grupo funcionan un poco mejor que yo. Ni una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular solicitando la firma del convenio para el uso compartido del hospital de San Carlos, ni una iniciativa, qué curioso. Gobernando desde 2000 a 2008 en Madrid, ni mún, ni en Madrid ni en San Fernando. Es curioso. No, perdón, de 1996 a 2004. Sí, sí, me he comido... Me he ido a cuatro años... Disculpen, porque saben que llevo desde muy temprano, tengo ya la cabeza un poco *saturá*.

Desde 1996 a 2004, ocho años, ni una iniciativa parlamentaria en esta Cámara solicitando la firma de ese convenio, ni después; o sea, no existe. Ni intentamos firmar el convenio de utilización del hospital de San Carlos... Y quiero hacer hincapié. ¿Por qué? Porque es la parte propositiva de la iniciativa y es a lo que más tiempo ha dedicado la señora portavoz del grupo parlamentario, concejal en el Ayuntamiento de San Fernando, señora Pedemonte. El hospital de San Carlos, desde hace dos años, es lo que más le interesa, por lo visto, al Partido Popular en San Fernando. Ese hospital que, hasta la fecha en la que firman un pacto con el PA para gobernar en San Fernando, ni les iba ni les venía.

Bueno, pues bien. No es que sean rumores, no. Por lo visto, el manifiesto este de la coordinadora de los isleños y las isleñas, ¿eh?, que están asociados por una sanidad de primera para la Isla, y las intenciones de una federación de asociaciones de vecinos Isla de León —que estuvieron en esta Cámara y nos trasladaron sus necesidades, sus inquietudes, sus propuestas, todo lo que implica una participación activa—. Por lo visto, este escrito o no se lo han trasladado a sus señorías o lo han guardado en el cajón; o han hecho un uso partidario, o partidista, ¿no?, de lo que dice el manifiesto de la coordinadora. Solo se han ido a la parte que les interesa.

Ya he dicho que lo primero es pedir disculpas a los isleños y a las isleñas, eso es lo primero, porque es lo que más nos importa cuando gobernamos. Pero lo que ellos dicen es: «Sí, prestaciones sanitarias integrales en el hospital San Carlos. Estamos en ello, no les quepa duda». Hablan del servicio de urgencias y hablan de especialidades. No dicen que no se pueda trasladar el servicio de urgencias a otro centro, eso no es lo que los ciudadanos de San Fernando están demandando. Eso es lo que al Grupo Parlamentario Popular le interesa traer a esta Cámara. ¿Por qué? Porque sabe cuál va a ser el posicionamiento de los socialistas y así usted, señora Pedemonte, va a poder ir a la Isla a decir: «Qué malos son los socialistas en el Parlamento, que no les importa para nada el problema de las urgencias sanitarias de los isleños».

Pues no, usted va a ir... Usted puede decir allí lo que quiera, porque vamos a votar en contra de la iniciativa, y vamos a hacerlo, ¿por qué? Con razones. El centro hacia el que se van a trasladar las urgencias —y sabe usted que está ya en marcha, se va a trasladar al San Fernando Este II, se llama. Bueno, allí se conoce en San Fernando como el Tomás del Valle, porque es la calle donde está ubicado. Sabe usted que pasaría de 300 metros cuadrados, que tiene el de La Ardila, a 731,80 metros cuadrados, que tiene este centro. Mejoras sustanciales en las instalaciones, en los espacios, en el personal que va a prestar el servicio, y los ciudadanos no se muestran desfavorables a que se conduzcan allí las urgencias sanitarias, de momento, mientras que no se soluciona la ampliación del convenio con el hospital de San Carlos. Que le digo que podía haber puesto un poco más de hincapié todos estos años atrás para que se llevara a cabo el convenio. Los ciudadanos no ponen pegos a que se lleve a este centro.

Que no hay bolsa de aparcamiento, como usted argumenta. Bueno. ¿Y de quién dependen las competencias de ello? Siéntense con la Consejería de Salud y háglenlo. Si hoy suspenden los isleños y las isleñas al bipartito que tienen ustedes de Gobierno local con el Partido Andalucista, en San Fernando, una de las cosas de las que se quejan es del caos que hay en el tráfico y que no haya zonas de aparcamiento. Pues, siéntense con la Consejería y arreglen el tema, porque es competencia del ayuntamiento.

Después, otra de las cosas que dicen es que la instalación no es buena, no es la zona adecuada...

#### El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Arenal, ¡su tiempo ha finalizado.

#### La señora ARENAL CATENA

—Concluyo.

Al final, yo toda la mañana quejándome de lo que cada uno tarda, y yo hago lo mismo. Se me va el tiempo. Concluyo.

Vamos a ver. Hay una parada de autobús en la puerta de este centro. Está hecha la circunvalación de la ronda oeste, lo saben, que la Junta de Andalucía invirtió muchísimo dinero en la ronda del [...]. Gallinero está a cinco minutos. Y creo, creo, o así lo entendemos los socialistas, que hay que decirle al ciudadano que intente no masificar las urgencias. Sabemos que acuden a un especialista, van a urgencias para acudir al especialista. Que intenten no hacerlo.

Por todos los argumentos que ha dado el Partido Socialista, no puede votar sí a esta iniciativa.

Muchas gracias.

#### El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arenal.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Pedemonte.

#### La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Permítame, señora Arenal, más que por los argumentos que ha dado, es por la falta de argumentos, por la desinformación, y le sería bueno, ya que estamos muy cerquita, darse una vueltecita y comprobar *in situ*, porque confunde los sitios. Yo no quiero ponerla en evidencia, pero no tiene nada que ver dónde irá el ubicado el San Fernando Este con la calle Tomás del Valle, es que no tiene nada que ver.

Realmente, le voy a decir una cosa: cuando hemos hablado... Todo lo que hemos dicho es válido, porque hay que tener una visión de conjunto de la deficiencia de la sanidad en San Fernando. Esa visión de conjunto, además, está interrelacionada, y por qué están las urgencias donde están depende de por qué no tenemos un hospital y de por qué no terminan las obra del centro

de salud donde teníamos las urgencias, que es algo que tendrán ustedes que explicar.

Pero es muy curioso porque, cada vez que usted debate de temas de San Fernando, rezuma y le duele el bipartito, y siempre intenta usted, en vez de centrarse en el tema, siempre deriva, escora usted el debate y tiende a hablar de auditorías, de opiniones de ciudadanos..., que ni vienen al caso ni le importan, ahora mismo, a nadie en esta Comisión de Salud.

Yo le voy a decir una cosa: los ciudadanos hablan, siempre hablan, y nosotros los respetamos. Ustedes, de momento, están donde están, y ya veremos dónde siguen, porque siempre tiene la última palabra el ciudadano. Pero sí le voy a decir una cosa: usted me está hablando de que en San Fernando dicen, pero, en San Fernando, en la última consulta en la que el ciudadano ha hablado, hemos ganado las elecciones. En San Fernando, el Partido Popular ha ganado las europeas, a pesar de que a su compañero López Gil le haya dolido en el alma, pero hay que encajarlo democráticamente. Y ahí ha hablado el pueblo. Y seguiremos trabajando para que el pueblo, cuando vuelva a hablar, pues contemos con su apoyo, que de eso se trata: de dar respuestas, no de hacer debates inútiles y estériles que no nos conducen a nada.

Yo quiero hablar de salud, de salud en San Fernando. Desde luego, de verdad se lo digo, el desconocimiento que tiene es total. Ha atinado poco en lo mucho que ha dicho. Solo entiendo ese apoyo en el que quiere insistir, ante las carencias que son tan evidentes, porque usted sabe que los ciudadanos, cuando lean esto, van a ver que realmente el Partido Socialista o..., mejor dicho, aunque confunden demasiadas veces las instituciones, mejor dicho, la Consejería, no está dando respuestas a una ciudad que lleva demasiados años olvidada.

Le digo que son excusas las que usted intenta poner. Es desconocimiento. Y le voy a decir una cosa: yo no he hablado de la coordinadora. Lo de la coordinadora se lo han contado sus compañeros de San Fernando. Y están tan temerosos porque dirán «tendrán que rendir cuentas».

Usted desconoce la historia del hospital de San Carlos. Usted desconoce cómo ya, con el Gobierno del Partido Popular, se hicieron gestiones. Usted desconoce cómo, en esa guerra que permanentemente se planteaba al Partido Popular, le era imposible, desde la Consejería, llegar a un acuerdo para que la ciudad tuviera un hospital, porque ustedes priorizan los intereses partidistas antes que los personales. Por eso en San Fernando no hay un hospital. Porque usted desconoce esa historia. Léase el libro de sesiones y verá las múltiples intervenciones que este grupo, del Partido Popular, ha tenido pidiendo, exigiendo y reivindicado un hospital y la mejora de la calidad de la enseñanza y de las infraestructuras sanitarias. Usted las desconoce. Pero, además, próximamente, pues nos tendremos que ver las caras otra vez, cuando entre, porque ya hace

tiempo que hay presentada una proposición pidiendo el hospital para San Fernando. Entrará, espero, en el próximo periodo de sesiones. Ya hace tiempo que tengo pedida una copia del convenio..., vergonzoso, por lo escaso y limitado que fue, del convenio del hospital de San Carlos entre Defensa y el SAS. Y todavía estoy esperando que se me facilite. Aproveche la ocasión, hable con sus compañeros, que me lo hagan llegar, porque es importante la formación.

O sea, hablar de lo que se desconoce, a veces, puede llevar a confusión, pero normalmente lo que hace es evidenciar las carencias de cómo se intentan tapar las carencias de quienes no ejecutan lo que deben.

En definitiva, esta petición es muy clara. A mí me gustaría no tener que pedirle un hospital, ojalá tuviéramos un hospital en la ciudad. A mí no me gustaría tener que pedir los centros de salud, pero es que la situación de vergüenza en la que tienen ustedes, la Consejería de Salud, a una ciudad de 100.000 habitantes no es de recibo. Es totalmente inaceptable.

Me dice usted que yo me invento, que es una cuestión del Partido Popular. Lo veremos. El Partido Popular quiere una solución definitiva, no queremos ya más parches.

Mire usted, ustedes, si quieren, se van a llevar las urgencias al centro Tomás del Valle. Me parece muy bien, cuando se quede libre, porque esté listo el Hermano Laulhé. Me parece muy bien. Eso suena a largo en el tiempo. Pero, en cualquier caso, aunque fuera inmediato, yo ya le garantizo que esa no es ni la ubicación adecuada ni va a ser la definitiva.

Y, es más, [...] evitar pasos inútiles. Pero además contamos con el consenso de los ciudadanos. O, si no, pregúntele usted al Foro Ciudadano por la Isla, crítico con el Partido Popular donde los haya. Pero, cuando compartimos posicionamientos, los utilizamos, y vea de qué forma tan contundente y tan clara, el 17 de febrero, apuesta por que se ubiquen las urgencias en el Hospital Naval de San Carlos.

También, en cualquier caso, no estaría de más que esa ubicación, ustedes, antes de decidir, como están haciendo... El señor Hipólito viene muchas veces a San Fernando, e igual que ha hecho el ser Almagro, que ha reconocido cómo el Partido Socialista pregunta, aunque estén en la oposición, a sus compañeros socialistas en la ciudad, para dar o no dar proyectos

que necesita una ciudad, en función del interés político local... Lo ha reconocido el señor Almagro. Pero es que, además, el señor Hipólito va a verse a la sede del PSOE, siendo Delegado, y va realmente haciendo un uso partidista de su cargo.

Háblenle ustedes del consenso y sugiéranle que sondee primero a la sociedad. Si los ciudadanos de San Fernando dicen que deben ir en el Tomás del Valle, que vayan. Yo le diré que igual que como colectivo ciudadano, y esa plataforma o esa reunión de ciudadanos, que van a hacer que haya una sola voz demandando y exigiendo lo que es justicia, les corresponde, escúchenla y harán lo que ellos les digan, no lo que ustedes quieran.

Miren ustedes, yo tengo muy claras las necesidades: que las urgencias son un paso grave e importante en ese objetivo, que es un hospital para una ciudad con 100.000 habitantes.

En cualquier caso, no entienda nunca los ataques como que atacamos a los proyectos de la Junta de Andalucía. Nosotros tenemos muy claro que el Partido Popular, lejos de atacar los proyectos, lo que hace es defender a los ciudadanos de esa dejadez y esa falta de proyectos de la Junta, y en este caso de la Consejería de Salud.

Como le digo, no vamos a admitir una excusa, no vamos a admitir un no y no vamos a admitir la callada por respuesta: se lo vamos a exigir. Si la prepotencia les lleva a decir que no, díganlo: la voz de todos los ciudadanos gritarán a una sola voz sus necesidades y entonces veremos qué deciden ustedes.

Muchas gracias.

#### El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pedemonte.

Una vez debatida la iniciativa, pasamos a su votación.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, una vez finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

## PUBLICACIONES OFICIALES:

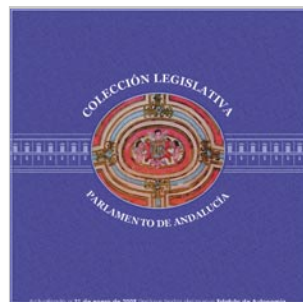
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

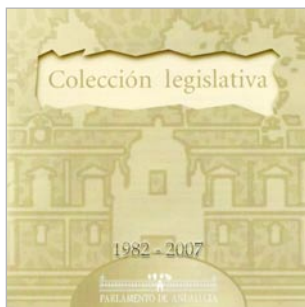


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

## COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

